



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 25 de noviembre de 2019

Año CXXVII Número 34.246

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

|                                              |    |
|----------------------------------------------|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS .....                    | 3  |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....     | 12 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ..... | 22 |
| SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES .....   | 33 |
| OTRAS SOCIEDADES .....                       | 34 |

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

|                          |    |
|--------------------------|----|
| CONVOCATORIAS .....      | 35 |
| AVISOS COMERCIALES ..... | 42 |

#### EDICTOS JUDICIALES

|                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS ..... | 60 |
| SUCESIONES .....                                               | 71 |
| REMATES JUDICIALES .....                                       | 73 |

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

|                                           |    |
|-------------------------------------------|----|
| CONVOCATORIAS.....                        | 76 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO ..... | 92 |
| AVISOS COMERCIALES.....                   | 92 |
| REMATES COMERCIALES.....                  | 95 |

### EDICTOS JUDICIALES

|                                                               |     |
|---------------------------------------------------------------|-----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS..... | 96  |
| SUCESIONES.....                                               | 108 |
| REMATES JUDICIALES.....                                       | 109 |

**El Boletín  
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### AGRO IDEAS GLOBALES S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT.La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la persona jurídica en AFIP.Asamblea 11/11/19 trasladar sede social Jose Hernández 2318, piso 7, departamento c Caba. Presidente Maria Ana Alejandra Riva DNI 35368057 domicilio especial en sede y Director Suplente: Pablo Alfredo Riva dni 25335253 domicilio especial Lavalle 643 piso 6 F Reforma objeto: INMOBILIARIAS: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos agrícola - ganaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal. Compraventa de hacienda, cereales, oleaginosa, cítricos, y además frutos del país; depósito y consignación de los mismos, INDUSTRIALES: elaboración, industrialización y comercialización, procesamiento, fabricación, producción, transformación de bienes derivados de la producción agrícola, de oleaginosas, ganaderas de granja, frutícolas y forestal en la forma de productos terminados y subproductos.EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN: comercialización, distribución, importación, exportación de productos e insumos agrícolas y pecuarios, y demás productos relacionados con el sector agrícola Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/11/2019  
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90093/19 v. 25/11/2019

#### ALIMENTOS MODERNOS S.A.

CUIT 30-63057773-6. Hace saber: Por reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15/10/2019 se resolvió reformar el artículo 8 sobre la organización y el funcionamiento del Directorio Autorizado según instrumento público Esc. N° 1453 de fecha 08/08/2014 Reg. N° 15  
JOSE MARIA ARANGUREN - T°: 105 F°: 815 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90130/19 v. 25/11/2019

#### ARGENORTE S.A.

CUIT: 30-71031805-4 comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 14/12/2016 se decidió aumentar el capital social en la suma de \$ 860.203, es decir de \$ 3.834.001 a \$ 4.694.204. En consecuencia, se decidió reformar el artículo 4° del estatuto social, el cual quedó redactado como sigue: "Artículo 4. Capital Social y Acciones. El capital social es de \$ 4.694.209 y está representado por 4.694.209 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades"), pudiendo la asamblea delegar en el directorio la fijación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/12/2016  
Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90491/19 v. 25/11/2019

#### BULLET STOPPER S.A.

CUIT 30714494003.Esc. 201.27/8/19, reg. 1453.Acta: 14/8/19.Reforma art. 1° y Cambio de jurisdiccion a CABA. Sede: Santiago del Estero 453, CABA. Autorizado por Esc. ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90541/19 v. 25/11/2019

**COMPLEMENTOS BINGO S.A.**

CUIT 33-71458732-9.- Por Acta de Asamblea del 14/02/2017, se reformó la Denominación Social por INVERSORA Y PROYECTOS URBANOS SOCIEDAD ANÓNIMA, quedando redactado el Artículo Primero de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "INVERSORA Y PROYECTOS URBANOS SOCIEDAD ANÓNIMA", la cuál es continuadora jurídica de Complementos Bingo S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Asimismo se reformó el objeto social, quedando redactado el Artículo Tercero de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) CONSTRUCTORA. La ejecución de obras públicas y privadas, tales como la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, obras mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. Además podrá presentarse en licitaciones (públicas y/o privadas), realizar contrataciones directas y relacionarse contractualmente de cualquier forma permitida por las leyes vigentes, ya sea con organismos estatales de toda índole (entes autárquicos, empresas y/o sociedades del estado, sociedades de economía mixta, organismos descentralizados y/o de cualquier otra naturaleza jurídica) y/o con el estado nacional, estados provinciales y/o municipales del país o del extranjero, para la prestación de toda clase de servicios, provisión de suministros y realización de obras por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción; II) INMOBILIARIA: intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración fiduciaria, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, ejecución de operaciones inmobiliarias, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá a su vez, comprar, vender, y/o dar en locación inmuebles, y aceptar y constituir hipotecas, u otras garantías; y III) FINANCIERA: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.-; IV) IMPORTACION Y EXPORTACION.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que en razón de la materia está reservada a profesionales con títulos habilitante, será realizada con intervención de los mismos, y de acuerdo a las normas legales vigentes.- " En el mismo Acto, se trasladó la Sede Social a Sarmiento 1371, Piso 1°, Oficina 103, CABA, y se RENOVARON las Autoridades en su cargo: Presidente: Pedro Mario ARRICAU, Director Suplente: Alberto Claudio GIORDANELLI. Los Directores electos fijaron domicilio especial en nueva sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/02/2017

Rosa Mabel Luján Duartes - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90340/19 v. 25/11/2019

**DISTRIBUIDORA GE.VA S.A.**

30-71482883-1.Asamblea del 2/3/2018 Designa Presidente: Gerardo Fernando BONETTI.Suplente: Valeria Romina Cirigliano.ambos con domicilio especial en Avenida Bernardino Rivadavia 2183 piso 9 departamento 75 CABA. Asamblea del 4/9/2019 reforma articulo 3 agregando al objeto "Importación y Exportación de toda clase de bienes, productos y maquinarias" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/09/2019 Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90412/19 v. 25/11/2019

**EDITORIAL SIRIO S.A.**

CUIT 30-65452897-3 - Por Asamblea del 10/05/2013 se resolvió por unanimidad aumentar el capital en a la suma de \$ 736.000 y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo 4: El capital social es de 736.000 PESOS, representado por 736.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de UN PESO por acción con derecho a UN VOTO por acción. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de un peso cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en los miembros del Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19550 (texto ordenado según decreto 841/84) " Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/05/2013

Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90122/19 v. 25/11/2019

**EDITORIAL SIRIO S.A.**

CUIT 30-65452897-3 - Por Asamblea del 23/09/2014 se resolvió por unanimidad aumentar el capital a la suma de \$ 2.416.000 y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo 4: El capital social es de 2.416.000 PESOS, representado por 2.416.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de UN PESO por acción con derecho a UN VOTO por acción. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de un peso cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en los miembros del Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19550 (texto ordenado según decreto 841/84) " Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/09/2014

Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90123/19 v. 25/11/2019

**EDITORIAL SIRIO S.A.**

CUIT 30-65452897-3 - Por Asamblea del 15/05/2018 se resolvió la reducción del capital social a la suma de \$ 2.251.000 y la reformar del Artículo Cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo 4: El capital social es de 2.251.000 PESOS, representado por 2.251.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de UN PESO por acción con derecho a UN VOTO por acción. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de un peso cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en los miembros del Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19550 (texto ordenado según decreto 841/84) " Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/05/2018

Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90124/19 v. 25/11/2019

**EMPRENDIENDO S.A.**

Esc. 301.13/11/19, reg. 1453.1) Alejandro Nicolás Arboyan, 36 años, DNI 30334454, Holmberg número 2410,5° piso, dpto F, CABA y Vartuvar Arboyan, 69 años, DNI 16974417, Remedios de Escalada de San Martín 2168,2° piso, Lanús ,Prov.Bs.As; ambos argentinos, casados y empresarios .2) 99 años. 3) A) La realización de actividades de inversión en acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, papeles comerciales y títulos valores en general. Tomar participaciones en sociedades comerciales, industriales, financieras u otras, argentinas o extranjeras. La adquisición de todos los títulos y derechos por vía de participación, aporte, aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones ,de suscripción y cualquier otra forma y la realización de todo tipo de inversiones y financiaciones, reasignación de dividendos a los accionistas, incluyendo la constitución, aceptación y transferencia y otorgamiento de todo tipo de crédito documentarios o no, con o sin garantía real o personal, con la única exclusión de las actividades reguladas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público y/o el empleo de fondos requeridos públicamente a persona indeterminada; B) Ejercer al comercio exterior actuando como importador o exportador por cuenta propia o prestando tal servicio a terceros, sean personas humanas o jurídicas; C) Comercial e industrial: Compra, venta, fabricación, elaboración, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de muebles y depósito como guardamuebles; D) Desarrollar actividades para la prestación de asesoramiento técnico, comercial y económico y en materia de inversiones financieras a toda persona, ya sea humana o jurídica, como así también organización de finanzas corporativas y personales. Las actividades que así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales idóneos en la materia. 4) \$ 100000. 5) Adm: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) 31/10.8) Pte o vice en su caso. Pte: Alejandro Nicolas Arboyan y Suplente: Vartuvar Arboyan ,ambos domicilio especial en la sede: Holmberg 2410,5° piso, dpto F, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90540/19 v. 25/11/2019

**GRAFITECNO S.A.**

30-70800799-0 Por acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 19 del 18/11/2019, se reformó los artículos CUARTO (Cambio de objeto social), a saber: ARTÍCULO CUARTO: Diseño, fabricación, importación, exportación y comercialización en cualquiera de sus fases de todo tipo de productos textiles, de cuerdas, cordeles, bramantes, redes, elásticos y artículos de moda y de vestir, así como de toda clase de materias primas y demás productos complementarios de los mencionados, pudiendo desarrollar todas las actividades relacionadas con el procesamiento industrial de las fibras naturales de origen vegetal, animal, y sintéticas. Como así también importación de todo tipo de maquinarias y repuestos relacionado con el objeto principal; OCTAVO (Dirección y administración

de los directores); NOVENO (Garantía adecuándolo a las normas vigentes) y DÉCIMO (facultades del directorio, adecuándolo a la norma vigente); del estatuto social. Renunciaron al mandato vigente Gustavo Enrique DELLA BUSCA; Antonio Luis Enrique DUMON y María Inés DUMON. Y se designó directorio por 3 ejercicios: Presidente: Gustavo Enrique DELLA BUSCA y Director Suplente: María Inés DUMON, ambos con domicilio especial y NUEVA SEDE SOCIAL en la calle Sarmiento 3969, Piso 21, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 19 de fecha 18/11/2019  
ELENA MAFFI - Matrícula: 5234 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90371/19 v. 25/11/2019

### **GS&A BUSINESS S.A.**

Constitución: Esc. 367 del 21/11/19 Registro 19 CABA. Socios: Maria Fernanda Sanchez, DNI 18.056.832, soltera, con domicilio en Panamericana Km 49.5 Concord Pilar, Edificio Almendros piso 1 depto. 116, Pilar, Prov.Bs.As.; y Ana Maria Sanchez, DNI 18.056.833, divorciada, con domicilio en Las Amapolas 325 piso 4, Del Viso, Prov.Bs.As.; ambas argentinas, empresarias, nacidas el 25/10/67. Duración: 99 años. Objeto: Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, técnica, y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Representación de empresas: Mediante la representación comercial, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Celebrar contratos de fideicomiso pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre. Presiente: Ana Maria Sanchez. Directora Suplente: Maria Fernanda Sanchez. Sede social y domicilio especial de las directoras: San Martin 575 piso 3 depto.A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 367 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90391/19 v. 25/11/2019

### **HNG ARGENTINA S.A.**

Rectificación del T.I.: 76468/19 del 08/10/2019; por esc. 222 del 21/10/2019, se reformuló el objeto social, el cual quedó redactado: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, y/o mediante la tecnología de fintech, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la realización, desarrollo, administración, aporte, préstamo, asociación o inversión de capitales y ejecución de instrumentos y estrategias de negocios e inversión a personas o sociedades constituidas o a constituirse y/o instituciones de capital emprendedor en los términos de la Ley N° 27.349; comprar, vender y/o permutar títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y/o toda otra clase de títulos y valores y/o papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; participar de convocatorias o licitaciones públicas y privadas, constituir y administrar fideicomisos en carácter de fiduciaria; celebrar mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales; otorgar créditos y cualquier tipo de financiamiento; captar fondos para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no. Todo lo anterior con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público."- Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 04/10/2019 Reg. N° 2047

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90550/19 v. 25/11/2019

**IMAGMED S.A.**

CUIT 33-70725305-9. Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio Nº 135, ambas de fecha 05/09/18, se designa autoridades para el periodo 2019/2020/2021. Presidente: Juan Ignacio Brunet; Vicepresidente: Juan Pablo Corti; Directora Titular: María Fernanda Von Wulffen; Director Suplente: Norma Beatriz Bigolin. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Callao 1175, piso 3º A, CABA. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/04/19 se aumentó el capital de \$ 2.000.000 a \$ 4.000.000 y se reformó el artículo 5º del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO QUINTO: CAPITAL: El capital social se fija en CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000) representado por CUATRO MILLONES (4.000.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 19/09/2019 Reg. Nº 1573  
DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 Nº 90467/19 v. 25/11/2019

**INDUSTRIAL DEL NORTE S.A.**

Instrumento público de INDUSTRIAL DEL NORTE S.A, escritura 269 del 3/10/19, 1) Santiago Agustín GOBBI FENOGLIO, nacido el 18/8/93, DNI 37.618.246, domiciliado en Bancalari 1224, Barrio San Vicente y María Candela BURGOS, nacida el 25/10/95, DNI 39.059.176, domiciliada en Entre Ríos 4176, Barrio Altamira, ambos argentinos, solteros, empresarios y vecinos de la Ciudad y Prov. de Córdoba; 2) Rodríguez Peña 454, piso 4, depto "B", CABA; 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación agrícola-ganadera, vitivinícola y frutícola en todas sus formas, incluyendo la exportación e importación de sus productos y subproductos; molienda, almacenamiento y comercialización de granos, cereales y oleaginosas; mataderos y frigoríficos; transporte de materias propias de la explotación; representaciones, mandatos y comisiones en la especialidad; 5) \$ 350.000; 6) 31/10; 7) Presidente: Santiago Agustín GOBBI FENOGLIO y Directora Suplente: María Candela BURGOS, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 269 de fecha 03/10/2019 Reg. Nº 482

José Antonio Domingo De Stefano - Tº: 6 Fº: 389 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 Nº 90177/19 v. 25/11/2019

**KILOMETRO 21 S.A.**

Constitución: Escritura Nº 134 del 20/11/2019. Denominación: KILOMETRO 21 S.A.. Socios: Lucas Demián KOBRINSKY, argentino, nacido el 25/01/1972, casado, comerciante, DNI 22.503.356, CUIT 20-22503356-1, con domicilio en Avenida del Libertador número 7698, piso 3º, de CABA; Agustín HANONO, argentino, nacido el 25/03/1978, casado, empresario, DNI 26.282.518, CUIT 20-26282518-4, con domicilio en Avenida del Libertador 7698, piso 4º de CABA; y Luciano Arturo IANULLI, argentino, nacido el 20/05/1985, soltero, comerciante, DNI 31.649.721, CUIT 20-31649721-8, con domicilio en Alsina número 71, piso 2º, departamento "D", San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Objeto: a) INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios y/o en cualquier otro régimen legal aplicable, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la afectación de inmuebles a fideicomisos, fraccionamiento, subdivisión, y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, oficinas, locales comerciales, clubes de campo y hotelería, fraccionamientos con obras de equipamiento colectivo, explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, parques industriales, administración de propiedades, propias o de terceros, contratos de leasing, de locación, pudiendo a esos fines, celebrar toda clase de contratos, nominados o innominados; y b) FIDUCIARIAS y FINANCIERAS: Administrar y disponer, en carácter de fiduciaria, los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades, actuando como fiduciario o fiduciante, pudiendo actuar en tal carácter en distintos fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, en fideicomisos privados, inmobiliarios, de garantía, de administración y/o de inversión.- La sociedad podrá otorgar financiamiento a quienes adhieran o adquieran derechos en los emprendimientos que desarrolle y podrá organizar jurídica y administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos y en general, realizar toda operación financiera que esté relacionada con el objeto descrito en el presente artículo, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público Capital: \$ 100.000. Duración: 99 años. Sede Social: Viamonte 1342, piso 4º, oficina 9, 2º cuerpo, CABA Se designa Presidente: Lucas Demián Kobrinsky y Director Suplente: Agustín Hanono, quienes aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de Julio Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 20/11/2019 Reg. Nº 1611  
Lucas Marchi - Tº: 120 Fº: 419 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 Nº 90212/19 v. 25/11/2019

**MATERIALESPRO S.A.**

Por escritura del 14/11/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Julio Cesar RONCHI RIVARA, 12/12/90, DNI 35.368.176, soltero, Pacheco de Melo 2533, Piso 1, Departamento "4", CABA, Alejo Federico MARTINEZ CARRICART, 29/12/77, DNI 26.122.288, casado, Libertad 936, Piso 1, Departamento "G", CABA, ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización, leasing y alquiler de máquinas, equipos, materiales, insumos articulos para la construcción de edificios, casas, countrys, parques industriales, pavimentos, acueductos y cualquier otro tipo de construcción. La compra, venta, distribución, comercialización, leasing y alquiler de equipos para el movimiento de suelos y para el transporte de materiales de la construcción; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Presidente: Julio Cesar RONCHI RIVARA y Director Suplente: Alejo Federico MARTINEZ CARRICART, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Libertad 936, Piso 1, Departamento "G", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 243 de fecha 14/11/2019 Reg. Nº 2101 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 Nº 90166/19 v. 25/11/2019

**MF HNOS S.A.**

CUIT 30712424032 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria numero 10 del 14/05/2018 se resolvió modificar el ARTICULO QUINTO: El capital social de la sociedad es de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL representado por 3.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de UN PESO valor nominal cada una.- El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme lo previsto por el art. 188 de la ley general de sociedades.- Y por Acta 11 del 5/12/2018 se renovaron las autoridades: PRESIDENTE: Lucia Belén MARTINEZ FONT.- DIRECTORES TITULARES: Maria Florencia MARTINEZ FONT y Gonzalo Matias CELLA; DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Daniel MARTINEZ FONT, fijan domicilio especial en Boyacá 1853, piso 4º, departamento 1, CABA y aceptan sus cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 17/10/2019 Reg. Nº 734 pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 Nº 90368/19 v. 25/11/2019

**PREMIER RISK ADVISORS S.A.**

Constitución: Escritura Nº 971 del 14/11/2019. Registro Notarial 94. Socios: Jorge GONZALEZ GALE, argentino, 24/05/82, soltero, DNI 29.799.134, productor de seguros, Av. Santa Fe 862, 7º piso, CABA; y Luis Elías BTESH, italiano, 08/05/50, divorciado, DNI 93.701.541, productor de seguros, Doctor Luis Agote 2445, CABA. Duración: 99 años. Objeto: la producción y asesoramiento de seguros y ejercer toda actividad relacionada con la intermediación en seguros y realizar todo tipo de operaciones y actividades de intermediación referidas a seguros de acuerdo con las leyes que regulen la materia, haciendo constar que el desarrollo de la actividad profesional será prestada personalmente por los mismos socios. Capital: \$ 100.000. Dirección y Administración: Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 12 miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Jorge González GALE; Director suplente: Luis Elías BTESH. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y domicilio especial de los directores: Montevideo 604, piso 5º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 971 de fecha 14/11/2019 Reg. Nº 94 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 25/11/2019 Nº 90549/19 v. 25/11/2019

**PUNTO D S.A.**

Por escritura del 6/11/19. 2) PUNTO D S.A. 3) María Julieta CAMARA, DNI 26.114.039, 15/8/77, comerciante, Laprida 446, San Isidro, Bs As, Fernando Damián ROMERO, DNI 23.649.407, 8/2/74, comerciante, Godoy Cruz 1369, CABA. y Pablo Simón MONTICELLI, DNI 29.040.417, 2/9/81, contador, Av. Gral. Miguel Soler 1050, Casa 12 A, Burzaco, Bs As, solteros 4) A) Producción, Compra, Venta, Fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de cervezas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, toda clase de conservas, manteca, quesos, helados, postres de leche congelados, dulce de leche y otros productos lácteos alimenticios y de productos, mercaderías, elementos, servicios para la actividad gastronómica. Actividad de marketing, franchising, Mandataria; Realización de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y capitales, concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. B) Explotación de establecimientos gastronómicos: instalación y explotación de salones de fiestas, restaurantes, bares, casas de comida, confitería, pub, café, café concert y todo establecimiento

vinculado directa o indirectamente a la gastronomía, realización de eventos y actividades afines. C) Presentación de servicios de catering: elaboración, distribución, y comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, comidas elaboradas y pre-elaboradas y bebidas en general y D) Organización de eventos sociales y espectáculos artísticos, musicales y de cualquier otra índole. 5) \$ 300.000. 6) Godoy Cruz 1369, CABA. 7) 99 años. 8) 31/10. 9) María Julieta CAMARA 30%; Fernando Damián ROMERO 50%. Pablo Simón MONTICELLI 20%. 10) prescinde de sindicatura. 11) Presidente María Julieta CAMARA, Suplentes Fernando Damian ROMERO y Pablo Simon MONTICELLI, constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 686 de fecha 06/11/2019 Reg. Nº 172

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 Nº 90213/19 v. 25/11/2019

### **ROLAZCO S.A.**

Se complementa Aviso Nº 85716/19 del 8/11/2019. Escritura del 21-11-2019 ante Escribana Margarita Crespo, deja redactada: "TERCERA: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, administración, refacción, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, country club, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, construcciones, propios o ajenos, inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad Horizontal; tomar y efectuar préstamos, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías admitidas por la legislación vigente o sin garantía, exceptuándose aquellas operaciones prohibidas o no permitidas por la ley y aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 21/11/2019 Reg. Nº 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 Nº 90221/19 v. 25/11/2019

### **ROLLY AGRO S.A.**

Por Esc. 804 F. 2097 del 19/11/2019 Reg. 820; Oscar Heriberto CAÑETE VILLALBA, paraguayo, nacido el 16/03/1969, DNI 93.030.264, empresario, casado, con domicilio en Alberti 1650, Doc Sud, Avellaneda, Bs As y Jorge Alberto ÁLVAREZ, argentino, nacido el 7/03/1964, DNI 17.092.026, empresario, casado, con domicilio en Yatay 549, Piso 5, Dto. A, CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, agricultura, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Cierre del Ejercicio 30/6. Capital \$ 100.000. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Oscar Heriberto CAÑETE VILLALBA y Director Suplente: Jorge Alberto ÁLVAREZ; ambos con domicilio especial y SEDE SOCIAL en la calle Santa Magdalena 356, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 804 de fecha 19/11/2019 Reg. Nº 820

veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 Nº 90171/19 v. 25/11/2019

### **SIKRAS S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-51845375-7. Escritura Nº 1.180 del 29/10/19 Registro 698 Cap. Fed.: Por Asamblea General Extraordinaria del 21/10/19: Se cambió la denominación (supresión de aditamentos) por "SIKRAS S.A." (anteriormente "SIKRAS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA") (se modificó el art. 1º de estatutos); Se prorrogó el plazo de duración por 99 años desde el 04/11/69 (se modificó el art. 2º de estatutos); Se modificó el número de integrantes del Directorio por 1 a 10 y su plazo de duración por 3 ejercicios (se modificó el art. 7º de

estatutos); Sindicatura: se prescinde (se modificaron los art. 9° y 18°); y se trasladó la sede social a Libertad 360 piso 1° oficina 48 C.A.B.A. Facultado a publicar por escritura N° 1.180 del 29/10/19 registro 698 Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1180 de fecha 29/10/2019 Reg. N° 698  
JORGE DANIEL DI LELLO - Matrícula: 3108 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90267/19 v. 25/11/2019

### SMG CORPORATE S.A.

30-66352257-0 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 48 del 13/11/2019 se resolvió:  
i) Designar por tres ejercicios a los Sres. Claudio Fernando Belocopitt, Pablo Ariel Herman, Miguel Carlos Blanco como Directores Titulares y como Directores Suplentes a los Sres. Mario Eli Schteingart, Hugo Eduardo Simón Woloschin y Miguel Alberto Bruyère. El Sr. Belocopitt constituyó domicilio especial en Uriarte 1656, Piso 2 C.A.B.A., y los Sres. Herman, Blanco, Schteingart, Woloschin y Bruyere en San Martín 323, Piso: 12° C.A.B.A.; ii) Reforma de los artículos 8,9,11, 12 y reforma integral del estatuto social - texto ordenado. Los que quedaran redactados de la siguiente manera: “ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por tres a siete titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los Directores deberán depositar la suma que determine la normativa aplicable en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, o su equivalente en bonos, títulos públicos, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la Sociedad, la que tendrá el plazo de indisponibilidad en ella establecida. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial y del artículo 9° del Decreto Ley 5265/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente.”; “ARTICULO NOVENO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares designados por la Asamblea con mandato por hasta tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Se designarán igual número de Suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden de su designación. Los Síndicos designados actuarán como órgano colegiado bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, estando a su cargo todas las atribuciones y deberes prescriptos por el artículo 294 de la ley 19.550. Dicho cuerpo llevará un libro de actas donde asentarán el resultado de sus deliberaciones y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de la mayoría de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley otorga al disidente. La retribución de los miembros de la comisión fiscalizadora será fijada por la Asamblea y se cargará a gastos generales. Si la sociedad no estuviera comprendida en el artículo 299 de la ley 19550 la sindicatura podrá estar a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.”; “ARTICULO DECIMO PRIMERO: Al cierre del ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta completar el 20% (veinte por ciento) del capital social a la formación del fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su declaración.” Y “ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora y conforme las disposiciones de las leyes 19.550 y disposiciones reglamentarias aplicables. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, se distribuirá el remanente entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.” Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/11/2019  
Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90306/19 v. 25/11/2019

**SOFTWARE DEVELOPMENT S.A.**

Constitución. 1) Socios: JUAN SANTIAGO QUITEGUI, DNI 23.829.770, argentino, casado, 45 años, Contador, CUIT 20-23829770-3, calle 39 N° 383 Piso 5 Dto C, La Plata, Prov. Buenos Aires; y FACUNDO SEBASTIAN VIVANCO, DNI 23.490.555, argentino, divorciado, 45 años, Contador, CUIT 20-23490555-5, calle 8 N° 333, La Plata, Prov. Buenos Aires; 2) Esc. N° 429, 1/10/2019, F° 1181, Reg. 1017 CABA; 3) Denominación: SOFTWARE DEVELOPMENT S.A.; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: a) Software y servicios informáticos y digitales, incluyendo: (i) desarrollo de productos y servicios de software (SAAS) existentes o que se creen en el futuro tales como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, servicios de provisión de aplicaciones, edición y publicación electrónica de información, servicios de administración de información, servicios de computo en la nube, videojuegos, etc. (ii) desarrollo, puesta a punto e implementación para terceros de productos de software; (iii) servicios informáticos orientados a mejorar la seguridad, la confiabilidad, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento de las organizaciones; (iv) desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación, complementarios o integrables a productos de software; (v) servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos. b) Fabricación, puesta a punto, mantenimiento e introducción de bienes y servicios orientados a soluciones de automatización en la producción que incluyan ciclos de retroalimentación de procesos físicos a digitales y viceversa. c) Compra y Venta de productos de hardware o software.; 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de constitución; 7) Capital Social: \$ 200.000; 8) Directorio de uno a cinco miembros titulares, por 3 ejercicios, Presidente: JUAN SANTIAGO QUITEGUI y Director Suplente: FACUNDO SEBASTIAN VIVANCO ambos con domicilio especial en Av. Belgrano N 615 Piso 3 Dto "K" C.A.B.A.; Sindicatura se prescinde. 9) Cierre de ejercicio: 31 de agosto; 10) Sede Social: Av. Belgrano N 615 Piso 3 Dto "K" C.A.B.A.; 11) Representación legal: Presidente Directorio Autorizado según instrumento público Esc. N° 429 de fecha 01/10/2019 Reg. N° 1017 Pablo Leandro Larrañaga - T°: 131 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90121/19 v. 25/11/2019

**SUPEH TURISMO S.A.**

CUIT 30-71560051-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2019, se resolvió por unanimidad reformar Artículos Tercero y Cuarto. "ARTICULO TERCERO: siguientes actividades: 1) Explotación integral hotelera mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá comprar construir o refaccionar bienes y edificios destinados a la hotelería y alojamiento de personas, explotar por cuenta propia o por concesión la administración de edificios destinados a la hotelería. 2) Explotación integral de bares, restaurantes, pizzerías, con-fiterías y casas de comida. 3) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 4) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 5) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; 6) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 7) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 8) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Si la Sociedad realizare tareas que demanden título habilitante las efectuará a través de los profesionales respectivos. Para el cumplimiento del presente objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley. "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS (\$ 19.800.000), representado por 19.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2019 Leonardo Damián Díaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90470/19 v. 25/11/2019

**TRAZO VERDE S.A.**

SOCIEDAD SIN CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la persona jurídica en AFIP. Asamblea 11/11/19 trasladar sede social Jose Hernández 2318, piso 7, departamento c Caba. Presidente: Marta Delicia Fossati de Riva DNI 10.227.402 y director suplente: Juan Eduardo Riva dni 24.441.672 ambos domicilio especial en sede. Reforma objeto: INMOBILIARIAS: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos agrícola - ganaderos, forestales,

avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal. Compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas, cítricos, y además frutos del país; depósito y consignación de los mismos, INDUSTRIALES: elaboración, industrialización y comercialización, procesamiento, fabricación, producción, transformación de bienes derivados de la producción agrícola, de oleaginosas, ganaderas de granja, frutícolas y forestal en la forma de productos terminados y subproductos. EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN: comercialización, distribución, importación, exportación de productos e insumos agrícolas y pecuarios, y demás productos relacionados con el sector agrícola Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/11/2019

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90094/19 v. 25/11/2019

### VISTA MADERO S.A.

Por escritura del 5/9/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Ernesto MELINSKY, 29/6/61, DNI 14.433.521, Cabello 3627, CABA y Alejandro PELTENBURG, 27/5/61, DNI 14.189.482, Avenida del Libertador 444 Torre 1 Departamento 1, CABA, ambos argentinos, empresarios, divorciados; Plazo: 99 años; Objeto: a) La actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, bailables, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas. -b) El alquiler de salón para fiestas, recitales, exposiciones, salón de arte, muestras artísticas, conferencias, presentaciones, desfiles, discoteca, actividades teatrales y demás eventos similares. c) La organización de espectáculos artísticos, su producción y comercialización dentro de los centros gastronómicos. d) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. e) Mandataria: representaciones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios; F) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias y presentarse en licitaciones públicas y privadas; Capital: \$ 500.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Ernesto Melinsky y Director Suplente: Alejandro Peltenburg, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Cabello 3627, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 05/09/2019 Reg. N° 2146

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90168/19 v. 25/11/2019

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### AZ EXIMP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/11/2019. 1.- JOSE GREGORIO ZORRILLA HERRERA, 04/02/1980, Casado/a, Venezuela, Comerciante, Cuba 2363 piso 2A CABA, DNI N° 95794603, CUIL/CUIT/CDI N° 20957946039, . 2.- "AZ eximp SAS". 3.- ARIAS 3060 piso 5D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JOSE GREGORIO ZORRILLA HERRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARIAS 3060 piso 5D, CPA 1429 , Administrador suplente: MANUEL ALEJANDRO ZORRILLA HERRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARIAS 3060 piso 5D, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2019 N° 90399/19 v. 25/11/2019

### **COMPañIA DE LA SANTE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 02/09/2019. 1.- LUCAS RAFAEL HURTADO, 20/02/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JURAMENTO 3957 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 32891883, CUIL/CUIT/CDI N° 20328918839, . 2.- “Compañía de La Sante SAS”. 3.- JURAMENTO 3957 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: LUCAS RAFAEL HURTADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 3957 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: MATIAS ALFREDO HURTADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 3957 piso , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2019 N° 90406/19 v. 25/11/2019

### **FANSIS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/11/2019. 1.- RODOLFO DANIEL SANCHEZ, 04/09/1952, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS INTERMEDIOS N.C.P., DESPERDICIOS Y DESECHOS METÁLICOS, LA RIOJA 1262 piso 2 C CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 10395284, CUIL/CUIT/CDI N° 20103952841, . 2.- “FANSIS SAS”. 3.- BOGOTA 2314 piso 1 - 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: RODOLFO DANIEL SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOGOTA 2314 piso 1 - 6, CPA 1406 , Administrador suplente: RODOLFO JORGE SILVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOGOTA 2314 piso 1 - 6, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2019 N° 90379/19 v. 25/11/2019

### **GENECON S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/11/2019. 1.- PATRICIA SOLEDAD SORUCO, 07/11/1975, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN MINIMERCADOS, GENERAL PICO 316 piso MALVINAS\_ARGENTINAS, DNI N° 24790728, CUIL/CUIT/CDI N° 27247907284, . 2.- "GENECON SAS". 3.- IRIGOYEN BERNARDO DE 230 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: PATRICIA SOLEDAD SORUCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN BERNARDO DE 230 piso , CPA 1072 , Administrador suplente: FRANCISCO ALEJANDRO YBARRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN BERNARDO DE 230 piso , CPA 1072; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2019 N° 90418/19 v. 25/11/2019

### **GREEN MAGIC S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/11/2019. 1.- EDUARDO MATIAS GARROTE, 08/06/1980, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, ESMERALDA 1385 piso 9 F CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 28133021, CUIL/CUIT/CDI N° 20281330218, CHRISTIAN MATIAS BORDA, 14/09/1987, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, BRASIL 3678 piso PB 3 LA MATANZA, DNI N° 33272486, CUIL/CUIT/CDI N° 20332724860, MARTIN DE AURTENECHÉ, 06/04/1977, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, MARIANO ACOSTA 145 piso 1 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 25826401, CUIL/CUIT/CDI N° 20258264011, . 2.- "GREEN MAGIC SAS". 3.- ESMERALDA 1385 piso 9 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades

Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: EDUARDO MATIAS GARROTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1385 piso 9 F, CPA 1007 , Administrador suplente: MARTIN DE AURTENECHÉ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 1385 piso 9 F, CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2019 N° 90350/19 v. 25/11/2019

### HUNCH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/11/2019. 1.- VANESA PAULA RAUCHBERGER, 19/02/1980, Casado/a, Argentina, OBTENCIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL, 3 DE FEBRERO 1901 piso 14 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 27941996, CUIL/CUIT/CDI N° 27279419966, BARBARA MARIA NIETO, 07/04/1986, Soltero/a, Argentina, OBTENCIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL, PAUNERO 2765 piso 6 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 32267859, CUIL/CUIT/CDI N° 27322678598, . 2.- "HUNCH SAS". 3.- ARCOS 1440 piso 1502, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: VANESA PAULA RAUCHBERGER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCOS 1440 piso 1502, CPA 1426 , Administrador suplente: BARBARA MARIA NIETO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCOS 1440 piso 1502, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2019 N° 90532/19 v. 25/11/2019

### JOB DISEÑO Y COMUNICACIÓN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/11/2019. 1.- EDUARDO JAVIER PICCININI, 29/09/1967, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. PEDRO GOYENA 1674 piso 5 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 18356179, CUIL/CUIT/CDI N° 20183561791, ALEJANDRO ADRIAN JOBAD, 20/09/1966, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. PEDRO GOYENA 1654 piso 7 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 17942120, CUIL/CUIT/CDI N° 20179421209, . 2.- "JOB Diseño y Comunicación SAS". 3.- SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 1110 piso 9 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: EDUARDO JAVIER PICCININI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 1110 piso 9 4, CPA 1035 , Administrador suplente: ALEJANDRO ADRIAN JOBAD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 1110 piso 9 4, CPA 1035; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2019 N° 90381/19 v. 25/11/2019

### **MCM LOGISTIC S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/11/2019. 1.- HERMINDA TERESA ROSA SIEGWARDT, 29/01/1952, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, VIRREY AVILES 3465 piso PB 2 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 10341219, CUIL/CUIT/CDI N° 27103412191, . 2.- “MCM Logistic SAS”. 3.- TACUARI 120 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: HERMINDA TERESA ROSA SIEGWARDT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TACUARI 120 piso , CPA 1071 , Administrador suplente: JUAN IGNACIO BECHARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TACUARI 120 piso , CPA 1071; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2019 N° 90351/19 v. 25/11/2019

### **PACTA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 22/10/2019. 1.- GUILLERMO SANTIAGO ZORRAQUIN, 19/05/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MONTEVIDEO 1780 piso 2 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 30366764, CUIL/CUIT/CDI N° 20303667645, MARIANO ARNOLDO PIZZIO, 03/10/1982, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., AVDA PATRICIA ARGENTINA 1050 piso GOYA, DNI N° 29725073, CUIL/CUIT/CDI N° 20297250737, . 2.- “PACTA SAS”. 3.- SANTA FE AV. 1780 piso 8 807, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las

reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GUILLERMO SANTIAGO ZORRAQUIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1780 piso 8 807, CPA 1060 , Administrador suplente: MARIANO ARNOLDO PIZZIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1780 piso 8 807, CPA 1060; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2019 N° 90425/19 v. 25/11/2019

### PERFILIGHT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/11/2019. 1.- DIEGO MARTIN BESELLIS, 11/08/1970, Soltero/a, Argentina, PROFESIONAL, AV DEL LIBERTADOR 496 piso vicente lopez VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 21657884, CUIL/CUIT/CDI N° 20216578849, ROBERTO FERNANDO BESELLIS, 21/01/1967, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BLANCO ENCALADA 3431 piso 6 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 18351841, CUIL/CUIT/CDI N° 20183518411, . 2.- "PERFILIGHT SAS". 3.- GORRITI 5568 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DIEGO MARTIN BESELLIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 5568 piso PB, CPA 1414 , Administrador suplente: ROBERTO FERNANDO BESELLIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 5568 piso PB, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2019 N° 90398/19 v. 25/11/2019

### RIVAN SISTEMAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/11/2019. 1.- ANGEL AMADO RIVADENEIRA, 14/05/1957, Soltero/a, Argentina, servicios de call center, GUISE 1843 piso 4 11 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 13212169, CUIL/CUIT/CDI N° 23132121699, . 2.- "Rivan Sistemas SAS". 3.- GUISE 1843 piso 4/11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o

ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANGEL AMADO RIVADENEIRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUISE 1843 piso 4/11, CPA 1425 , Administrador suplente: ALEJANDRO MAXIMILIANO BLANCHARD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUISE 1843 piso 4/11, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2019 N° 90407/19 v. 25/11/2019

### **ROOKIE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 19/11/2019. 1.- ISABEL MARIA CORTI, 08/03/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MONROE 1970 piso 8° 4 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 31529700, CUIL/CUIT/CDI N° 27315297007, ALEJANDRO MASSUH, 26/10/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, POSADAS 1650 piso 2 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 29905009, CUIL/CUIT/CDI N° 20299050093, . 2.- "Rookie SAS". 3.- MONROE 1970 piso 8/4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO MASSUH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 1970 piso 8/4, CPA 1428 , Administrador suplente: ISABEL MARIA CORTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 1970 piso 8/4, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2019 N° 90403/19 v. 25/11/2019

### **RUBI CONSULTORES & ASOCIADOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/11/2019. 1.- GUILLERMO CID, 14/10/1989, Casado/a, Argentina, Licenciado en comunicación social, Balcarce 154 piso 9 A ROSARIO, DNI N° 34770687, CUIL/CUIT/CDI N° 20347706877, LUCAS GUARDO, 15/11/1988, Soltero/a, Argentina, Abogado, DONADO 1194 piso 4 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 34215359, CUIL/CUIT/CDI N° 20342153594, FEDERICO SAIKOWSKI, 22/09/1983, Soltero/a, Argentina, Licenciado en ciencias políticas, ANDRES LAMAS 2233 piso 1 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 30555324, CUIL/CUIT/CDI N° 20305553248, . 2.- "RUBI CONSULTORES & ASOCIADOS SAS". 3.- DONADO 1194 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar

y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GUILLERMO CID con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DONADO 1194 piso 4 A, CPA 1427 FEDERICO SAJKOWSKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DONADO 1194 piso 4 A, CPA 1427 , Administrador suplente: LUCAS GUARDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DONADO 1194 piso 4 A, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2019 N° 90319/19 v. 25/11/2019

### **SOLUCIONES 360 S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 22/10/2019. 1.- GERARDO ELIAS CASAL, 12/11/1959, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN ADUANERA REALIZADOS POR DESPACHANTES DE ADUANA, CAPITAN BERMUDEZ 1874 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 13995097, CUIL/CUIT/CDI N° 20139950977, . 2.- “Soluciones 360 SAS”. 3.- SUIPACHA 745 piso 7 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GERARDO ELIAS CASAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 745 piso 7 E, CPA 1008 , Administrador suplente: GABRIELA BEATRIZ RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 745 piso 7 E, CPA 1008; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2019 N° 90401/19 v. 25/11/2019

### **SWAHILI BAMBU LATAM S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 07/11/2019. 1.- MANUEL FARIÑA, 20/11/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., Jufre250 piso C.A.B.A., DNIN°29170532, CUIL/CUIT/CDI N°20291705325, FEDERICO MAURO VILLARRUEL, 28/11/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., FEDERICO GARCIA LORCA 385 piso 4 F CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 27050113, CUIL/CUIT/CDI N° 20270501134, IVAN LUIS PAVELIC, 31/10/1988, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE MALETAS, BOLSOS DE MANO Y SIMILARES, ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y ARTÍCULOS DE CUERO N.C.P., CALLE 27 2877 piso E/ 503 Y 504 LA\_PLATA, DNI N° 34169630, CUIL/CUIT/CDI N° 20341696306, . 2.- “SWAHILI BAMBU LATAM SAS”. 3.- MEXICO 3581 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y

contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MANUEL FARIÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 3581 piso , CPA 1223 , Administrador suplente: FEDERICO MAURO VILLARRUEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 3581 piso , CPA 1223 IVAN LUIS PAVELIC, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEXICO 3581 piso , CPA 1223; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2019 N° 90404/19 v. 25/11/2019

### **TAX TECH S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 11/11/2019. 1.- EMILIANO JAVIER REDRUELLO, 13/08/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, RIOBAMBA 58 piso 1 9 LANÚS, DNI N° 28174795, CUIL/ CUIT/CDI N° 23281747959, . 2.- "Tax Tech SAS". 3.- INDEPENDENCIA AV. 799 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: EMILIANO JAVIER REDRUELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 799 piso 2 B, CPA 1099 , Administrador suplente: WEBER MARIELA CELESTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 799 piso 2 B, CPA 1099; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2019 N° 90405/19 v. 25/11/2019

### **TOP TRAVEL TOUR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 19/11/2019. 1.- MASSIMILIANO CIOGLI, 04/12/1975, Casado/a, Italia, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO TURÍSTICO N.C.P., PINZON 459 piso 1 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 95606095, CUIL/CUIT/CDI N° 20956060959, . 2.- "TOP TRAVEL TOUR SAS". 3.- FLORIDA 844 piso 20, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar

y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MASSIMILIANO CIOGLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 844 piso 20, CPA 1005 , Administrador suplente: SANTIAGO BELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 844 piso 20, CPA 1005; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.  
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2019 N° 90378/19 v. 25/11/2019

### **TRAMA QUEBEC S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/11/2019. 1.- PABLO JAVIER PUGLIESE, 19/10/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., AZARA 1058 piso LOMAS\_DE\_ZAMORA, DNI N° 25560335, CUIL/CUIT/CDI N° 20255603354, EDGARDO ADRIAN PUGLIESE, 31/08/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 440 piso 1 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 27634750, CUIL/CUIT/CDI N° 20276347501, . 2.- “trama quebec SAS”. 3.- LAVALLE 2024 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 400000. 7.- Administrador titular: PABLO JAVIER PUGLIESE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 2024 piso 4, CPA 1051 , Administrador suplente: EDGARDO ADRIAN PUGLIESE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 2024 piso 4, CPA 1051; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2019 N° 90382/19 v. 25/11/2019

### **WINE-COMMERCE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/11/2019. 1.- ANDRES EZEQUIEL GARCIA, 28/04/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 148 E/ 517 Y 518 0 piso LA\_PLATA, DNI N° 38917025, CUIL/CUIT/CDI N° 23389170259, . 2.- “WINE-COMMERCE SAS”. 3.- PASEO COLON AV. 1101 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de

Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANDRES EZEQUIEL GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASEO COLON AV. 1101 piso , CPA 1063 , Administrador suplente: LUCAS ALEXIS GODOY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASEO COLON AV. 1101 piso , CPA 1063; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/11/2019 N° 90380/19 v. 25/11/2019

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### AMGEN BIOTECNOLOGIA DE ARGENTINA S.R.L.

(Aviso rectificatorio de fecha 03/07/2019 T.I. 47335/19) (CUIT N° 30-71558864-8) (I.G.J N° 1.911.370) Se rectifica edicto publicado con fecha 03/07/2019, a tal fin se informa que por Reunión Extraordinaria de Socios N° 4 del 18 de octubre de 2018, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.008.800.000, es decir, de la suma de \$ 357.592.000 a la suma de \$ 1.366.392.000; y (ii) modificar el artículo 4° del Estatuto Social para adecuarlo a esta nueva composición del Capital Social. Posteriormente, por Reunión Extraordinaria de Socios N° 5 del 29 de octubre de 2018, se resolvió rectificar lo resuelto por la Reunión Extraordinaria de Socios N° 4 de fecha 18 de octubre de 2018 y: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 917.800.000, es decir, de la suma de \$ 347.592.000 a la suma de \$ 1.265.392.000; y (ii) modificar el artículo 4° del Estatuto Social para adecuarlo a esta nueva composición del Capital Social. Jacqueline Berkenstadt - T°: 126 F°: 40 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios N° 5 de fecha 29/10/2018.

Jacqueline Berkenstadt - T°: 126 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90535/19 v. 25/11/2019

### BISAFRAL S.R.L.

Escritura 234 del 21/11/2019, Reg. 234 Esc. Rosa M. Mendizábal. Cristina Berta PERTICA, argentina, empresaria, viuda, DNI 6.362.243, C.U.I.L. 27-06362243-0, 18/07/1950, Yatay 660 piso 4°, Morón, Pcia. Buenos Aires; Paula Patricia CARRETONI, argentina, empresaria, casada, DNI 23.572.270, C.U.I.L. 23-23572270-4, 18/10/1973, Ruta Provincial 8 km 5,8 Pilar, Pcia. Buenos Aires, han constituido la sociedad: "BISAFRAL SRL"; 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Explotación de poli rubro para la compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no, galletitas, cigarrillos, artículos de librería,... y todo lo relacionado con la línea de cosmética; venta de tabaco y artículos para el fumador. Importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y actividades: Textiles, metalúrgicas, químicas, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, automotriz, maquinarias y herramientas, papeleras y juguetería, alimenticias, cosméticas, perfumerías y farmacéuticas, frutos y productos del país. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. Sede Social: Pasaje Carabela 344, piso 7° CABA; Capital Social: \$ 200.000; Gerencia: máximo 3 mínimo 1 por tiempo indeterminado Gerente Titular: Paula Patricia CARRETONI quien acepto el cargo y constituyo domicilio en la sede social; Cierre de ejercicio: 30/03. Autorizada según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 234

Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90097/19 v. 25/11/2019

**BUDDY S.R.L.**

Por Escritura 356 del 21/11/2019 F° 1031 del Registro Notarial 1792 de CABA ante el Escribano adscripto Franco CIRIGLIANO, se constituyó BUDDY S.R.L., SEDE: Viamonte 1592 piso 10 oficina A CABA. SOCIOS: Tomás TISEYRA, abogado, soltero, 30/12/1994, DNI 38.787.267, CUIT 20-38787267-2, Av. Sta Fe 1678, 9° C CABA, Juan Cruz ORTIZ DE ZARATE, ingeniero informático, soltero, 24/09/1994, DNI 38.625.140, CUIL 20-38625140-2, Honorio Pueyrredon 1226 PB dpto A CABA, Federico Agustín DRAGO, diseñador grafico, soltero, 14/06/1995, DNI 39.171.128, CUIT/L 20-39171128-4, Ayacucho 1082, cuarto piso CABA Gonzalo SCANNONE, Ingeniero en Sistemas, casado, 30/05/1995, DNI 39.068.573, CUIT 20-39068573-5, Saravi 1450, Prov. Bs As, Federico Andrés PUSDERKIS, programador, soltero, 21/04/1989, DNI 34.504.810, CUIL 20-34504810-4, Av. Cabildo 4315, piso 12 dpto. D CABA, todos argentinos. OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo ser estos, individuos, empresas privadas y/o públicas, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Consultoría, análisis, desarrollo, creación, control, ejecución, implementación, instalación, asesoramiento, soporte, mantenimiento, comercialización, compraventa, importación y exportación de: a) Software para distintos usos o aplicaciones; b) De insumos tecnológicos e informáticos y cualquier tipo de hardware; c) De redes y sistemas de telecomunicaciones, d) Servicios de marketing; e) De mercaderías, maquinaria, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero relativos a software o hardware. Brindar servicios de digitalización y tratamiento de imágenes y materiales audiovisuales, servicios de producción de publicaciones en soporte digital, servicios de diseño, implantación, actualización y gestión de sitios web dinámicos, de multimedia educativas, de gestión de multimedia promocionales para eventos; así como de productos y servicios. Brindar servicios de procesamiento de datos, de administración de redes. Ofrecer servicios de comercio electrónico. Ejecutar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware o software tanto nacionales como internacionales. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, constituir franquicias, contratos de distribución, agencia, concesión de licencias, marcas, productos, insumos y todo lo vinculado con cualquiera de las actividades mencionadas en este artículo. Si las disposiciones legales vigentes exigiesen alguna prescripción especial o autorización administrativa y/o que intervengan profesionales con título habilitante para el desarrollo de las actividades enunciadas en este artículo, se tramitarán las respectivas autorizaciones y las tareas serán efectuadas por profesionales debidamente habilitados, los que serán contratados por la sociedad y cuyos honorarios estarán a cargo de la misma. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos las operaciones, actos y contratos permitidos por la leyes, y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 100.000. GERENCIA: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Gerentes: Tomás TISEYRA, Juan Cruz ORTIZ DE ZARATE, Federico Agustín DRAGO, Gonzalo SCANNONE, Federico Andrés PUSDERKIS, todos con domicilio especial en Viamonte 1592 piso 10 oficina A CABA. CIERRE EJERCICIO: 30/07.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 1792

Cynthia Giselle Cendali - T°: 116 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90210/19 v. 25/11/2019

**COPAL S.R.L.**

Por Escritura del 20/11/2019, Brian Ariel La Spina 17/02/92, DNI 36785208, San Guillermo 7741 Martín Coronado, Prov. Bs. As; y Norma Luisa Campos, 02/01/56, DNI. 12153425, Argerich 4859, piso 5°,"B",CABA. Ambos argentinos, comerciantes, solteros 2) 99 años. 3) Comercial: venta al por mayor y menor de productos de madera, excepto muebles; incluye placas, varillas, pallets, y cualquier otro producto relacionado con la actividad. Venta al por mayor, en comisión o consignación, de madera y materiales para la construcción. Importación y exportación. Industrial: Manufacturación, elaboración y/o transformación de productos de madera, tablas y demás productos relacionados con la industria de la madera. 4) \$ 100.000.5) Administración representación y uso de la firma a cargo de 1 o mas Gerentes en forma individual separada o indistinta, por la duración de la sociedad. 8) Cierra el 31/12 de cada año. Gerente: Brian Ariel La Spina quien fija domicilio especial en Sede Social: Tres Arroyos 895, piso 1° Depto. 4 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 1206

Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90352/19 v. 25/11/2019

**COTE CAFE S.R.L.**

Se rectifica Edicto publicado el 07/11/2019 TI N° 85332/19. Por Escritura 269 de 30/10/2019, Escribano Alejandro G. Sajnin, Registro 1624 CABA, se constituyó "COTE CAFÉ S.R.L.". Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y el Gerente constituye domicilio especial en José Hernandez 1399 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 30/10/2019 Reg. N° 1624  
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90134/19 v. 25/11/2019

**DESARROLLADORA BADARACCO 96 S.R.L.**

Por escritura del 16/10/2019 se constituyó "DESARROLLADORA BADARACCO 96 S.R.L." 1) Francisco Martín PÉREZ CAMBIASSO, argentino, nacido el 8 de enero de 1992, soltero, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 35.533.945, C.U.I.T. 23-35533945-9, con domicilio real en Sarachaga 3374, Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires y especial en Fitz Roy 1087, Piso 1°, Departamento "B" de CABA; José Lucas MATILLA, argentino, nacido el 15 de enero de 1987, casado, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 32.823.686, C.U.I.T. 23-32823686-9, con domicilio real en Venacio Flores 154, Ituzaingo, provincia de Buenos Aires y especial en Fitz Roy 1087, Piso 1°, Departamento "B" de CABAM y Lucas Daniel VARELA, argentino, nacido el 30 de septiembre de 1980, soltero, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 28.422.596, C.U.I.T. 20-28422596-2, con domicilio real y especial en Fitz Roy 1087, Piso 1°, Departamento "B" de CABA. 2) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: I) Construcción, refacción, comercialización, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales; urbanización, parquización, organización y administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema conocido o a crearse; II) Realización de obras viales, ingeniería, arquitectura pública o privada; III) Prestar asesoramiento técnico de todo tipo en la construcción de inmuebles y obras de ingeniería; realizar y ejecutar proyectos, mensuras y trabajos de topografía, mediante profesionales con títulos habilitantes; IV) Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de artículos relacionados con la industria de la construcción.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. 3) 99 años. 4) \$ 1.500.000. 5) 150.000 cuotas sociales valor nominal de 10 \$ c/u. 6) Gerente. 7) Gerentes: Francisco Martín PÉREZ CAMBIASSO, José Lucas MATILLA y Lucas Daniel VARELA. 8) 31/12. 9) Domicilio especial y sede social: Fitz Roy 1087, Piso 1°, Departamento "B" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 570 de fecha 16/10/2019 Reg. N° 49  
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 N° 89192/19 v. 25/11/2019

**DIANI S.R.L.**

NRO. 171897771 CUIT 30-71517103-8 - Se comunica que por Reunión de Socios del 22 de octubre de 2019 se modificó el artículo 3ro. del Estatuto Social por el siguiente: "TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: distribución de calzado, artículos textiles y sus accesorios, telas y afines, sábanas, frazadas, colchones, almohadas y elementos de protección personal, tales como guantes, cascos, protectores auditivos, calzado de trabajo, productos elaborados y semielaborados, tanto para mujeres, hombres y niños. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/10/2019

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90250/19 v. 25/11/2019

**DYL PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.R.L.**

CUIT 30-71514370-0.- Comunica que por Escritura Pública del 29/10/2019, se dispuso la cesión de cuotas el socio Héctor Rodolfo Giusti, cede sus 12000 cuotas a Matías Rodríguez, Renunciando Héctor Rodolfo Giusti al cargo de Gerente, quedando designado Gerente Matías Rodríguez, modificándose el artículo CUARTO: El capital social \$ 30.000 (PESOS TRINTA MIL) Constituye domicilio especial en Pacheco 2542 piso 3° Depto. "C" Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 320 de fecha 29/10/2019 Reg. N° 1793  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 25/11/2019 N° 90328/19 v. 25/11/2019

**ESTABLECIMIENTO EL CARMEN S.R.L.**

Por reunión de socios de ESTABLECIMIENTO EL CARMEN S.R.L. CUIT 30-51181736-2 de fecha 25/06/2019, se resolvió por unanimidad (i) aceptar la renuncia al cargo de gerente titular de Diego Elizalde y designar como única gerente titular a Luz María Ayerza y como gerente suplente a Julieta De Elizalde, quienes fijan domicilio especial en Juncal 958, p. 4, depto 6, CABA; y (ii) aprobar el siguiente texto de ESTATUTO SOCIAL de ESTABLECIMIENTO EL CARMEN S.R.L. (versión ordenada) “PRIMERO: La sociedad se denomina Establecimiento El Carmen SRL y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá trasladar este domicilio, así como instalar agencias, sucursales y/o representaciones, y subsidiarias en el país y en el extranjero. SEGUNDO: Tendrá un plazo de duración de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. Este plazo podrá ser prorrogado por mayoría del capital social. TERCERO: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: mediante la explotación agrícola, ganadera, de granja, apícola y forestal, cría e invernadero de ganado de todo tipo y especie y compraventa de haciendas, cereales, oleaginosas, productos forestales y frutos y productos del país, en campos propios o que tome en arrendamiento o aparcería,. B) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento (comercial, para vivienda y/o turístico), subdivisión, loteo, y administración de inmuebles urbanos y rurales en el país y en el extranjero, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones.- C) FINANCIERA: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato social. CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de \$ 808.510 (Pesos ochocientos ocho mil quinientos diez.-), representado por 808.510 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por cuota. En caso de aumento de capital, dicho aumento se realizará de acuerdo a lo previsto por el artículo 160 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias. El aumento de capital podrá ser efectuado por instrumento privado, con lo cual no será necesaria la escritura pública al efecto. QUINTO: La cesión de cuotas sociales entre los socios es libre. Salvo acuerdo de los restantes socios, un socio de la sociedad no podrá vender, transferir, ceder, preñar o de otro modo disponer, o gravar todas o alguna de sus cuotas en la sociedad y/o los derechos que correspondan a éstas (en adelante, y para todos los casos, “Transferir”) a favor de un tercero sin cumplir previamente las condiciones y el procedimiento establecido a continuación: Cualquier socio que se proponga Transferir la totalidad o parte de sus cuotas (la “Parte Vendedora”), deberá notificar previa y simultáneamente por escrito su intención en tal sentido a los restantes socios (las “Partes No Vendedoras”), comunicándoles fehacientemente: (i) los términos y condiciones de la Transferencia propuesta (la “Oferta”), y (ii) la identidad del Oferente. Las Partes No Vendedoras gozarán de un plazo de treinta (30) días corridos, contados desde la fecha en que hubiesen recibido la notificación (el “Plazo de Preferencia”), para adquirir de la Parte Vendedora la totalidad de sus cuotas en venta en los mismos términos y condiciones de la Oferta comunicada por la Parte Vendedora. La notificación de su ejercicio deberá efectuarse fehacientemente por escrito (la “Aceptación de la Oferta”), no debiendo modificarse los términos de la Oferta para que la Aceptación de la Oferta sea procedente. En caso de que el derecho de opción preferente sea ejercido por más de una Parte No Vendedora (las “Partes Aceptantes”), éstas adquirirán la totalidad de las cuotas en venta de la Parte Vendedora en forma proporcional a sus respectivas tenencias y considerando a éstas como el 100% del capital social. La Parte Vendedora y la o las Partes Aceptantes deberán perfeccionar la compraventa de las cuotas en venta (y su notificación fehaciente a la Sociedad en los términos de lo dispuesto por el artículo 152 de la Ley General de Sociedades) en un plazo de veinte (20) días hábiles posteriores a contar desde la Aceptación de la Oferta o el vencimiento del Plazo de Preferencia, según corresponda. Si la venta cuyas condiciones fueron comunicadas no se perfeccionare dentro del plazo correspondiente, las cuotas en venta no podrán ser Transferidas a menos que se siga nuevamente el procedimiento previsto precedentemente. Una Transferencia efectuada en violación a lo establecido en el presente artículo será inoponible al Resto de los Socios y a la Sociedad. SEXTO: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socios o no de la sociedad, los que ejercerán la gerencia en forma individual e indistinta. Los gerentes serán designados por los socios por término indefinido, salvo que la reunión de socios fije un término menor. El número de gerentes será fijado por reunión de socios. Asimismo, los socios podrán designar suplentes para que suplan a los gerentes titulares en caso de ausencia o impedimento. Los gerentes tendrán facultades para realizar actos y celebrar contratos a fin de cumplir con el objeto social. La elección de los gerentes así como su remoción será resuelta por la mayoría del capital social. En caso de empate en la votación, el asunto quedará sin resolverse y los gerentes deberán someter la cuestión a la reunión de socios, la cual deberá celebrarse dentro de los 40 (cuarenta) días corridos siguientes. SEPTIMO: La remuneración de los gerentes será fijada por la reunión de socios. En garantía de su gestión, los gerentes deberán constituir una garantía de acuerdo a lo previsto por el artículo 76 de la Resolución General Nº 07/2015 de la Inspección General de Justicia y/o las normas que en el futuro la modifiquen o reemplacen, consistentes en bonos, títulos públicos o

sumas de dinero de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. OCTAVO: Con relación a la deliberación y toma de decisiones, serán aplicables los artículos 159 y 160 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. Los socios deliberarán y tomarán resoluciones mediante reunión de socios a celebrarse en la sede social. Toda reforma del contrato social se efectuará con el voto de la mayoría simple del capital social. El voto será expresado por escrito y será volcado en el libro de actas, las que serán firmadas por los socios y los gerentes. Asimismo, los socios podrán expresar su voluntad comunicándolo a la gerencia por cualquier medio fehaciente dentro de los diez días de cursada la consulta, en los términos del Artículo 159 de la Ley N° 19.550. NOVENO: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año; anualmente los gerentes deberán realizar un balance general a la fecha de cierre del ejercicio y someterlo a consideración y aprobación de la reunión de socios juntamente con un proyecto de distribución de utilidades. De las utilidades anuales que arroje cada ejercicio, se destinará en primer término el 5% para formar el fondo de reserva legal hasta que alcance el 20% del capital social de conformidad con el art. 70 de la Ley N° 19.550. DECIMO: En caso de disolución de la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley N° 19.550, la misma estará a cargo de quien o quienes designen los socios. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará entre los socios en proporción a sus cuotas sociales. DECIMO PRIMERO: La muerte de un socio no resuelve parcialmente el contrato social con respecto a dicho socio, sino que sus cuotas serán inscriptas a nombre de quienes sean designados como herederos (forzosos o no), previa acreditación de dicho extremo en sede judicial y libramiento del instrumento de orden de inscripción pertinente. Tampoco resuelve el contrato social la declaración de capacidad restringida o incapacidad de un socio, sino que sus cuotas serán administradas por la persona de apoyo y/o curador que se designe judicialmente". Autorizado según instrumento privado Estatuto Social versión ordenada de fecha 25/06/2019

Santiago José Michel - T°: 90 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90493/19 v. 25/11/2019

### **G&D ABOGADOS S.R.L.**

Rectifica aviso N° 57926 del 09/08/2019. Por instrumento privado del 19/11/2019 se rectifica la cláusula Décima y se incorpora la cláusula Décimo Sexta. Autorizado según instrumento privado Rectificación de Contrato Social de fecha 19/11/2019

Maria Cristina Mazzoni - Matrícula: 2675 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90190/19 v. 25/11/2019

### **GEG SERVICES GROUP S.R.L.**

Fue constituida por escritura N° 912 del 21/11/2019. 1) Guillermo Eduardo GODOY, divorciado, argentino, nacido el 14/11/1957, ingeniero, DNI 13.236.438, CUIT 23-13236438-9, con domicilio en Avenida Dr. Saturnino Seguro 167, Piso 2, Departamento 19, CABA, y María Silvina CANULLI, argentina, soltera, nacida el 10/10/1967, Licenciada en Sistemas, con DNI 18.361.126, CUIL 27-18361126-2, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 2145, piso 9, departamento "A" CABA. 2) "GEG SERVICES GROUP S.R.L." 3) 99 años. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización con sus artefactos conexos (incluye la instalación de compactadores, calderas, sistemas de calefacción central, etc.). Instalaciones y mantenimientos para oficinas y obras B) instalaciones eléctricas: B1) - Proyecto, dirección, construcción, puesta en marcha, operación, ensayos, mantenimiento, reparación e inspección de sistemas o partes de sistemas de generación, transmisión, distribución, conversión, y utilización de energía eléctrica en todas las frecuencias y potencias, convencionales y alternativas, incluyendo obras civiles e industriales pertenecientes al sector público o privado. B2) - Prestar servicios de mantenimiento, reparación y servicio técnico de todo equipo vinculado a productos eléctricos y mecánicos, fusibles, tableros, celdas, transformadores, motores, interruptores, protecciones, equipamiento industrial y afines. B3) Prestar servicios de capacitación y adiestramiento. C) Administración de alquileres temporarios de alojamiento en unidades situadas en la Argentina y servicios vinculados a la estadía y asesoramiento a los huéspedes respecto de pasatiempos. D) Servicios de Tecnología Informática: D1) Gerenciamiento de proyectos informáticos. Administración de proveedores. Gestión de: planificación, control de riesgos, alertas y acciones correctivas. Control Financiero y Presupuestario. D2) Optimizar procesos de negocio. Modernizar servicios. D3) Migración de soluciones de hardware y/o software. Construcción/desarrollo de software. Generación de prototipos y prueba de concepto. D4) Gestión de PMO. Desarrollo con metodologías ágiles, cascadas e híbridas. Presupuestos de proyectos. Estudios de factibilidad tecnológica. D5) Evaluación, análisis, diseño, construcción pruebas e implementación de todos tipo de

sistemas digitales tales como: Big Data, minería de datos, seguridad informática, herramientas de reconocimiento biométricos, ERP, CRM, análisis satelital, robóticos, de telefonía móvil, telecomunicaciones, Fintech, bancos, y servicios financieros en general, etc.,. Migración de sistemas a servidores virtuales (Cloud), APIs, y micro-servicios, redes y bases de datos, etc. D6) Control de Calidad: pruebas de sistemas en todas sus fases con generación de casos y ambientes de prueba. D7) Armado de equipos tecnológicos de desarrollo. Administración de fábricas de software. Reclutamiento de personal técnico y funcional. D8) Auditoria. Procesos de Certificaciones tecnológicas. D9) Peritajes informáticos. D10) Prestación de servicios de soporte técnico. E) Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. 5) \$ 60.000 representado por 60.000 cuotas de \$ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 6) Representación Legal: 1 o más Gerentes Titulares por tiempo indefinido. GERENTE: Guillermo Eduardo GODOY, GERENTE SUPLENTE: María Silvina CANULLI, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede social en Fray Justo Santa María de Oro 2145, piso 9, departamento "A", CABA 8) 30/06 de cada año. 9) Sindicatura: Prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 912 de fecha 21/11/2019 Reg. Nº 2174 Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 Nº 90149/19 v. 25/11/2019

### **GP GARDEN S.R.L.**

1) Isaac Diego COHEN, argentino, 5/10/1983, DNI 30595649, casado, empresario, La Pampa 2730, Piso 19, CABA; Sara Daniela COHEN, argentina, 14/1/1981, DNI 28695483, casada, Lic. en Economía, Pampa 2730, Piso 19, CABA; Salomón Alejandro COHEN, argentino, 1/7/1986, DNI 32507644, soltero, empresario, La Pampa 2730, Piso 19, CABA; Juan Carlos LOPEZ DE NEIRA, argentino, 5/6/1973, DNI 23395240, casado, Talcahuano 1276, piso 23, dto A, CABA; Gabriela GOTTLIEB, argentina, 26/10/1953, DNI 11056379, soltera, empresaria, Virrey Olaguer y Feliu 3052, piso 6, dto B, CABA; Gabriela Elizabeth CACERES, argentina, 27/12/1977, DNI 26384187, soltera, comerciante; Blanco Encalada 3154, piso 3, Dto. B, CABA, Diego Gustavo CHERBENCO, argentino, 17/3/1984, DNI 30924874, soltero, arquitecto, Av. J.B. Alberdi 308, Piso 6, Dto A, CABA. 2) Inst.privado 14/11/2019.4) La Pampa 2730, Piso 19, CABA. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior a: construcción; compra, venta, alquiler y financiación de inmuebles, inclusive los que estén bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, constituir fideicomisos como fiduciante o fiduciaria; tareas de intermediación, administración de inmuebles propios y/o de terceros y toda otra actividad anexa o derivada. 6) 10 años desde inscripción en R.C.P. 7) \$ 100.00. 8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta o conjunta, por plazo de duración 9) Gerente: Isaac Diego COHEN constituye domicilio especial en la sede social 10) 31/10. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/11/2019 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 Nº 90119/19 v. 25/11/2019

### **GRANDES FORMATOS S.R.L.**

Por escritura Nº 129 del 14/11/2019, ante Esc. Paula Irene MARCHISIO, se constituyó una S.R.L.- SOCIOS: Carolina Lezama, argentina, casada, arquitecta, nacida 21/01/1975, DNI 24.367.569, CUIT 27-24367569-9, domiciliada en La Peregrina CC, Lote 192, Pilar, Buenos Aires y Ernesto Sebastián Pérez, argentino, casado, ingeniero, nacido 29/03/1975, DNI 24.302.526, CUIT 20-24302526-6, domiciliado en La Peregrina CC, Lote 192, Pilar, Buenos Aires.- CAPITAL: \$ 200.000 (dividido en 100 cuotas de \$ 2.000 cada una). DURACION: 99 años. SEDE: Avenida Corrientes 457, 9° piso, CABA. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a proveer la prestación de servicios de mercadeo, realización, producción, organización y comercialización de servicios publicitarios y fabricación total o parcial de elementos y estructuras de metal, madera o plásticos en sus diferentes preseraciones. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre. GERENTE: Ernesto Sebastián Pérez, quien acepta y constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 457, 9° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 14/11/2019 Reg. Nº 1826 Paula Irene Marchisio - Matrícula: 4466 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 Nº 90125/19 v. 25/11/2019

**IMEDT S.R.L.**

CUIT 33-60962287-9. El 06/11/2018 por Reunión de Socios no unánime la sociedad IMEDT S.R.L. RESOLVIÓ: REFORMAR el Artículo Segundo y PRORROGAR el plazo de vigencia por 99 años a partir del 26 de Febrero de 1987, fecha de su inscripción en la I.G.J.; y TRASLADAR LA SEDE SOCIAL a Azul 720, piso 2, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 06/11/2019 Reg. Nº 1018  
Giselle Florencia Fullone - Matrícula: 5566 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 Nº 90188/19 v. 25/11/2019

**INTEGRAL SERVICE DEL CENTRO S.R.L.**

1) 19/11/19 2) Mirta Alejandra CABRERA, DNI 26414190, 7/6/78 y Nahuel Nicolás BENITEZ, DNI 42902525, 16/8/2000, ambos argentino, soltero, comerciante, domicilio Calle 848 Nº1951, San Francisco Solano, Quilmes, pcia. de Bs. As. 3) Av. Córdoba 448, U.F. 204, CABA. 4) A) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal; compra, venta, logística y acopio de materiales de construcción, ferretería, pintura, artículos de instalaciones de gas, eléctricos y de agua, ya sean también sus accesorios y maquinarias. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 8) Gerente Nahuel Nicolás BENITEZ domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/11/2019  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 25/11/2019 Nº 90539/19 v. 25/11/2019

**JR SOLUCIONES S.R.L.**

1) Const. de SRL por instrumento privado de fecha 29/07/2019. 2) RAMON ALEJANDRO GILL, casado, DNI 14.935.749, MARIA VIRGINIA GILL, Soltera, DNI 36.578.394, ambos Argentinos con domicilio en Garzón 6528, González Catán, La Matanza, Pcia. de Bs. As. y CLAUDIA NOEMI GILL, Casada, DNI 30.915.153, Argentina, Garzón 6541, González Catán, La Matanza, Pcia. de Bs. As. 3) Santiago del Estero 1676, 2º cuerpo, 2º piso, Depto D, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5) 50 años. 6) \$ 1.000.000. Integración: 25%. 7) Socio Gerente RAMON ALEJANDRO GILL, DNI 14.935.749, domicilio especial en sede social. 8) 31/12.

Manuel D'Ambrosio, abogado Tº 133 Fº 175, CPACF Autorizado según instrumento privado de fecha 29/07/2019  
MANUEL D'AMBROSIO - Tº: 133 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 Nº 90465/19 v. 25/11/2019

**LASIA LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.**

CONSTITUCIÓN por instrumento privado del 22/11/2019: SOCIOS: Graciela Noemí SEIJO, Argentina, nacida 23/03/1952, casada primeras nupcias con Nicolás Salvador FREGA, empresaria, DNI 10107750, CUIT 27-10107750-6, domicilio calle Yerbal 6109 CABA y Guido Nicolás FREGA, Argentino, nacido 04/03/1979, casado primeras nupcias con María Luz ROZAS GARAY, empresario, DNI 27150719, CUIT 20-27150719-5, domicilio calle Teodoro García 1779, 1º piso, departamento "D", CABA. SEDE SOCIAL: Yerbal Nº 6109 CABA. CAPITAL: \$ 100.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. DURACIÓN: 99 años. SOCIO GERENTE: Guido Nicolás FREGA y constituye domicilio

especial en su domicilio real. Duración: término de la sociedad. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio integral de limpieza, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, restaurantes, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales, predios, campos, espacios verdes, jardines y parques, incluyendo servicios de Jardinería y parquización, tratamiento y disposición de residuos domiciliarios, peligrosos y patológicos, saneamiento, desinfección, desinsectación, desratización y fumigación, para el sector privado y el sector público nacional, provincial o municipal ya sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios.- Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 22/11/2019  
Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90471/19 v. 25/11/2019

### **LETRA L S.R.L.**

Se rectifica aviso T.I. N° 88966/19 de fecha 20/11/2019: Plazo de duración: 15 años contados a partir de su inscripción.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 07/11/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/11/2019 N° 90431/19 v. 25/11/2019

### **MC EDIFICIO S.R.L.**

Escritura 219, 21/11/2019, Escribano Marcelo Ariel Girola Martini, Registro 41, La Matanza, constituyo: MC EDIFICIO S.R.L., Socios: German MAGGIO, 24/04/1990, DNI 35202874, CUIT 24352028742, Rosales 111, Ramos Mejía; Carlos Matías BATTELLO ANTES, 05/10/1987, DNI 33033087, CUIT 20330330873, Lavalle 32, Ramos Mejía; y Facundo Sebastián CIGARRA, 03/06/1985, DNI 31655142, CUIT 20316551425, Charlone 1067, Lomas del Mirador, todos argentinos, comerciantes, solteros, y del Partido de La Matanza, Prov. Bs. As.; Duración: 99 años desde su constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Comprar, vender, permutar, dar y tomar en locación, comodato, usufructo, constituir todo tipo de gravámenes o derechos reales de cualquier índole, respecto de todo tipo de bienes inmuebles, constituir, adquirir, aceptar, ceder o transferir todo tipo de contratos de fideicomiso, adquirir toda clase de bienes y servicios y en especial inmuebles, por su cuenta o de terceros, enajenar y transferir dichos bienes, o los de terceros que le sea encomendado. CONSTRUCTORA: Mediante la realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo, públicas y/o privadas, ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza y a edificios, barrios, caminos y pavimentos, inclusive con las modalidades del Régimen de Propiedad Horizontal. ADMINISTRACION: Administrar todo tipo de bienes y servicios, bienes muebles o inmuebles, fondos de comercio, explotaciones comerciales de todo tipo, celebrar toda clase de contratos relacionados con la administración bajo cualquier forma.- MANDATOS: Aceptar y ejercer toda clase de mandatos y en especial los provenientes del fideicomiso. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. La entidad no se encuentra comprendida en la órbita del artículo 299, de la Ley General de Sociedades Comerciales.- Capital Social \$ 12.000.000. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Dirección y administración: Cualquiera de los socios, en forma conjunta o indistinta o de uno o más gerentes designados. Plazo de la sociedad: 3 años para el gerente no socio. GERENTE: German MAGGIO. Domicilio Social y Especial de la Gerencia: Avenida del Libertador 2698, Piso 5°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 41

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 25/11/2019 N° 90516/19 v. 25/11/2019

### **MRCB AERONÁUTICA S.R.L.**

CUIT 30715850938. La reunión de socios del 6.2.2018 aumentó el capital a \$ 460.000 con reforma del artículo 4 del contrato social Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 06/02/2018

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90292/19 v. 25/11/2019

**NEXA SOLUCIONES S.R.L.**

Por escritura del 21/11/2019 se constituyó la sociedad. Socios: Claudio Vicente Panito, 30/07/1971, DNI 22.245.501, CUIT 20-22245501-5, y Patricia Mabel Mosca, 19/05/1970, DNI 21.664.614, CUIT 27-21664614-8, ambos argentinos, comerciantes, solteros y domiciliados en Cuevas 3848, Ciudadela, Tres de Febrero, Prov. De Bs As; Plazo: 99 años; Objeto: Otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales, a particulares o sociedades comerciales, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar financiaciones u operaciones de créditos en general, ya sea en forma de descuento de prenda o cualquiera de las permitidas por la legislación vigente.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Claudio Vicente Panito, con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los gerentes: Por tiempo indeterminado. Sede: Florida 670, Oficina 58, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 447 de fecha 21/11/2019 Reg. Nº 441  
MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 Nº 90099/19 v. 25/11/2019

**PACTTA S.R.L.**

Constituida a los días 15 de noviembre de 2019; Socios: DANIEL RAFAEL DI GIOVANNI FIGUEROA, soltero, venezolano, nacido el 16 de abril de 1993, estudiante, con D.N.I. 95474472 CUIT 20-95474472-9, domiciliado en calle Jose Hernández 1901 piso 11 departamento "C" C.A.B.A. código postal 1426 y ANDREINA MARIA DI GIOVANNI FIGUEROA, con D.N.I. 95141268 CUIT 27-95141268-1, soltera, diseñadora gráfica, domiciliada en calle Olleros 1850 Piso 5°, Departamento "H" código postal 1426 C.A.B.A. 1) Denominación: "PACTTA S.R.L." - 2) Duración: 99 años. - 3) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: gestión de cobranzas, importación, exportación, pagos, compra, venta e intermediación de servicios y bienes electrónicos; procesamiento e intercambio electrónico de datos, cuentas y tokens digitales; transferencia electrónica de fondos; organización, desarrollo, administración y operación de plataformas informáticas automatizadas. - 4) Capital: el capital social es de PESOS CIEN MIL con 0/00.- (\$ 100.000), dividido en DIEZ MIL CUOTAS de pesos diez, valor nominal cada una y de un voto cada cuota. - 5) Gerente: DANIEL RAFAEL DI GIOVANNI FIGUEROA, soltero, venezolano, nacido el 16 de abril de 1993, estudiante, con D.N.I. 95474472 CUIT 20-95474472-9, domiciliado en calle Jose Hernández 1901 piso 11 departamento "C", código postal 1426, C.A.B.A. 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. - 7) Sede social y jurisdicción: Jose Hernández 1901, piso 11, departamento "C", código postal 1426, jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 15/11/2019 por escribano titular del Registro Notarial 1102 C.A.B.A. Mat. 4631 Mariela P. Garbulsky. Autorizado según instrumento privado 4631 de fecha 15/11/2019 Daniel Guillermo Navarro - Tº: 82 Fº: 674 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 Nº 90126/19 v. 25/11/2019

**PAGA CAFE S.R.L.**

1) Gabriela Silvia DEVESA, argentina, 12/11/1969, divorciada, DNI 20957194, CUIL 27-20957194-9, empresaria, domicilio en Tinogasta 3145 piso 7 "A" CABA; Nora Patricia NIEVAS, argentina, 17/12/1970, casada, DNI 21674928, CUIL 27-21674928-1, empresaria, domicilio en Tinogasta 3145 piso 4 "A" CABA; Walter Oscar PEPA, argentino, 03/02/1998, soltero, DNI 40894180 CUIL 20-40894180-7, empresario, domicilio en Tinogasta 3145 piso 4 "A" CABA. 2) 19/11/2019. 3) PAGA CAFE S.R.L. 4) Calle Tinogasta 3145 piso 7 departamento A CABA. 5) La administración y explotación de bares, cafeterías, confiterías y cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía y la alimentación; a tal fin podrá: comprar, vender, elaborar, fraccionar, embasar, distribuir, conceder al por mayor y menor todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas y bebidas de todo tipo con y sin alcohol, elaboración de productos alimenticios, especialmente la pastelería, repostería, panadería y todo tipo de productos panificados; asimismo podrá otorgar y obtener franquicias relacionadas con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 500.000. 8) Gerente: Gabriela Silvia DEVESA con domicilio especial en Tinogasta 3145 piso 7 "A" CABA. Plazo: duración de la sociedad. 9) Gerencia en forma individual e indistinta. 10) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 525 de fecha 19/11/2019 Reg. Nº 854  
Darío José Ezernitchi - Matrícula: 4975 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 Nº 90098/19 v. 25/11/2019

**PLP ARGENTINA S.R.L.**

30-71226038-2. TI 88627/19 19/11/2019. Se rectifica: donde dice "\$ 51.885.850,00" debería decir "\$ 51.886.850,00"  
Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 01/10/2019  
Juan Luis Alvarez Primo - T°: 135 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90434/19 v. 25/11/2019

**QUE HACER EN S.R.L.**

Escritura 157.21/11/2019. Emiliano Pablo GARCÍA, soltero en unión convivencial inscripta con Laura Andrea Abadia, 27/09/1987 DNI 33.346.154, CUIT/L 20-33346154-5, 3 de febrero Nro. 1066 4 piso dto B de CABA, Nicolás Joaquín REBAGLIATI, soltero, 19/03/1990 DNI 35.148.964, CUIT/L 20-35148964-3, Pareja Nro. 4809 CABA y Pedro Evaldo SWIER, soltero, 9/07/1989, DNI 34.585.059, con CUIT/L 20-34585059-8, Dr. Pedro Ignacio Rivera Nro. 3258 Piso 6° CABA. todos argentinos y comerciantes.- 1) QUE HACER EN SRL. 2) 99 años. 3) Desarrollo, fabricación, registro, comercialización, importación, exportación, generación, implementación de Software y explotación de contenidos, espacios virtuales, servicios creativos digitales, animaciones y ediciones de imágenes y sonidos.- Participación en espectáculos, actividades educativas y culturales, y medios de comunicación.- 4) \$ 100.000-100.000 cuotas de \$ 1 c/u. v/n. 1 voto. Suscripción: Pedro Evaldo SWIER, 40.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u; Nicolás Joaquín REBAGLIATI, 40.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u; y Emiliano Pablo GARCÍA 20.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. 5) Ejercicio 30/09. Sede social Dr. Pedro Ignacio Rivera 3258 Piso 6 to CABA. Gerente Pedro Evaldo SWIER, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Dr. Pedro Ignacio Rivera 3258 Piso 6 to CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 899  
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90150/19 v. 25/11/2019

**SANDRIC S.R.L.**

1) 20/11/19 2) Ricardo Norberto VAGLIO, DNI 20250726, soltero, 6/9/68, Conesa 1053, CABA; Sandra Silvina VALLICH, DNI 21645360, divorciada, 20/6/70, Conesa 1053 CABA, y Diego Guillermo AMENDOLA, DNI 21363073, divorciado, 14/1/72, Juncal 1284 piso 1, dto. B CABA todos argentinos y comerciantes. 3) Federico Lacroze 3702 CABA 4) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, heladerías y expendio de postres, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios, bebidas y sus derivados. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 8) Gerente Diego Guillermo AMENDOLA domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/11/2019  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/11/2019 N° 90536/19 v. 25/11/2019

**SASUAR S.R.L.**

CUIT 1567721. Acta del 11/11/2019, reformó cláusula 2: Su Plazo de duración es de 50 años, desde inscripción el 27/01/1993. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/11/2019  
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90387/19 v. 25/11/2019

**SWULF S.R.L.**

CONSTITUCIÓN por instrumento privado del 22/11/2019: SOCIOS: Graciela Noemí SEIJO, Argentina, nacida 23/03/1952, casada primeras nupcias con Nicolás Salvador FREGA, empresaria, DNI 10107750, CUIT 27-10107750-6, domicilio Yerbal 6109 CABA y LEA CLAUDIA SCHOCHTER, Argentina, nacida 17/01/1951, divorciada primeras nupcias con Juan Walter ZEC, empresaria, DNI 14585887, CUIT 27-14585887-4, domicilio en la calle Nogoyá N° 4602, CABA. SEDE SOCIAL: Bolivia N° 3057, Planta Baja, CABA. CAPITAL: \$ 100.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. DURACIÓN: 99 años. SOCIA GERENTE: LEA CLAUDIA SCHOCHTER acepta cargo y constituye domicilio especial en su domicilio real. Duración: término de la sociedad. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; Custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia,

recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; Tareas de control de admisión y permanencia de público en general en eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general, que se celebren o realicen en estadios, clubes, pubs, discotecas, bares, restaurantes y todo otro lugar de entretenimiento de público en general, aun cuando éstos se encuentren situados en espacios abiertos, en la vía pública, en zonas marítimo-terrestres o portuarias o en cualquier otra zona de dominio público; Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación. Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa de la Agencia Nacional de Materiales Controlados-ANMaC. En la ciudad de Buenos Aires la sociedad actuará conforme lo normado por las leyes N° 5688 y N° 4010 de esta ciudad y por la ley Nacional N° 26.370 y las que en el futuro las modifiquen o complementen. En la provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12.297 y las que en el futuro la modifiquen o complementen: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal.

Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 22/11/2019

Hernán Diego Leeds - T°: 075 F°: 0323 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90472/19 v. 25/11/2019

#### **TANISIMA S.R.L.**

Se rectifica Edicto publicado el 07/11/2019 TI N° 85331/19. Escritura 268 de 30/10/2019, Escribano Alejandro G. Sajnin, Registro 1624 CABA, se constituyó "TANISIMA S.R.L.". Cierre ejercicio: 30/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 30/10/2019 Reg. N° 1624 Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90133/19 v. 25/11/2019

#### **TRANSERCAM S.R.L.**

1) 19/11/19 2) Alejandro Nicolás ROMOZZI, DNI 39544451, 10/6/96, Calle 2 N° 2379, Benavidez, Pcia. de Bs. As. y Carla Soledad GARCIA, DNI 34963256, 7/7/89, Calle 2 N°2379, Benavidez, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, empresarios. 3) Parana 264, Piso 6, CABA. 3) a) INDUSTRIAL: Transporte de carga, nacional e internacional, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje.- b) INMOBILIARIO: Compra ,venta ,permuta ,alquiler ,arrendamiento de propiedades inmuebles, así como toda clase de actividades inmobiliarias. 6) 99 años. 7) \$ 600.000 8) Gerente Alejandro Nicolás ROMOZZI domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/11/2019 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/11/2019 N° 90538/19 v. 25/11/2019

#### **TRASLADOS JDC S.R.L.**

1) 5/11/19 2) María Eugenia GIMENEZ, DNI 33028280, 27/6/87 y Jorge Martin CAMAÑO, DNI 31607160, 17/3/85, ambos argentinos, solteros, empresarios, domicilio Saavedra 3643, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As. 3) Paraná 264, piso 6, CABA 4) servicios de traslados de pacientes por medio de ambulancias y/o vehículos adecuados para dicho transporte; prestación de los mismos servicios a particulares, mutuales, obras sociales, empresas y/u organismos médicos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales habilitados, contratados al efecto. 6) \$ 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerente Jorge Martin CAMAÑO domicilio especial sede socia. 9) 30/6 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/11/2019 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/11/2019 N° 90537/19 v. 25/11/2019

**X8 TECHNOLOGY S.R.L.**

Contrato social por instrumento privado 19/11/2019:1) Christian Emmanuel IÑIGUEZ, argentino, soltero, 23/01/1986, DNI 32.069.478, comerciante, Gallo 606, CABA; Matheus Carvalho CARDOSO, brasilero, divorciado, 02/06/1983, DNI 95.892.206, empresario, Av Acoyte 870, planta baja, dpto B, CABA. 2) 19/11/2019 3) X8 Technology S.R.L. 4) Av Corrientes 2962, Piso 10, Oficina A, CABA; 5) 1) SERVICIOS DE PROVISION DE SOFTWARE: Realizar por sí o por tercero, o asociada a terceros en el país o en el exterior el servicio de software que se aplican a actividades que incluyen en forma integrada marketing interactivo, e-commerce, edición y publicación electrónica de información principalmente vinculada a las actividades de turismo, hotelería y servicios conexos, para su comercialización dentro y fuera del país. 2) AGENCIA DE TURISMO: Mediante la realización en el país o en el extranjero de viajes y actividades turísticas, de acuerdo con las normas que regulan tales actividades. Podrá intermediar en la reserva, venta y/o locación de servicios de pasajes en cualquier medio de transporte en el país o en el exterior, servicios hoteleros y residencias, reservas de hoteles, dentro y/o fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos, así como la organización de viajes en forma individual o colectiva, excursiones, cruceros o similares en sus diferentes variedades o tipos, en el país o en el extranjero, así como recibir y asistir a turistas durante sus viajes y permanencias en el país o en el extranjero, ya sea con guías de turismo, transporte y/o despachos de equipajes. Podrá intermediar en la cesión de derechos de millas aéreas o sistemas de créditos que las compañías aéreas otorguen como medio de pago. 3) FINANCIERA: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera un concurso previo. 4) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Gerencia: Christian Emmanuel IÑIGUEZ y Matheus CARVALHO CARDOSO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. 9) Gerencia; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 19/11/2019  
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 25/11/2019 N° 90513/19 v. 25/11/2019

**SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES****LA SOFIA CHICA S.C.A.**

CUIT 30-63505982-2.- Por Asamblea del 25-06-2018 se resolvió: 1. Aceptar Cesión de Cuotas de Gustavo Martín Dellarole a Agustina Hughes efectuada por escritura 538 del 11-10-2002 Registro 1296 CABA. 2.- Recondicionar la sociedad por el plazo de 99 años desde su inscripción en IGJ. 3.- Re-formar Estatuto por reconducción y cesión: Artículos Primero, Tercero, y Quinto. 4.- cesación de Magdalena Hughes como administrador suplente y Designación de Administrador Presidente a Agustina Hughes y Directora Suplente a Sofía Hughes. Domicilio especial Administradores Paraguay 1278, 5° piso, departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 31/10/2019 Reg. N° 1447  
Guillermo Federico Panelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90413/19 v. 25/11/2019

**El Boletín en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## OTRAS SOCIEDADES

### J&R ASOCIADOS S.A.S.

CUIT: 30716335646 Comunica que por asamblea N° 4 del 15 de Octubre de 2019 la sociedad resolvió modificar el punto 3 de las disposiciones transitorias de sus estatutos quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Designar Administrador/es titular/es a: EDGAR ANDRES QUINTERO VARGAS, PAS N° 86700 CUIL/CUIT/CDI N° 20604604584 Administrador suplente a: RICHARD ANDERSON DUARTE GONZALES PAS N° AP354491 CUIL/CUIT/CDI N° 20604625174 Comunica que por tener error ortográfico (J&R ASOSIADOS) , la sociedad resolvió modificar el art. 1 de sus estatutos quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO. Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "J & R Asociados SAS" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Designado según instrumento privado Contrato social de fecha 30/01/2019 MARJHA DE JESUS CAMPOS ROLDAN - Administrador

e. 25/11/2019 N° 90450/19 v. 25/11/2019

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### NUEVOS

#### ARIV S.A.

30-70176638-1. Por Acta de Directorio del 21/11/19 se aprueba convocar a Asamblea extraordinaria para el día 10/12/19 a las 10 hs en 1º convocatoria y 11hs en 2nda ambas a celebrarse en la sede social de Adolfo Alsina 1729 CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Consideración de la renuncia efectuada por el Sr. Jorge Terricabras Cabani al cargo de presidente del directorio de la sociedad. Aprobación de la gestión. Designación de un nuevo director titular en su reemplazo. 3) Autorizados. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/5/2018 JORGE TERRICABRAS CABANI - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90173/19 v. 29/11/2019

#### CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

Cuit. N° 30-52999460-1 - Convocase a los Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 12/12/2019 a las 18 hs.en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda, en Viamonte 1355, Piso 4, Ofic.C, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas ejercicio 2018/2019 con cierre al 30/06/2019.3) Renovación parcial Comisión Directiva. 4) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 91 de fecha 29/11/2017 Leonardo Marcilio - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90152/19 v. 29/11/2019

#### CGM LEASING ARGENTINA S.A.

CGM Leasing Argentina S.A. (CUIT: 30-70887787-1) convoca a los Accionistas Clase "B" a Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" para el día 10 de diciembre de 2019 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Teniente Juan D. Perón 725, piso 6, de la C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Renuncia de los Directores titulares y suplente designados por la Clase B de acciones. Designación de nuevos directores titulares y suplente Clase B en reemplazo de los renunciantes, hasta cubrir el mandato de los mismos; 3) Autorizaciones para la inscripción. NOTA: De acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas Clase "B" deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el día 4 de diciembre de 2019 inclusive. Las comunicaciones de asistencia deberán cursarse de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 en las oficinas de la Sociedad ubicadas en la sede social de la sociedad sita en Teniente Juan D. Perón 725, piso 6, de la C.A.B.A.. EL DIRECTORIO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 21 de noviembre de 2019.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 203 de fecha 17/4/2017 Alberto Raúl Beunza - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90373/19 v. 29/11/2019

#### CGM LEASING ARGENTINA S.A.

CGM Leasing Argentina S.A. (CUIT: 30-70887787-1) convoca a los Accionistas Clase "A" a Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" para el día 10 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Teniente Juan D. Perón 725, piso 6, de la C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Renuncia de los Directores titulares y suplente designados por la Clase A de acciones. Designación de nuevos directores titulares y suplente Clase A en reemplazo de los renunciantes, hasta cubrir el mandato de los mismos;

3) Autorizaciones para la inscripción. NOTA: De acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas Clase "A" deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el día 4 de diciembre de 2019 inclusive. Las comunicaciones de asistencia deberán cursarse de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 en las oficinas de la Sociedad ubicadas en la sede social de la sociedad sita en Teniente Juan D. Perón 725, piso 6, de la C.A.B.A.. EL DIRECTORIO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 21 de noviembre de 2019.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 203 de fecha 17/4/2017 Alberto Raúl Beunza - Presidente  
e. 25/11/2019 N° 90374/19 v. 29/11/2019

### **CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.**

CUIT 30-69319480-2 - REGISTRO IGJ 1.636.989. Comunicase que el día 19/12/2019, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en 2da, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Constituyentes 5938 piso 2, Of. A, de la C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos y el informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30/06/2019. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores titulares y Síndico. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. 7.- Elección de Directores Titulares y suplentes por un año, por finalización de mandatos. 8.- Elección de Síndico Titular y Suplente por un año, por finalización de mandatos.

Designado según instrumento privado acta directorio 28 de fecha 22/11/2018 graciela viviana bedrossian - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90544/19 v. 29/11/2019

### **CITY S.C.A.**

30-55382258-7 Convocase a los socios de CITY S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2019, en Talcahuano 638, 1 H, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 16:00 y en 2ª convocatoria a las 17:00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1° LGS correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-07-2017, 31-07-2018 y 31-07-2019. 4) Resultados de cada uno de los ejercicios. Destino.

5) Consideración de la gestión de los Administradores durante los ejercicios indicados en el punto 3). 6) Remuneración de los Administradores en su caso en exceso al límite establecido por el art. 261 LGS en razón del ejercicio de funciones técnico administrativas ejercidas durante los ejercicios indicados en el punto 3). 7) Consideración de la renuncia presentada por el Administrador. En su caso, designación de uno o más Administradores.

8) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar se halla a disposición de los Sres. Accionistas en Talcahuano 638, Piso 1 H, C.A.B.A. dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/08/2017 luis roberto alfageme - Socio Comanditado

e. 25/11/2019 N° 90142/19 v. 29/11/2019

### **CLAFIL S.A.**

CUIT N° 30-61356384-5.- CLAFIL S.A. Convócase a los Accionistas de CLAFIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2019 en 1ª convocatoria a las 15:00 y en 2ª convocatoria a las 16:00, en Av. San Pedrito 491, piso 1° CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 201

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores.

5) Elección de miembros del directorio, número de directores, elección de los mismos por el término de tres ejercicios

6) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino.

7) Autorizaciones

Designado según instrumentos privados Acta de asamblea ordinaria N° 26 de fecha 29/12/2016 carlos mato pita - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90182/19 v. 29/11/2019

**CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2019, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Abasto Hotel, Avenida Corrientes 3190, Salón Discípulo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el art 234 de la ley General de sociedades (LGS): Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo; información complementaria y memoria correspondientes al ejercicio económico N° 21 finalizado el 30-09-2019. 3. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio N° 21 finalizado el 30-09-2019. 4. Consideración y aprobación de la gestión de los directores por el ejercicio N° 21 cerrado al 30-09-2019. 5. Consideración y aprobación de la Gestión y Remuneración del Síndico, por el ejercicio N° 21 cerrado al 30-09-2019. 6. Tratamiento y consideración de la continuidad del Fondo de Obras de Seguridad. 7. Tratamiento y consideración de la implementación de Vouchers de consumo en el restaurante. 8. Tratamiento y consideración de la creación de un Fondo de Morosos. Nota: Los Sres. Accionistas interesados en participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Administración del Barrio Club de Campo Haras del Sur S.A, sita en Ruta 2 Km 69, La Plata, Pcia de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 8:30 a 16:30 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea art. 238 (LGS), es decir hasta el día 6 de diciembre del 2019 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/01/2019 Agustín Freccero - Presidente  
e. 25/11/2019 N° 90477/19 v. 29/11/2019

**ESPACIO 53 S.A.**

CUIT n° 30-71105544-5 Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 16 de diciembre de 2019 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y 15:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Maipú 645, 2° cuerpo, 2° piso, of. 5, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2° Consideración del estado de la sociedad en vista al desalojo anticipado decretado en el juicio de desalojo. 3° Consideración del temperamento a adoptar con la actuación de los interventores Mario Alberto Denis y Daniel Gavin, por la gestión que realizaron. 4° Consideración del temperamento a adoptar con la actuación de los accionistas Nicolás Augusto Shinya y Javier Alfredo Capalbo por sus actuaciones judiciales contra la sociedad. 5° Consideración de la continuidad o remoción del directorio y eventual nombramiento de nuevos directores. Laura Patricia Fernández. Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 9 de fecha 29/11/2018 y su cuarto intermedio de fecha 26/12/2018 LAURA PATRICIA FERNANDEZ - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90473/19 v. 29/11/2019

**ESTANCIA EL MAIZAL S.A.**

CUIT 30-71497763-2. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 2019, a las 11:00 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 y su resultado. Razones por las cuales se efectuó la convocatoria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
- 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 5 de diciembre de 2019, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/9/2018 sara ercilia josefina de anchorena - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90140/19 v. 29/11/2019

**ESTANCIA EL YATAY S.A.**

CUIT 30-71494731-8. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 2019, a las 12:00 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 y su resultado. Razones por las cuales se efectuó la convocatoria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
- 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 5 de diciembre de 2019, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/9/2018 sara ercilia josefina de anchorena - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90129/19 v. 29/11/2019

**ESTANCIA TREBOLARES S.A.**

CUIT 30-71495300-8. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 2019, a las 10:00 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 y su resultado. Razones por las cuales se efectuó la convocatoria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
- 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 5 de diciembre de 2019, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/9/2018 sara ercilia josefina de anchorena - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90141/19 v. 29/11/2019

**EXPERTA SEGUROS DE RETIRO S.A.**

Cuit 30-63075229-5. Se convoca a los señores accionistas de Experta Seguros de Retiro S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas, en la Sede Social, sita en Arcos 3631, piso 2, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Revisión de lo decidido en el punto 8 del temario de la Asamblea del 19.09.2019: Ratificación del aumento de capital. Suscripción por accionistas. 3) Autorizaciones. Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Ciudad de Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019. El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio 243 de fecha 12/9/2018 Gerardo Prieto - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90100/19 v. 29/11/2019

**FEDEMAR S.A.**

Convocase a los accionistas de Fedemar SA CUIT 30-56069927-8 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de diciembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Espinosa 1045 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019; 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA N° 51 de fecha 11/12/2018 Federico Mariano Eijo de Tezanos Pinto - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90476/19 v. 29/11/2019

**FEDERACION ARGENTINA DE CANOAS**

FEDERACION ARGENTINA DE CANOAS, CUIT 30-68245591-4

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Tigre, 24 de Octubre de 2019, se convoca a los Señores Delegados de las Instituciones Afiliadas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Diciembre de 2019 a las 17:00 hs. En primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda, la misma se realizará en el Comité Olímpico Argentino, Juncal 1662, Capital Federal.

Los temas a tratar serán:

1.- Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con la presidencia y la secretaría de la Asamblea.

2.- Consideración de los motivos de la presentación tardía de la documentación correspondiente al Ejercicio N° 47 (01/03/2018 al 28/02/2019); consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos, Gastos y Gestión correspondiente de dicho período.

3.- Consideración y aprobación del Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio N° 48.

4.- Elección de: Seis (6) Consejeros Titulares por dos (2) años, por vencimiento de los mandatos de los Sres.: Cabral Hugo en su carácter de presidente, Nale Aureliano (CNSA); Corleto Oscar Ramón (CNSP); Castalani Federico (CRLP); Arnay Eduardo (ESKABE); Alonso Santiago (CCI); Dos (2) Consejeros Suplentes, por vencimiento de los mandatos de los Sres.: Hurman Diana (KSJ); Barra Marcelo (CNLR)

5.- El Consejo Directivo solicita a esta Honorable asamblea, debido a la sostenida inflación que afecta a nuestra moneda, fijar la suma de la cuota societaria a partir del próximo año en pesos dos mil doscientos cincuenta (\$ 2.250.-) y ratificar la autorización para actualizar la cuota societaria cuando fuera necesario en monto razonable que compense la pérdida de poder de compra de la moneda y fijar los valores que considere para el próximo ejercicio.

Los mandatos del presidente, Hugo Cabral, y secretario, Aureliano Nale fueron designados mediante el instrumento privado de la Asamblea General Ordinaria del 22/12/2017.

Aureliano Nale Secretario

Hugo Cabral Presidente

e. 25/11/2019 N° 90530/19 v. 25/11/2019

**FIDON S.A.**

30-61784129-7 Convocase a los accionistas de FIDÓN Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Talcahuano 638, Piso 1 H, CABA, el 19 de diciembre de 2019, en 1ª convocatoria a las 15:00 y en 2ª convocatoria a las 16:00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria y demás documentos art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-09-2019. 3) Resultados del ejercicio. Destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Honorarios del Directorio, en su caso en exceso a los límites establecidos por el art. 261, Ley 19.550 por las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio cerrado al 30-09-2019. 6) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar se halla a disposición de los Sres. Accionistas en Talcahuano 638, Piso 1 H, C.A.B.A. dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 74 DE FECHA 12/02/2019 luis roberto alfageme - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90135/19 v. 29/11/2019

**FINONCE S.A.**

30-71506969-1 Convócase a los Sres. Accionistas de FINONCE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de la calle Florida 686 7º "E" – CABA – el próximo 10 de Diciembre de 2019 a las 11 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2º) Razones para la convocatoria fuera de término; 3º) Aprobación de la documentación Contable exigida por el Art. 234 inc. 1º) de la ley 19550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio N° 4 (cuatro) cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de 3 (tres) ejercicios económicos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 2 de fecha 3/03/2017 FEDERICO NICOLAS MORENO - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90555/19 v. 29/11/2019

**GUATEFIT S.A.**

GUATEFIT S.A. – C.U.I.T. 30-70928351-7 - Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinarias de accionistas de GUATEFIT S.A. para el 18 de diciembre de 2019 a las 12.00 hs., en primera convocatoria, y a las 13.00 hs., en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firma el acta; 2) Consideración del otorgamiento al directorio de la dispensa de confeccionar la memoria de acuerdo a las exigencias previstas en el art. 307 RG IGJ 7/2015, de conformidad con lo previsto en el art. 308 de la misma norma; 3) Consideración de los motivos para el tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, LGS, por los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2018 y 30 de abril de 2019 fuera del plazo legal; 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, LGS, por los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2018 y 30 de abril de 2019; 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 6) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación; 8) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 9) Autorizaciones. Se hace saber que las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en los términos de ley en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Rafael Luis Pereira Aragón. Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/8/2015 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente  
e. 25/11/2019 N° 90127/19 v. 29/11/2019

**INCAHUEN S.A.**

CUIT 30-58292730-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 2019, a las 13:00 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 y su resultado. Razones por las cuales se efectuó la convocatoria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
- 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
- 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Sindicatura.
- 5) Fijación del número y elección de los miembros de la Sindicatura.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 5 de diciembre de 2019, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/10/2017 Enrique Crespo - Síndico  
e. 25/11/2019 N° 90110/19 v. 29/11/2019

**LOS W S.A.**

CUIT 30-64664523-5. Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 18 de diciembre de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito Avenida Libertador 6902, Piso 10° CABA, domicilio que no es la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la LGS; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2019; 4) Tratamiento del resultado de ejercicio; 5) Consideración de la renuncia del Sr. Gerardo Werthein a su cargo de Director Titular; 6) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico por el ejercicio bajo consideración; 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2019; 8) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes; 9) Autorización al Directorio para el pago de anticipo de honorarios; 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro. Asimismo, se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hs. Ciudad de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/5/2017 DANIEL WERTHEIN - Presidente  
e. 25/11/2019 N° 90475/19 v. 29/11/2019

**MAXIL S.A. (EN LIQUIDACION)**

Convóquese a los Sres. Accionistas de MAXIL S.A. (en Liquidación), CUIT 33-70908056-9, a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse en el domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 885 piso 1 oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), en primera convocatoria, el día 13 de diciembre de 2019 a las 17:00 horas y, a las 18:00 horas, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Consideración del Balance Final; 3. Consideración del Proyecto de Distribución; 4. Cancelación de la inscripción del Contrato Social en la Inspección General de Justicia; 5. Designación del Responsable de Conservación de libros y demás documentación social; y 6. Autorizaciones. De acuerdo a lo establecido en el art. 238 ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia allí prevista, la cual será recibida en Av. Roque Sáenz Peña 885 piso 1 oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) en el horario de 10:30 a 18:30 horas, donde, en cumplimiento de las disposiciones del art. 67 ley 19550, se encuentran a su disposición copias de la documentación allí indicada.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 10/7/2019 Fernando Nicolàs Martinez Solanas - Liquidador

e. 25/11/2019 N° 90449/19 v. 29/11/2019

**NAZCA S.A.**

CUIT 30-64067933-2 Convocase a los Señores accionistas de Nazca S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda a las 16 horas, en Montevideo 604 5° piso CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ART. 234 INC. 1° L.G.S. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 30/06/19, 3) HONORARIOS DE LOS DIRECTORES; 4) CONSIDERACIÓN Y DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO; 5) DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES Y DESIGNACIÓN DE LOS MISMOS; 6) AUTORIZACIONES PARA PROCEDER A LAS INSCRIPCIONES PERTINENTES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.

Nota: Se fija como domicilio para ejercer el derecho de información (art. 67 LGS) y notificación (art 238 LGS) el de la calle Montevideo 604 5° piso CABA.-

Designado según instrumento publico Esc. N° 99 de fecha 07/12/2016 Reg. N° 68 OSMAR PASCUAL CAVUOTI - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90298/19 v. 29/11/2019

**OLIVOS GOLF CLUB S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CUIT: 30-52659748-2

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de diciembre de 2019, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el Club vasco Gure Echea ubicado en la calle Presidente Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2143, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019. Consideración del resultado de dicho ejercicio.

3.Consideración de la gestión de los directores y síndicos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019. Consideración de la remuneración de los directores y síndicos por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019.

4.Elección de cuatro Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y elección de síndico titular y sindico suplente por un año.

Nota: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 1410 de fecha 13/12/2018 marcelo carlos servidio - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90428/19 v. 29/11/2019

**PIZZA YES S.A.**

30-65400742-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18/12/2019, a las 15.30 y 16.30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida de Mayo 1390, piso 1º, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019.3-Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4-Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/12/2016 Santiago Emilio Gonzalez - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90517/19 v. 29/11/2019

**POSTA PILAR S.A.**

30 69231795 1 // Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S. A para el día 17 de Diciembre 2019, a efectuarse en Uruguay 950 piso 4º dpto. 8 de la Capital Federal, a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31/07/2019 – destino de los resultados 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. .Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/12/2018 german andres wartelski - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90106/19 v. 29/11/2019

**TUPELL S.A.**

30690751484. Convócase a los señores accionistas de TUPELL S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 19 de Diciembre de 2019 a las 12,30 horas en primera convocatoria y a las 13,30 en segunda, en Avda. Pte. J. Figueroa Alcorta 3275 C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo de tratamiento extemporáneo de la documentación requerida en el Inc 1 del art 234 de la ley 19550.3) Consideración de la documentación del inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 24 cerrado el 30 de Junio de 2019. Dispensa de requisitos adicionales para confeccionar la memoria previstos en Resolución General IGJ 7/2015.4) Consideración de los resultados del ejercicio, determinación de honorarios al directorio, y aprobación de su gestión.

Designado según instrumento público Esc. de fecha 29/06/2018 FOLIO 271 Reg. N° 1025 Y Esc complementaria de fecha 16/11/2018 folio 1439 reg 578 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90163/19 v. 29/11/2019

---

**AVISOS COMERCIALES**

---

**NUEVOS****A.LOUZAN E HIJOS S.A.**

CUIT 30-70856438-5.Insc.IGJ el 04/11/03 N°15955 L°23 de Soc.por Acciones.Esc.N°184 del 22/11/19 F°675 Reg. 166: Por Asamblea del 29/10/18 se renovó el Directorio, con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 2 ejercicios: Presidente: Luis Alberto LOUZAN; y Director Suplente: María Julieta Marta LOUZAN, ambos con domicilio especial: Coronel Antonio Susini 2238 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 166

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90443/19 v. 25/11/2019

**ALIMENTOS MODERNOS S.A.**

CUIT 30-63057773-6. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/10/2019 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Ignacio Noel, Pablo José Lozada y Román Edgardo Malceñido a sus cargos como Directores Titulares de la sociedad. y (ii) designar al Sr. Carlos Di Brico como Presidente, al Sr. Ignacio Noel como Vicepresidente, a los Sres. Pablo José Arnaude y Gerardo Schenfler como Directores Titulares y a los Sres. Román E. Malceñido, Pablo J. Lozada, Bárbara Verónica Ramperti y Miguel del Pino como Directores Suplentes. Los Sres. Schenfler, Di Brico, Ramperti y del Pino constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA y los Sres. Noel, Arnaude, Malceñido y Lozada en Esmeralda 1320, piso 7 "A", CABA

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1453 de fecha 08/08/2014 Reg. Nº 15

JOSE MARIA ARANGUREN - Tº: 105 Fº: 815 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 Nº 90128/19 v. 25/11/2019

**AMPATEL S.A.**

CUIT 30-71129701-0. Por asamblea del 5/7/19 designó presidente a Andrea M. Grobocopatel y directora suplente a Delfina Torchio Grobocopatel, con domicilio especial en Corrientes 567 piso 3 oficina 303 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2462 de fecha 31/10/2019 Reg. Nº 501

Paula Soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 Nº 90139/19 v. 25/11/2019

**ANGOSTURA VIDEO CABLE S.A.**

CUIT 30648832814. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 12/09/19 designó: Presidente Néstor Hugo Castañón, Directores Titulares: Fernando Pantucci, Blanca Elsa Palomo, Inés Cárcamo y Dana Marcela Guzmán y Directores Suplentes: Carlos Martín Criado y Luis Alfonso Valderas, quienes fijaron domicilio especial en Lacar 178 Barrio Melipal, Pasaje del Huron 5527, Otto Goedecke 855 piso 2 dpto A, Rio Cuyín Manzano 217 Barrio Plata Serena, Gran Malvina 795 casa 50 barrio 60 viviendas, Orion 8256 y Osomo 199 respectivamente, todos de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Rio Negro Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 25/06/2019 Reg. Nº 123

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 Nº 90369/19 v. 25/11/2019

**ANTUN S.R.L.**

CUIT 30-71405639-1. Por Acta del 13/11/2019 renuncia Patricia Alejandra Morán como Gerente y se designa Gerente a Sonia del Carmen Castro, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión y Autoridades de fecha 13/11/2019

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 Nº 90183/19 v. 25/11/2019

**ARGENORTE S.A.**

CUIT 30710318057 Por asamblea general ordinaria del 20/12/2016 se aprobó la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente asamblea, y se fijó en 1 (uno) el número de Directores Titulares, y en 1 (uno) el número de Directores Suplente, designándose a Martín Pereda como Director Titular y a Gilberto Galli como Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos en la misma asamblea, constituyendo domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2016

Delfina Lynch - Tº: 124 Fº: 884 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 Nº 90490/19 v. 25/11/2019

**BANCO SUPERVIELLE S.A.**

CUIT 33-50000517-9 Se notifica que con fecha 21 de Noviembre de 2019, Banco Supervielle S.A. ha cedido a COHEN S.A. en su calidad de Fiduciario de Creditia Fideicomiso Financiero y no a título personal (el "Fideicomiso"), la cartera de Créditos que se encuentra detallada en el disco compacto no regrabable UYA711274153B17. Indicado en la Oferta de Cesión de fecha 21 de Noviembre de 2019 (los "Créditos"). En consecuencia, cualquier deudor

que quisiera verificar si su Crédito se encuentra cedido al citado fideicomiso financiero, deberá contactarse con CREDITIA SA., en su carácter de administrador del fideicomiso financiero, al Tel: 5278-4868

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 3262 de fecha 12/4/2019 Julio Patricio Supervielle - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90474/19 v. 25/11/2019

### **BAUMGARTEN GRAFICA ARGENTINA S.A.**

30-64636267-5 Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/09/2019 se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio de la siguiente forma: Fernando Gabel (Presidente), Gabriel Ibañez (Director Titular), Sebastián María Rossi (Director Titular), Juan Ignacio Lorenzo (Director Suplente). Asimismo, se resolvió la designación de la Dra. Mariel López Fondevila como Síndico Titular y del Dr. Jorge Héctor Lorenzo como Síndico Suplente. Todos los Directores y Síndicos han constituido domicilio especial en Lavalle 462, 6° piso, CABA y se desempeñarán en sus cargos por un ejercicio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/09/2019

SEBASTIAN MARIA ROSSI - T°: 70 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90466/19 v. 25/11/2019

### **BODEGA DON DOMENICO S.A.**

CUIT 33-67972632-9 Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 31/05/2018 procedió a la designación del Directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Carlos Alfonso Ruiz Moreno, Vicepresidente: Sebastián Oscar Planas, Directores Titulares: María Fernanda Ballotta y Armando Amasanti. Síndico Titular: Fernando Darío Deleglise y Síndico Suplente: Jorge Alejandro Vázquez, mandato 3 ejercicios. Se fijó domicilio especial del Directorio en Avenida Alicia Moreau de Justo número 1050, Piso 1, Oficina 228, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 31/05/2018 se aceptaron y distribuyeron los cargos. El Directorio saliente se encontraba inscripto ante IGJ: Presidente: Carlos Alfonso Ruiz Moreno, Vicepresidente: Sebastián Oscar Planas, Directores Titulares: María Fernanda Ballotta y Armando Amasanti. Síndico Titular: Fernando Darío Deleglise y Síndico Suplente: Jorge Alejandro Vázquez. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/05/2018

PAOLA BEATRIZ DI BUCCIO - T°: 342 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90489/19 v. 25/11/2019

### **BOLLORE LOGISTICS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30707614656. Por acta de Directorio del 30/10/2019 resolvió fijar su sede social en Serrano 669 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/10/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/10/2019

MARIA ANGELES FERNANDEZ - T°: 40 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90118/19 v. 25/11/2019

### **BRAVERY S.A.**

Cuit 33-71074286-9. En Asamblea del 3/9/19 Designó: Presidente: Juan Lucas Violi en reemplazo de la renunciante Silvina Sandra Belluscio. Suplente: Santiago Andrés Violi renueva mandato, constituyen Domicilio Especial en General Eugenio Garzón 7228 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/09/2019 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90092/19 v. 25/11/2019

### **C.F.S. S.A. CONTAINER FREIGHT STATION**

CUIT 30-68902696-2. Por asamblea del 16/5/19 se designa Presidente Andrés Torre; Director Suplente Sandra M. Pietropaolo. Por directorio del 15/5/19 se traslada la sede social a Suipacha 268, piso 10 of A, CABA, donde ambos directores fijan domicilio especial. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 16/06/2019

Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 25/11/2019 N° 90495/19 v. 25/11/2019

**CAL/WEST SEEDS S.R.L.**

(CUIT: 30708811994) Por reunión de socios y reunión de gerencia, ambas del 25 de octubre de 2019 se resolvió: (i) Aprobar la cesación del mandato de los Sres. Julián Alberto Sudera, Ronald Cornish y Axel Jorge Labourt, designados por reunión de socios del 18/12/2018; (ii) Fijar en 3 el número de gerentes titulares y no designar gerentes suplentes; (iii) Designar a la gerencia conforme el siguiente detalle: Gerentes Titulares: Julián Alberto Sudera, Axel Jorge Labourt y Edgardo Raúl Cáceres. Por 1 ejercicio. Todos ellos constituyeron domicilio especial en la Av. del Libertador 498, Piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 25/10/2019

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90206/19 v. 25/11/2019

**CALEF-GAS S.A.**

CALEF-GAS S.A. CUIT 30-70474381-1 Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA n° 24 del 21/08/2019, se designan por unanimidad nuevas autoridades del Directorio por renuncia de anterior y se distribuyen cargos: Presidente y Director titular: Constanza Edith Bachmann, DNI 0.686.711 con domicilio especial en Olga Cossetini 1691, CABA, quien acepta el cargo en la misma y Director suplente: Daniel Horacio Ramos: DNI 93.995.927 con domicilio especial en Paso 50, partido de Lomas de Zamora, Pcia. De Buenos Aires, quien acepta el cargo por Acta de Directorio N° 65 de fecha 07 de octubre 2019. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 21/08/2019 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 21/08/2019

Andrea Carolina Garcia Maggiano - T°: 109 F°: 298 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90389/19 v. 25/11/2019

**CAMPO CASTAÑO S.C.A.**

30-61755884-6 comunica que por asamblea de fecha 26/09/2019, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad a 200 años a contar a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, es decir desde el 23/03/1955. El actual plazo de duración es de 70 años desde la inscripción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/09/2019

maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90208/19 v. 25/11/2019

**CATCHCOW S.A.**

CUIT 30-71018981-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 16 del 14/10/2019 se resolvió la siguiente composición del Directorio: Presidente: Ezequiel Canil; Vicepresidente: Gonzalo Canil; y Director Suplente: Oscar Ezequiel Canil, todos con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en Rodriguez Peña 694, Piso 10, CABA. Asimismo, por igual acta, se decidió trasladar la sede social a Rodriguez Peña 694, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 14/10/2019

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90318/19 v. 25/11/2019

**CHANCHI HUE S.A.**

30-61126738-6 Por acta del 16/3/19, que me autoriza, se designó Presidente: Miguel Tiphaine y Director Suplente: Máximo Tiphaine, ambos con domicilio especial en Macacha Güemes 150 piso 1, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2019

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90341/19 v. 25/11/2019

**CICMAS STRATEGY GROUP S.A.**

CUIT 30-65762899-5.- Por edicto publicado el 17/10/2015 (TI 78524/2019) se omitió consignar que por Acta de Asamblea General Ordinaria N°24, María Dolores Bustamante y Claudio Hugo Rodríguez, han renunciado a los cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente, las cuales fueron aceptadas por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 01/10/2019 Reg. N° 1646  
María Monica Martin - Matrícula: 3937 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90534/19 v. 25/11/2019

**CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.**

(CUIT 30-50491289-9) (I.G.J. 178.567) Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 14.11.2019, se resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes; (ii) designar al Sr. Oscar Abel Sansiñena como Presidente, al Sr. Máximo Luis Buonofiglio como Vicepresidente y al Sr. Guillermo Escolar como Director Titular; (iii) designar al Sr. Julio Felipe Doldán como Director Suplente. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550 los Sres. Sansiñena, Buonofiglio y Doldán constituyen domicilio especial en Mendoza 1674, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y el Sr. Escolar constituye domicilio especial en Av. Galicia 549, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/11/2019  
Marianela Bollo - T°: 123 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90462/19 v. 25/11/2019

**CONALLISON S.A.**

CUIT: 30-70732172-1.- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 08/07/2019 se resolvió reelegir autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Gustavo E. Castellucci, Director Titular: Diego R. Castellucci; Directora Suplente: Irma C. Piacquadío; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Eva Perón 5975, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 08/07/2019. Abogado, Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90494/19 v. 25/11/2019

**CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS BARADERO S.R.L.**

El 09/09/19 la gerencia resolvió trasladar la sede social a la calle Gorostiaga 2395 piso 6 oficina 601, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Autorizado según instrumento privado acta gerencia de fecha 09/09/2019  
María Gimena García - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90132/19 v. 25/11/2019

**DARWIN LOGISTICS S.R.L.**

CUIT: 30716597217.- Por reunión de socios unánime del 21/11/19, se resuelve aceptar la renuncia de Fernando Pablo González al cargo de Gerente, quien cesa en el cargo Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 21/11/2019  
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90131/19 v. 25/11/2019

**DELOITTE & CO S.A.**

CUIT: 30526124916. Por asamblea del 25 de octubre de 2019 se designó el siguiente directorio: Presidente: María Ines Del Gener, Vicepresidente: Guillermo Daniel Cohen, Directores Titulares: Marcelo Alberto Bastante, Javier Aníbal Buscaglia, Fernando Hugo Casais, Atilio Cataldo, Adriana Irene Calvo, Daniel Horacio Caracciolo, Martín Miguel Carmuega, Diego Octavio De Vivo, Fernando Gabriel Del Pozo, Horacio Daniel Dinice, Jorge Eduardo Ferro, Ricardo Horacio Ferreyra, Claudio Aldo Forti, Fabián Osvaldo Gatti, Andrés Leonardo Gil, Gabriel Alejandro Gómez Paz, Gustavo Adolfo Hinz, Gerardo Alfredo Imbrognio, Fernando Lattuca, René Carlos Lodewyckx Hardy, Alberto Mario López Carnabucci, Daniel Alberto Lucca, Norberto Emilio Lucero, Lionel Rodrigo Moure, Ricardo Cesar Ruiz, Eduardo Rubén Selle, Carlos Bernardo Srulevich, Pablo Francisco Tonina, Raúl Ricardo Saccani, Pascual Gustavo Rizzo, Gaston Enrique Quignon, Alejandra Marcela Palombo, Gustavo Javier Masetto, Nicolás Luis Luppi, Juan

José Lopez Forastier, Gonzalo Daniel Lacunza, Alejandro José Jaceniuk, Sergio Daniel Gutman, Fernando Damian Glasbauer, Christian Eduardo Fuciños, Luis Ernesto Estesio, Esteban Alberto Enderle, Gustavo Gabriel Ramón Carballal, Julio César Ardita, Carlos Darío Baldomá, Marcelo Baleriani, María Florencia Bartolomé, Marcos Guntur Bazan, Lisandro Bert, Silvana Blanco, Marta Susana Borrell, Fernando Gonzalo Borri, Juan Pablo Corbellani, Sergio Edgardo Cortina, Fernando Javier de Nicola, María Mercedes Domenech, Pablo Javier Fernández Solis, Ariel Esteban Gimenez, Soledad Guardia Clausi, Carlos Facundo Jamardo, María Soledad Odriozola, Alfredo Angel Pagano, Sebastian Peroni, Pablo Fernando Peso, Alicia Graciela Pasco, Cristian Gustavo Rapetti, Vanesa Rial de Sanctis, Walter Ezequiel Riveros, Mariano Rodríguez Barrios, María Cristina Sanguinetti Ferreiro, Juan Federico Schmid, Pablo Eduardo Selvino, Gustavo Fabián Serenelli, Gabriel Fabian Szwarcberg, Sergio Martín Vicari y Directora Suplente: Edith Alvarez. Todos los directores constituyen domicilio especial en Florida 234, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/10/2019 ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90354/19 v. 25/11/2019

### **DOÑA FERMINA S.A.**

CUIT 30-66080872-6. Por Asamblea General Ordinaria del 22/04/19 se resolvió fijar la composición del Directorio en un director titular y un suplente, reeligiendo al efecto a Eduardo Arturo Macchiavello como Director Titular y Presidente y a Sofía Macchiavello como Directora Suplente. Ambos fijaron su domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 885, Piso 2°, oficina "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Unánime de fecha 22/04/2019

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90295/19 v. 25/11/2019

### **DYL PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.R.L.**

CUIT 30-71514370-0.- Comunica que por Acta de reunión de socios de fecha 30/10/2019, se dispuso el traslado de la sede social fijando el mismo en la calle Pacheco 2542 piso 3 Depto. "C" Cap. Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 07/11/2019 Reg. N° 1793

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 25/11/2019 N° 90327/19 v. 25/11/2019

### **EMPRENDIMIENTOS C4 S.R.L.**

CUIT 30714830178. Acta: 15/10/19. Cambio de sede a Congreso 5005, 11° piso, dpto A, CABA. Autorizado por acta del 15/10/19

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90169/19 v. 25/11/2019

### **ERREHACHE EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.A.**

CUIT: 30-70924858-4, por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de julio de 2018, se designan como Presidente a la Sra. María Marinelli y como director suplente al Sr. Hector Santarrosa, quienes fijan domicilio especial en Av. Callao, N° 449, piso sexto, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/03/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/03/2019

Diego Javier Nunes - T°: 111 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90107/19 v. 25/11/2019

### **ESICO S.A.**

30-65558915-1 Asamblea del 26/9/18 eligió Presidente: Ernesto Jorge Peyru, Vicepresidente: María Rosa Gaspes de Peyru y Director Suplente: Eloy Ernesto Peyru. Por acta directorio N° 34 del 10/12/2018 ante el deceso de Jorge Peyru asume como Presidente: María Rosa Gaspes y continua como Director Suplente Eloy Ernesto Peyru, ambos con domicilio especial en sede social. Todos los directores con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado acta directorio 34 de fecha 10/12/2018

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90096/19 v. 25/11/2019

**ESTABLECIMIENTO IRUPE S.A.**

CUIT 30-71217385-4. Por Asamblea General Ordinaria del 22/04/19 se resolvió fijar la composición del Directorio en un director titular y un suplente, reeligiendo al efecto a Eduardo Arturo Macchiavello como Director Titular y Presidente y a Sofía Macchiavello como Directora Suplente. Ambos fijaron su domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 885, Piso 2°, oficina "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Unánime de fecha 22/04/2019

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90297/19 v. 25/11/2019

**ESTANCIA LA MADRUGADA S.A.**

Cuit: 30-645103072. Por Asamblea del 25/10/19, se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Augusto Camuyrano; Vicepresidente: Juan Ignacio Camuyrano; Director Titular: María Celina Camuyrano; Director Suplente: Livio Augusto Camuyrano. Todos con domicilio especial en Maipú 231, piso 4, of. 77, CABA.

Autorizado por Esc. N° 217 del 11/11/2019 Reg. N° 637

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90488/19 v. 25/11/2019

**EUROPARTNERS ARGENTINA S.A.**

33-71600349-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/05/2019 se resolvió designar por un ejercicio a los Sres. Amelia Dulce Martínez Arriaga como Presidente y Víctor Mariano Payaslian como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 797, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 10/05/2019

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90372/19 v. 25/11/2019

**EXPERTA SEGUROS S.A.U.**

Cuit 30-71459054-1. Rectificatoria Aviso N° 85254/19 de fecha 06/11/2019. David Roy Humphreys, Arcos 3631 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/09/2019

Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90164/19 v. 25/11/2019

**FALCON ADVISORY S.A.**

CUIT: 30-70947656-0. Por acta del 5/11/19 cesan por renuncia: Presidente: Ferdinando Porák; Director Suplente: Marcelo Slonimsky. Se designan Presidente: Juan Ignacio Petra, y Director Suplente: Ferdinando Porák, fjan domicilio especial en Juncal 1196, piso 2, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/11/2019

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90390/19 v. 25/11/2019

**FEDERAL STOCK S.A.**

CUIT 30708554045. Asamblea del 18/5/2018 y Directorio del 3/10/2018, cambió sede a Bartolomé Mitre 2480, piso 5, oficina "14", CABA; y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Gabriel David SEREBRENIK; Director Suplente Liliana Silvia VUL, ambos domicilio especial nueva sede. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/10/2018

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90388/19 v. 25/11/2019

**FLORIDA 267 S.A.**

CUIT 30-61835896-4 Por acta del 12/09/18 cambia sede social a Demaria 4550 piso 47 Depto. B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/09/2018  
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90410/19 v. 25/11/2019

**FOMS CIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-71216248-8. Por Esc. 185 del 25/6/19 Registro 19 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 30/5/19 que resolvió aumentar el capital social, dentro del quíntuplo, a la suma de \$ 40.190.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 25/06/2019 Reg. N° 19  
María Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90165/19 v. 25/11/2019

**GRAFICA LATINA S.A.**

30-62911492-7, Por acta del 31/10/19, que me autoriza, se designó Presidente: Eugenio Eduardo Alejo, Vicepresidente: Emiliano Alejo, Directores Titulares: María Cristina Yanel y Karina Alejo y Directora Suplente: Lorena Alejo. Todos con domicilio especial en Avenida de Los Constituyentes 3423 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2019  
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90342/19 v. 25/11/2019

**GRUPO OMBU DESARROLLOS DIGITALES S.A.**

CUIT 30716646552 Por asamblea general ordinaria del 14/10/2019 se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Hernán Maximiliano Yellati y Jaime Franklin Issahar Zadeh como directores titulares, omitiéndose designación en sus reemplazos, y se fijó el número de directores titulares en 1 (uno) y de directores suplentes en 1 (uno) manteniéndose en sus cargos los Sres. Jorge Dominguez y Marcelo Berenstein como Director Titular y Director Suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/10/2019  
Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90492/19 v. 25/11/2019

**GUEMES 3937 S.A.**

CUIT 30-71063276-. Por Asamblea del 08/08/2019 se designó a Ana Beatriz Marcuzan como Presidente, y a Sergio Opiel como Director Suplente, con domicilios especiales en Güemes 3937, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 446 de fecha 19/11/2019 Reg. N° 441  
Natalia Kupervaser - Matrícula: 5549 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90176/19 v. 25/11/2019

**HIJOS DE ALEJANDRO ARAMENDI S.A.**

CUIT: 30-64692988-8 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 31/03/2019 se designó Presidente: Alicia María Perea Muñoz y Director Suplente: Mercedes Aramendi ambos con domicilio especial en Avenida Las Heras 1895, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 23/10/2019 Reg. N° 2147  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90167/19 v. 25/11/2019

**IDEAS DEL SUR S.A.**

CUIT 30687108406 - EDICTO COMPLEMENTARIO PUBLICACION N° 88764/18 del 22/11/2018. Se deja constancia que en virtud de la designación de nuevo Directorio, el Sr. Aldo Juan Luis D'Angiola cesa en el cargo de Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 304 de fecha 03/10/2018 Reg. N° 1671  
María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90445/19 v. 25/11/2019

**INTER RUEDAS S.A.**

CUIT 33-64596969-9. Por asamblea del 28/12/2017 se aprobó (i) la cesación por renuncia presentadas por los Sres. Carlos Alberto Cardoso (Director Titular y Presidente) y del Sr. Horacio Manuel Ojea (Director Suplente) ambos designados por asamblea del 26/12/2016; y (ii) la designación de la Sra. Romina Fos como Directora Titular y Presidente y del Sr. Francisco Fos como Director Suplente. 3 ejercicios. Ambos constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 651 piso 17 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/10/2019

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90187/19 v. 25/11/2019

**INVERSORA COMODORO S.A.**

30-61799385-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/3/19 se resolvió designar: Presidente: Fernando Malenchini; Vicepresidente: Roque Malenchini; Director Suplente: Salvador Malenchini; Directora Suplente: María Teresa Giustinian. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en calle Paraguay 776, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2019

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90325/19 v. 25/11/2019

**LA CHINCHILLA NUEVA S.A.**

CUIT 30708919434. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 21/10/2019 ceso la PRESIDENTE: Amalia Belén Paz Anchorena, VICEPRESIDENTE: Ernesto Guillermo Leiro, Director Suplente: Blas Leiro, se designó PRESIDENTE: Ernesto Guillermo Leiro, VICEPRESIDENTE: Amalia Belén Paz Anchorena y Director Suplente: Blas Leiro todos con domicilio especial en Ayacucho 1823 Piso 3 Dpto H CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/10/2019

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90223/19 v. 25/11/2019

**LA QUÍMICA QUIRÚRGICA S.A.C.I.**

CUIT: 30-54167623-2. Con fecha 13/09/2019, por Acta de Asamblea Ordinaria N° 362 y fecha 13/09/2019 por Acta de Directorio N° 363 se designó Presidente: Ricardo Maffeo, Vicepresidente: Adriana Claudia Vardé, Vocales: Ruben Gustavo Alessandro y Pablo Horacio Santos, y Director Suplente: Gabriel Adrian Calcagno todos con domicilio especial en Saavedra N° 247 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 362 de fecha 13/09/2019. Autorizado según instrumento privado Acta N° 362 de fecha 13/09/2019

ADRIANA CLAUDIA VARDE - T°: 44 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90172/19 v. 25/11/2019

**LA RENATA BEACH S.R.L.**

CUIT 30716373955 - Comunica que por Acta de reunión de socios de fecha 11/11/2019 se aceptó la renuncia presentada ese día por el gerente Gustavo Gabriel Beboni, quien fuera designado en el contrato de constitución inscripto en la IGJ el 15/02/2019, siendo aceptada por los socios por no revestir la misma el carácter de intempestiva y por no producir ningún daño a la sociedad. En el mismo acto se designó como gerente a Carlos Rodolfo Dellarzo, argentino, comerciante, casado, DNI 18.577.157, CUIT 20-18577157-2, domiciliado en Italia 1070 de San Antonio de Padua, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, quien aceptó la designación y fijó domicilio especial en Paraguay 435 3er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 11/11/2019

SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90411/19 v. 25/11/2019

**LAS TRES CHIMENEAS S.A.**

CUIT 30-71043562-2. IGJ 1796517. Asamblea General Extraordinaria del 30/11/2018 se aprobó unánimemente la disolución, liquidación y cancelación de la sociedad. Se nombra como liquidador y depositario de los libros a María Emma Ballester Badia, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Montevideo 1766, Piso 8, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2018  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90548/19 v. 25/11/2019

**LATIN AMERICAN COMMUNICATION S.A.**

30-71024371-5. Por Asamblea del 08/08/2019 se renuevan autoridades: Presidente Valentín Reinaldo Luis Bueno y Directora suplente: Evangelina Sobrino, quienes constituyen domicilio en calle Echeverría 760, Vicente Lopez, Pcia. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 1611  
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90211/19 v. 25/11/2019

**LEGUAY S.A.**

CUIT 30-62816544-7 Por acta del 25/09/19 designa Presidente Andrés Carlos Espina y Suplente Sebastián Martín Iribarne ambos con domicilio especial en Esmeralda 339 Piso 7 Oficina 5 CABA, por vencimiento del mandato de Carolina María Mairal y Santos Espina Mairal Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/09/2019  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90409/19 v. 25/11/2019

**LONGIS S.A.**

LONGIS S.A. CUIT N° 30-70731994-8 comunica que según Reunión de Directorio nro. 50 del 2 de julio de 2019, se resolvió trasladar la sede social a la calle San Martín 320, piso 3, of. 303 (contrafrente) de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado 50 de fecha 02/07/2019  
CORINA NOEL MC LOUGHLIN - T°: 122 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90265/19 v. 25/11/2019

**LOS BOULLON AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30-70904748-1. Por Acta del 28/3/2017 se designa Presidente a José Daniel Domínguez y Director Suplente a Selenia Susana Domínguez, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Testimonio Acta de fecha 28/03/2017  
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90184/19 v. 25/11/2019

**LOS O'DWYER S.A.**

N° de CUIT. 30-70803690-7. Por Acta de Directorio de fecha 14/4/2016, 13/5/2016 (Distribución de Cargos), Acta de Asamblea de fecha 13/5/2016 se elige Directorio por el Período 2015 a 2018, mandato por 3 (tres) años y hasta la Asamblea que trate el Balance General al 31/12/2018. Quedó integrado como sigue: PRESIDENTE: Ian Gillespie O'Dwyer, VICEPRESIDENTE: Miguel Roberto O'Dwyer, DIRECTORA TITULAR: Verónica Ana Bowen y DIRECTORA SUPLENTE: Nicole Alicia O'Dwyer. Por Acta de Directorio N° 72 de fecha 15/4/2019, N° 73 de fecha 9/5/2019 (Distribución de Cargos), se reelige nuevo Directorio por el Período 2018 a 2021, mandato por 3 (tres) años y hasta la Asamblea que trate el Balance General al 31/12/2021, quedó integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Ian Gillespie O'Dwyer, VICEPRESIDENTE: Miguel Roberto O'Dwyer, DIRECTORA TITULAR: Verónica Ana Bowen y DIRECTORA SUPLENTE: Nicole Alicia O'Dwyer. Los miembros electos en las Asambleas aceptaron sus nombramientos y fijaron domicilio especial en Avenida Córdoba 679, 5° Piso, "A" de CABA. Presidente. Ian Gillespie O'Dwyer.

Designado según instrumento privado acta directorio 73 de fecha 9/5/2019 ian gillespie o'dwyer - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90178/19 v. 25/11/2019

**MARITIMA PAMPA S.A.**

CUIT 30-71211925-4. En Asamblea Gral Ordinaria del 23/02/2018 se resolvió: Mudar la sede social a la calle Demaría 4666, piso 2, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 570 de fecha 06/11/2019 Reg. Nº 1951

Giselle Caudana - Tº: 78 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 Nº 90427/19 v. 25/11/2019

**MEDANT S.A.**

CUIT: 30-70856932-8. Instrumento Privado. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/11/2019 se resolvió elegir a los miembros del directorio: como presidente a Sandra Velasco Leiva, y como directora suplente a Adriana Velasco Leiva. Las designaciones se realizan por un período de tres ejercicios (hasta el 20/11/2022). Domicilio real y especial de la presidente y directora suplente: José Cubas 4074, CABA. Garantía Constituida por el director titular: \$ 10.000. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Nº 18 de fecha 20/11/2019 VERONICA VANESA MERCADO - Tº: 362 Fº: 163 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/11/2019 Nº 90207/19 v. 25/11/2019

**MET POR S.A.**

C.U.I.T. 30-50428078-7 Por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 49, de Directorio Nº 176, ambas del 09/05/2019, Cesaron como Presidente Gabriela Maria de Domini con DNI 18.305.008, Vicepresidente Juan Enrique de Domini con DNI 14.126.103, y Directores Titulares Juan Carlos Gregorio de Domini con DNI 12.676.735 y Roberto Pio Ingaramo con DNI 14.187.942 y Director Suplente Lucia Carmen Guerra con DNI 11.181.497, y se ha designado el siguiente Directorio: Presidente Gabriela María de Domini con DNI 18.305.008, Vicepresidente Juan Carlos Gregorio de Domini con DNI 12.676.735, y Directores Titulares: Juan Enrique de Domini con DNI 14.126.103 y Roberto Pio Ingaramo DNI 14.187.942 y Director Suplente: Lucia Carmen Guerra con DNI 11.181.497. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, todos, constituyen domicilio especial en Cramer 1792 Piso 5 ° Oficina C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 09/05/2019 a Nilda Alicia Pérez Tº 224 Fº 230 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Nº 49 y de Directorio Nº 176 de fecha 09/05/2019

NILDA ALICIA PEREZ - Tº: 224 Fº: 230 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/11/2019 Nº 90433/19 v. 25/11/2019

**MG BIO S.A.**

CUIT. 30-71227174-0. Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 30/04/2018, pasada a escritura Pública del 15/11/2019, por vencimiento de sus mandatos se designa como presidente: Adrián Matías Pereletegui Director Suplente: Ricardo Rafael José, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 301 de fecha 15/11/2019 Reg. Nº 1791

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 25/11/2019 Nº 90326/19 v. 25/11/2019

**MOBILIARIOS FONTENLA S.A.**

CUIT 30-55149817-0 Por Actas de Asamblea y Directorio del 30/10/19 Designo: Presidente Roberto Miguel Fontenla , Vicepresidente Fernando Martín Fontenla , Director Titular Federico Miguel Fontenla , y Director Suplente Stella Maris Latteredra todos con domicilio especial en la calle Ferre 6950 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 287 de fecha 19/11/2019 Reg. Nº 148

Graciela Amelia Paulero - Tº: 27 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 Nº 90138/19 v. 25/11/2019

**MW INTERNATIONAL S.A.**

30708094680 Por acta del 18/09/19, bajo la presidencia del Sr Mancardo, inscripto en IGJ 29/9/17, y en forma unanime, se nombra al nuevo directorio: Presidente Walter Alejandro Mancardo y Director suplente Bursztein Marcelo Javier, quienes aceptan por 2 años, ambos con domicilio real, especial y constituido en Maximino Perez

402, San Fernando, Prov Bs As y Av Estado de Israel 4681, CABA, respectivamente Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/09/2019

Sandra Carina Cutuli - T°: 277 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90432/19 v. 25/11/2019

### **NOGUAL S.R.L.**

30-71415600-0 Reunion Socios 4/11/19 renuncia Noemí Kaplan DNI 3700072 a Gerente y se ratifica como Gerente a Alexis Humberto Morales, argentino, empresario, casado, nacido 24/7/72, DNI 22825277, domicilio real Martín Coronado 337 Acassuso San Isidro Pcia Bs As y especial Rafael Bielsa 257 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 04/11/2019

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90487/19 v. 25/11/2019

### **NOWIT S.R.L.**

30-71529674-4 Por Reunión de Socios del 24.10.19 se aceptó la renuncia del Sr. Pablo Ariel Daich a su cargo de Gerente, y la designación del Sr. Guillermo Horacio Fernández en su reemplazo, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 24/10/2019

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90533/19 v. 25/11/2019

### **ORLY S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

C.U.I.T. 30-53932455-8. ESCRITURA 522/13.11.2019. Asamblea 16.10.2019. APROBÓ designar a Nicolás Guillermo CASTRO, Fernando Miguel CASTRO, Carolina CASTRO y Roberto Vicente GUIDI como DIRECTORES TITULARES y a Sandro IGLESIAS como DIRECTOR SUPLENTE. REUNIÓN DIRECTORIO 18.10. 2019 se APROBÓ la DISTRIBUCIÓN DE CARGOS del citado DIRECTORIO: PRESIDENTE: Nicolás Guillermo CASTRO. VICE-PRESIDENTE: Fernando Miguel CASTRO. TITULAR: Carolina CASTRO. TITULAR: Roberto Vicente GUIDI. SUPLENTE: Sandro IGLESIAS. TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Cerrito 1320 piso 12 departamento A CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 522 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 25/11/2019 N° 90446/19 v. 25/11/2019

### **PARCHMENT S.A.**

30-70815494-2 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/11/2019, se designó Nuevo Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Luis Alberto STERLICCHIO, VICEPRESIDENTE: Ana María STERLICCHIO, DIRECTOR TITULAR: Luis Normando NOBILI y DIRECTOR SUPLENTE: María Inés PEREIRA DUARTE; todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1669, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2019

ELENA MAFFI - Matrícula: 5234 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90367/19 v. 25/11/2019

### **PHILAGRO S.A.**

CUIT 33709972699 Por Acta de Asamblea Nro. 23 del 01/07/2019, se renovó en sus cargos al Director titular Fernando Andrés Bermejo, DNI 18.423.382 (Presidente) y al Director suplente, José María Hermida, DNI 21.448.408, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 722, piso 10 oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/07/2019

Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90290/19 v. 25/11/2019

**PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. Y F.**

CUIT 30-50270433-4. En Asamblea General Ordinaria del 11/10/19 se designó a los miembros del Directorio y dicho órgano, en reunión de misma fecha, distribuyó los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Viegener; Vicepresidente 1ro: Jorge Viegener; Vicepresidente 2do: Guido Copello; Directores Titulares: Pablo Gonzalez Mazzocchi, Mario Baro; Director Suplente: Daniel Hector Calabró. La totalidad de los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Balcarce 880 5º piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/10/2019  
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90486/19 v. 25/11/2019

**POWER ELECTRONICS ARGENTINA S.A.S.**

CUIT 30-71595712-0 Edicto rectificatorio del aviso N° 84087/19 de fecha 04/11/2019, dónde dice "Acta de Reunión de Socios de fecha 22/03/2019" deberá leerse "Acta de Reunión de Socios de fecha 27/03/2019."  
Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/03/2019  
Pablo Bisogno - T°: 91 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90203/19 v. 25/11/2019

**PRUDENCIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.**

CUIT 30-50004359-5. Por Esc. 484 del 20/11/19 Registro 1092 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/19 y de Directorio del 1/11/19 que designaron directores a: Presidente: Arnaldo Tobeña. Vicepresidente: Daniel Oscar Domingo Ayestaran. Director Titular: Daniel Carlos Bagnati, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 489 piso 6 CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 484 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 1092  
María Soledad Meira - Matrícula: 4972 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90515/19 v. 25/11/2019

**PUERTAS GERENCIALES S.A.**

30-70935091-5. Por asamblea del 19/7/2019, la sociedad renovó los mandatos de los directores y distribuyó los cargos. Presidente: Marcelo Martín Portalea; Directora Suplente: Florencia Marín, ambos con domicilio Bermudez 2095, tercer piso, oficina 12, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/07/2019  
Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 25/11/2019 N° 90414/19 v. 25/11/2019

**PUMA TECNICA S.A.**

CUIT 30-51614399-8: Por Asamblea Ordinaria del 17/9/19 se eligió Directorio por 3 ejercicios; y por Acta de Directorio del 17/9/19 se conformó así: Presidente: Juan BÖHNSDALEN; Vicepresidente: Juan Amado BÖHNSDALEN; Directora Titular: Mariana EBELING; Directora Suplente: Patricia GIL; todos con domicilio especial en Salom 642, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 31/10/2019 Reg. N° 1011  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90542/19 v. 25/11/2019

**ROMALA S.R.L.**

CUIT 30-68368629-4. ESCRITURA 141/20.11.2019. REUNIÓN SOCIOS 20.11.2019. APROBÓ elegir autoridades por el período de los próximos tres ejercicios designándose a Diego Andrés ROMANO y Damián Ariel ROMANO en forma indistinta, con DOMICILIO ESPECIAL en Luis Sáenz Peña 127, 1º Piso dpto. "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 1418  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 25/11/2019 N° 90448/19 v. 25/11/2019

**ROQUE D'ALOIA S.A.C.I. Y F.**

CUIT: 30538070234. Por Acta de Asamblea N° 68 del 17/09/2019 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. JORGE ORLANDO D'ALOIA (DNI 07.621.728), domicilio AV. GAONA 1102, PISO 7°, DEPTO "D", CABA; y como Directora Suplente a la Sra. MARIA JOSEFA GAGLIARDI DE D'ALOIA, (DNI 10.265.403), domicilio AV. GAONA 1102, PISO 7°, DEPTO "D", CABA. Denuncian domicilio especial en BERMUDEZ 1271, PB LOCAL, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 17/09/2019  
María Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90464/19 v. 25/11/2019

**ROSETO S.A.**

30712063048. POR ACTA DE DIRECTORIO DEL 18-11-2019 SE APROBO TRASLADO DE SEDE SOCIAL A JURAMENTO NRO. 2375 C.A.B.A. LA SEDE FUNCIONA ALLI DESDE EL 1-11-2019. SE MANTIENE JURISDICCION C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 18/11/2019  
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90120/19 v. 25/11/2019

**RURAL CRUZ S.A.**

CUIT 33-61765151-9. Por Asamblea General Ordinaria del 22/04/19 se resolvió fijar la composición del Directorio en un director titular y un suplente, reeligiendo al efecto a Eduardo Arturo Macchiavello como Director Titular y Presidente y a Sofía Macchiavello como Directora Suplente. Ambos fijaron su domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 885, Piso 2°, oficina "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Unánime de fecha 22/04/2019  
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90305/19 v. 25/11/2019

**SAMARCOM INMOBILIARIA S.A.**

CUIT 30-55964162-2 Por Asamblea del 4/11/19 designo Presidente: Luis Alberto Peluso y Directora Suplente: María del Pilar Rego ambos domicilio especial en Avenida del Libertador 222 Piso 4° Departamento B CABA Autorizado acta 04/11/2019  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90317/19 v. 25/11/2019

**SAVIAMAR S.A.**

-CUIT: 30-54797529-0- Por decisión de Asamblea del 02/05/2017, se estableció el nuevo Directorio con mandato hasta el 31/12/19: Presidente: Hector Adolfo MARCIANO; Vicepresidente: Marta Susana RAFFO; Director Titular: Alejo MARCIANO. Todos con domicilio especial (art. 256 LSC) en Uruguay 265 5° "A" de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/11/2019  
Ignacio Oscar Reibestein - T°: 99 F°: 741 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90174/19 v. 25/11/2019

**SIDDARTHA S.R.L.**

CUIT 30-71578999-6. Por acta del 29.10.2019 se acepto la renuncia al cargo de gerente de Gabriela Laura Bazan y se designo en su reemplazo a Nicolás Martín MILGRON DNI 32318970 con domicilio especial en Ciudad de la Paz 3390 piso 6 departamento C, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/10/2019  
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90209/19 v. 25/11/2019

**SIEMENS INDUSTRY SOFTWARE INC. SUCURSAL ARGENTINA**

30-70505728-8 Comunica que mediante instrumento de fecha 28/10/2019 se resolvió revocar la designación del Sr. Leonardo Wilinski Hodel como representante legal y designar en su reemplazo al Sr. Regis Silvestre da Costa Ataidés. El Sr. da Costa Ataidés constituyó domicilio en Olga Cossetini 363, piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado poder de fecha 28/10/2019  
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90185/19 v. 25/11/2019

**STORE TYRES S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71448435-0 Por escritura del 11/11/2019 renunciaron como gerentes Oscar Alfredo BUSTAMANTE y Héctor Daniel BUSTAMANTE. Se designó gerente a Juan Manuel GOMEZ, con domicilio especial en Gregorio de Laferrere 1606, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 2101  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90170/19 v. 25/11/2019

**SUN RED S.A.**

30-71317910-4 Por Asamblea del 12/11/2019 se designaron nuevas autoridades por tres años. Presidente: Ángel Carlos Scilingo Director Suplente: Juan Luis Yañez Grandon, ambos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Tonelero 6001 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/11/2019  
Nélida Bertolino - T°: 31 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90370/19 v. 25/11/2019

**SUPEH TURISMO S.A.**

CUIT 30-71560051-6. Por acta de Directorio de fecha 21/10/19 se resolvió trasladar la sede social a calle Avenida Leandro N. Alem 690 – Piso 15°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 21/10/2019  
Leonardo Damián Díaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90469/19 v. 25/11/2019

**TAINO S.A.**

CUIT 30-71048840-8. Por Asamblea General Ordinaria del 22/04/19 se resolvió fijar la composición del Directorio en un director titular y un suplente, reeligiendo al efecto a Eduardo Arturo Macchiavello como Director Titular y Presidente y a Sofía Macchiavello como Directora Suplente. Ambos fijaron su domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 885, Piso 2°, oficina "F", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Unánime de fecha 22/04/2019  
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90296/19 v. 25/11/2019

**TECNO COMPREZZOR GROUP S.A.**

CUIT 30-71199992-9. Por asamblea ordinaria del 16/10/19 se designó Presidente: Gregorio Eduardo CARRÁ, DIRECTORES SUPLENTES: Gabriela Elizabeth DELUCCHI y Nahuel Matías CARRÁ todos con domicilio especial en Pasaje Lourdes 1150 Loma Hermosa, 3 de Febrero Prov de Bs As Autorizado según instrumento público Esc. N° 775 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 1776  
Ana Karina Lautz - Matrícula: 4724 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90095/19 v. 25/11/2019

**TECSAN INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.**

TECSAN INGENIERÍA AMBIENTAL S.A. CUIT 30-70289192-9. Por Asamblea N° 38 y Directorio N° 299, ambas del 30/05/19 se designó Directorio: Presidente: Héctor Carminatti, Vicepresidente: Ricardo Luis Bocco, Director Titular: Rodolfo Ricardo Gatti y Director Suplente: Gustavo Adolfo Delgado y Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano y Carlos José Molina y Síndicos Suplentes: Angélica Simán, Martín Alberto Mencarini y

Matías Sebastián Bono, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial, los directores en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 9º, CABA y síndicos en San Martín 627, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 22/11/2019

maria constanza robledo - Tº: 90 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90463/19 v. 25/11/2019

### **TERMOELECTRICA S.A.**

TERMOELECTRICA SA. CUIT 30-51952770-3 Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA n° 23 del 21/08/2019, se designan por unanimidad nuevas autoridades del Directorio por renuncia de anterior y se distribuyen cargos: Presidente y Director titular: Constanza Edith Bachmann, DNI 0.686.711 con domicilio especial en Olga Cossetini 1691, CABA, quien acepta el cargo en la misma y Director suplente: Daniel Horacio Ramos. DNI 93.995.927 con domicilio especial en Paso 50, partido de Lomas de Zamora, Pcia. De Buenos Aires, quien acepta el cargo por Acta de Directorio N° 74 de fecha 07 de octubre 2019 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 21/08/2019 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 21/08/2019

Andrea Carolina Garcia Maggiano - Tº: 109 Fº: 298 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90353/19 v. 25/11/2019

### **TOJU S.R.L.**

CUIT 30-71500159-0. El 21/11/2019 se designó Gerente a Fernando Adrian CABRAL, constituye domicilio especial en sede social. Cesante: Andres Hugo ORTIZ. Autorizado según instrumento privado Cesion de Cuotas Sociales, Renuncia y Designación de Gerente de fecha 21/11/2019

Andrea Viviana Gouget - Matricula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90205/19 v. 25/11/2019

### **TONNIES SUDAMERICANA S.A.**

30-70967067-7. Por asamblea general ordinaria del día 27/08/2019 se resolvió: i) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, por el término de un ejercicio; y ii) designar a los Señores Antonio Eduardo Tabanelli, Nicolas Antonio Tabanelli y Rodolfo Heriberto Dietl como directores titulares y al Sr. Guillermo Enrique Gabella como director suplente. Por reunión de directorio del día 27/08/2019 se resolvió nombrar al Sr. Antonio Eduardo Tabanelli como Presidente. Todos los directores han aceptado sus cargos, denunciaron que tienen domicilio real en la República Argentina y fijaron domicilio especial los Sres. Antonio Eduardo Tabanelli, Nicolas Antonio Tabanelli y Guillermo Enrique Gabella en Aristóbulo del Valle 1257 CABA y el Sr. Rodolfo Heriberto Dietl en Av. Córdoba 950, piso 10° CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio 59 de fecha 19/3/2019 Antonio Eduardo Tabanelli - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90416/19 v. 25/11/2019

### **TOYOTA TRANSPORT FURLONG ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71410064-1. Hace saber que por Asamblea y Directorio del 12/06/2019 se designó: por la clase A de acciones a Norio Hayakawa (Presidente), Katsunori Itasaka (Director Titular), Toshio Tezuka e Hideyuki Imai (Directores Suplentes); por la clase B de acciones a Shoji Kimura (Director Titular), y Satoshi Wada (Director Suplente); y por la clase C de acciones a Eduardo Furlong y Martín Furlong (Directores Titulares). Todos aceptaron sus cargos, los Directores de clase A y clase B constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, CABA y los Directores de clase C en 25 de Mayo 432, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/06/2019

Constanza Rita Domini - Tº: 121 Fº: 887 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90415/19 v. 25/11/2019

**TRANSROT VIAJES S.R.L.**

30715708392-Por contrato del 30/10/19 renuncio Stella Maris BUSTOS y se designo gerente a Ramiro Luis Javier CALLEJON domicilio especial Moreno 584 piso 4. dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/10/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/11/2019 N° 90543/19 v. 25/11/2019

**UNIDO MARKET S.A.**

UNIDO MARKET S.A. CUIT N° 30-71532521-3 Por Acta de Directorio nro 8 (unánime) de fecha 7 de agosto de 2019 se designa como Presidente al Sr. Horacio Di Sanzo, con DNI N° 22.502.422, y Director Suplente a Guillermo D. Reinwick, DNI 18.514.977,. Asimismo se resolvió trasladar la sede social de Uruguay 594, piso 6to "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a San Martin 320, piso 3ro, Oficina 303 (contrafrente) de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado nro 8 de fecha 07/08/2019 Autorizado según instrumento privado nro 8 de fecha 07/08/2019

CORINA NOEL MC LOUGHLIN - T°: 122 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90266/19 v. 25/11/2019

**VANDERLANDE INDUSTRIES ESPAÑA S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL. SUCURSAL ARGENTINA**

30-71251377-9.Por Actas de Consejo de Administrador del 31/1/2019 cesa como Representante Legal José María Izquierdo Aymerich y se designa como Representante Legal a Francisco Moreno Velo con CUIT 20-60464417-9, con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 431 piso 3 departamento 6, Olivos, Pcia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de aceptación de cargos de fecha 20/11/2019

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90514/19 v. 25/11/2019

**VAST SERVICIOS S.R.L.**

cuit 33.71668344.9, Reunion de Socios del 22.11.19, renuncia al cargo de gerente Diego Omar Cappello Vaqueiro, continua en el cargo Javier Rodrigo Jesus Merlo quien tiene domicilio especial en la sede social Tucuman 1658, 3 piso oficina 27 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 22/11/2019

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90468/19 v. 25/11/2019

**VICTOR MASSON - TRANSPORTE CRUZ DEL SUR S.A.**

CUIT 30-55656579-8.- Por transcripción en Escritura 485 del 28/10/2019, folio 1223, Registro 1602 del Acta de Directorio del 29/03/2019, renuncia al cargo de Director titular Pablo Ernesto Duserre. Autorizada en Escritura 485 del 28/10/2019, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 485 de fecha 28/10/2019 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90355/19 v. 25/11/2019

**VIENTOS PUNTA ALTA S.A.**

CUIT 30715488554.Por acta de Asamblea Ordinaria del 03/5/19 se designó miembros del directorio por vencimiento de mandatos: Presidente Norman Sebastián Coates Vales. Director Suplente Eduardo Tabbush. Domicilio especial: Solís 576, 3° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/05/2019

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90151/19 v. 25/11/2019

**VIRGINIO RICCIARDI E HIJOS S.A.**

CUIT 30-68502360-8. Por asamblea del 20/5/19 renuncia Presidente: Virginio Ricciardi y cesan Vicepresidente: Diego Walter Ricciardi y Directora Suplente: Silvia Monica Ricciardi y designa Presidente: Diego Walter Ricciardi Vicepresidente: Silvia Monica Ricciardi y Director Suplente: Virginio Ricciardi todos con domicilio especial en Avenida Olivera 966 CABA. Autorizado Esc. 45 del 09/10/2019 Reg. 103  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90316/19 v. 25/11/2019

**VOCA S.A.**

CUIT: 30-70867161-0. Por Asamblea del 30/03/2016 se designó Presidente: Juan Osvaldo SILVA; y Director Suplente: Daniel Enrique NUÑEZ CONTRERAS.- Por Asamblea del 21/12/2018 se designó Presidente: Juan Osvaldo SILVA; y Director Suplente: Adrián Mariano PARDO DE IRIONDO.- Domicilio especial de directores: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 4499, CABA.- Autorizada por Acta de Asamblea del 21/12/2018.  
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 25/11/2019 N° 90218/19 v. 25/11/2019

**XAPOR S.A.**

CUIT: 30-71056154-7. ESCRITURA 355/20.11.2019. ASAMBLEA 06.11.2019. APROBÓ: 1) aceptación RENUNCIA formulada de José MALUENDEZ como PRESIDENTE. 2) nuevo DIRECTORIO: JUAN IGNACIO SANCHIRICO y HERNAN HUGO CASAL. ACTA DE DIRECTORIO 06.11.2019. APROBÓ DISTRIBUCIÓN de CARGOS del citado DIRECTORIO: PRESIDENTE: JUAN IGNACIO SANCHIRICO; Suplente: HERNAN HUGO CASAL. AMBOS ACEPTAN con DOMICILIO ESPECIAL en Alicia Moreau de Justo 2030 2° Piso Oficina 221 CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 355 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 1674  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 25/11/2019 N° 90447/19 v. 25/11/2019

**ZOCALIS S.R.L.**

CUIT 30-63204186-8 – Por reunión de socios del 6/11/19 se designó gerente a Santiago Juan David Achinelli, DNI 18.364.229 y se estableció la nueva sede social en la Av. Pedro de Mendoza 155, piso 7, Departamento "A", C.A.B.A., donde constituyó domicilio el gerente. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/11/2019  
Hernán Mariano Gargiulo Palladino - T°: 56 F°: 567 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90175/19 v. 25/11/2019

**ZOHA S.A.**

CUIT 30711653143. La asamblea del 12.5.2016 designó presidente a Edgardo Ariel Branca, director titular a Claudio Miguel Picasso y director suplente a Agustín Ezequiel Picasso todos con domicilio especial en Bolívar 608 piso 3 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 08/11/2019 Reg. N° 1693  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/11/2019 N° 90291/19 v. 25/11/2019



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27

##### SECRETARÍA NRO. 124

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 27, Secretaría N° 124, notifica a Albery Joel Cueto Minaya que deberá comparecer a estar de derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria “///nos Aires, 21 de noviembre de 2019... Existiendo mérito suficiente para ello, convóquese a Albery Joel Cueto Minaya a concurrir a los estrados del Tribunal, a fin prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de defraudación. Desconociéndose el actual paradero del nombrado, notifíquese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días, haciéndole saber que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Firmado Laura Bruniard, Juez Criminal y Correccional. Ante mí: María Fernanda Martínez Secretaria. Laura Bruniard Juez - Martía Fernanda Martínez Secretaria. Laura Bruniard Juez - Martía Fernanda Martínez Secretaria

e. 25/11/2019 N° 90385/19 v. 29/11/2019

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

##### SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a Ballon Blue SA (CUIT 30-71103607-1) que en la causa nro. 32/2017 caratulada “DOMANICO, DIEGO ARNALDO Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769” se ha resuelto: “///Buenos Aires, 24 de octubre de 2019... Considerando reunidos los extremos previstos en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbese declaración indagatoria a...Ballon Blue SA...Intímase a los citados a que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio por el tribunal, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber a los representantes legales de las personas jurídicas citadas que deberán comparecer personalmente y acreditar fehacientemente su personería el día fijado para la celebración de la audiencia... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria” “Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019... traslándense las audiencias fijadas a fs. 544... Ballon Blue SA para el 20 de febrero de 2020 a las...12 hs...Notifíquese, a Ballon Blue SA por edictos...Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chaij Secretaria

e. 25/11/2019 N° 90454/19 v. 29/11/2019

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

##### SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N°55, a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un (1) día en el Boletín Oficial que en los autos: “DIKEX S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE.N°21298/2017); “ALVAREZ VICTORIO LUIS S/ CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE.N° 21713/2017) e “ISLAS MARIA CECILIA S/ CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE. N° 21715/2017) el 17/07/2019 se homologó la propuesta de acuerdo preventivo formulada en forma conjunta por DIKEX S.A., VICTORIO LUIS ALVAREZ Y MARIA CECILIA ISLAS y se tuvieron por finalizados tales concursos preventivos. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2019. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 85821/19 v. 25/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27**  
**SECRETARÍA NRO. 124**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 27, Secretaría N° 124, en la causa N° 34766/2015, que se le sigue por el delito de homicidio agravado, notifica a FULGENCIO BAEZ BRIZUELA que deberá comparecer dentro de los tres días de notificado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria “///nos Aires, 20 de noviembre de 2019. Habida cuenta el resultado del registro domiciliario llevado a cabo, cítese a Fulgencio Báez Brizuela mediante la publicación de edictos, a ser publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, haciéndole saber que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Firmado: PR S Laura G. Bruniard. Jueza. Ante mí: María Fernanda Martínez. Secretaria. LAURA GRACIELA BRUNIARD Juez - MARIA FERNANDA MARTINEZ SECRETARIA LAURA GRACIELA BRUNIARD Juez - MARIA FERNANDA MARTINEZ SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 90424/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO DE FAMILIA DE 6A. NOMINACION - CORDOBA**

“CORDOBA. Se hace saber a la señora ANA LAURA GONZALEZ DNI 37.008.720 que en los autos “ARAGÓN, JUAN PABLO - GUARDA PARIENTES” Expediente 7653422 que tramitan en Juzgado de Familia de Primera Instancia y Sexta Nominación de la ciudad de Córdoba se ha resuelto: “CORDOBA, 22/05/2019... Atento constancia de autos y en especial lo informado por el señor Oficial Notificador... cítese a la señora Ana Laura González... por edictos que deberán publicarse en el diario Boletín Oficial, durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho. Notifíquese.” Fdo. Dra. Marcela Alejandra Menta - Juez de 1ra. Instancia. Fdo. María Pamela López Minuet - Secretaria 1ra. Instancia. “CORDOBA, 09/11/2018. Proveyendo a fs. 33: Agréguese boleta de aportes acompañada. En su mérito proveyendo a fs. 1/3: Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido sito en calle Ducasse N° 1051 Departamento 2 Barrio San Martín de esta ciudad. Admitase. Imprimase al pedido la acción de Guarda Judicial (art. 657 del CC y CN) el trámite de juicio común previsto por los arts. 75 y ss. de la Ley 10305. Atento que los demandados se domicilian en otra provincia: Cítese y emplácese a los Sres. Esteban Alberto Aragón y Ana Laura González, para que en el plazo de diez (10), contesten la demanda y, en su caso, opongan excepciones o deduzcan reconvenición, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. A la prueba ofrecida: DOCUMENTAL: Agréguese. A la demás: Téngase presente para su oportunidad en cuanto por derecho pudiere corresponder. Dese intervención a la Sra. Asesora de Familia en su carácter de Representante Complementario...” Fdo. Dra. Eslava, Gabriela Lorena Jueza de 1ra. Instancia. Fdo. María Pamela López Minuet - Secretaria 1ra. Instancia.- “CORDOBA, 07/03/2019. Abócase la Suscripta al conocimiento de las presentes actuaciones en el estado en que se encuentran...” Fdo. Menta, Marcela Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

Fdo. Dra. López Minuet, María Pamela SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA  
Marcela Alejandra Menta, Juez

e. 25/11/2019 N° 90344/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27**  
**SECRETARÍA NRO.124**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 27, Secretaría N° 124, notifica a Enzo Petrucchi que deberá comparecer dentro de los tres días de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de lesiones leves y amenazas (arts. 89 y 149bis del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria “///nos Aires, 11 de noviembre de 2019. AUTOS Y VISTOS(...). Y CONSIDERANDO (...). RESUELVO: Publicar edictos en el boletín oficial por el lapso de 5 días haciéndole saber a William Alejandro Sandoval y a Enzo Petrucchi, que deberán comparecer ante los estrados del Tribunal dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Firmado Alberto Julio Baños, Juez Criminal y Correccional. Ante mí: María Fernanda Martínez Secretaria. Alberto Julio Baños Juez - Martía Fernanda Martínez Secretaria. Alberto Julio Baños Juez - Martía Fernanda Martínez Secretaria

e. 25/11/2019 N° 90376/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27**  
**SECRETARÍA NRO.124**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 27, Secretaría N° 124, notifica a William Alejandro Sandoval que deberá comparecer dentro de los tres días de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de lesiones leves y amenazas (arts. 89 y 149bis del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria “/// nos Aires, 11 de noviembre de 2019. AUTOS Y VISTOS(...). Y CONSIDERANDO (...). RESUELVO: Publicar edictos en el boletín oficial por el lapso de 5 días haciendole saber a William Alejandro Sandoval y a Enzo Petrucchi, que deberán comparecer ante los estrados del Tribunal dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Firmado Alberto Julio Baños, Juez Criminal y Correccional. Ante mí: María Fernanda Martínez Secretaria. Alberto Julio Baños Juez - Martía Fernanda Martínez Secretaria. Alberto Julio Baños Juez - Martía Fernanda Martínez Secretaria

e. 25/11/2019 N° 90366/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27**  
**SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 08/11/2019 se decretó la quiebra de TERESA AIDA STALEVICH - CUIT 27-04678097-9-, en la cual ha sido designado síndico a MARIA INES PALERMO con domicilio constituido en FLORIDA 336, 2° 203, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 06/03/2020 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24/04/2020 y el general el día 01/06/2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “STALEVICH, TERESA AIDA s/QUIEBRA”, expte. COM 7074/2018. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019.  
ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 90245/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28**  
**SECRETARÍA NRO. 56**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María J. Gigy Traynor, Secretaría N° 56 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 3° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos “TIERRA PAMPA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA” Expte. N° 7.118/2017/6, que los martilleros Adolfo N. Galante (Tel. 11-154188-8664) y Gustavo G. García Bergese (Tel. 11-153150-3812) rematarán el día 17 de DICIEMBRE de 2019 a las 10 hs. en punto, en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., TRES FRACCIONES DE CAMPO EN EL PARTIDO DE SAN ANTONIO DE ARECO, PCIA. DE BUENOS AIRES, las que encierran una superficie total de 17Has. 64As. 50Cas. Nom. Cat.: Circ.II Parcelas 10-p Mat. 9458 de 8Has. 90As. 20Cas; 10-n Mat. 9457 de 4Has. 72As. 75Cas y 10-m Mat. 9456 de 4Has. 01As. 55Cas. Ubicadas sobre la RUTA NACIONAL N° 8 en el km. 108, con 500mts. de frente sobre mano derecha yendo dirección Bs. As./Areco e inmediatamente de cruzar el arroyo Laguna y a escasa distancia del cruce con la Ruta 41. Cuenta con energía eléctrica, casa de material, techo de chapa, con 3 habitaciones, cocina-comedor, 2 baños y galería; galpón de chapa de zinc de 10x12 mts. y alt. 5,5mts., cabreadas de hierro y piso adoquinado; otro galpón de chapa de zinc de 15x25mts. y alt. 10mts., cabreadas de hierro y piso de cemento de alta resistencia. Sobre la casi totalidad del perímetro hay alambrado de 6 hilos con excepción de un sector que da al arroyo Laguna y al Río Areco. El campo tiene un sector alto que se ubica sobre la ruta y uno más bajo que fundamentalmente se localiza en las cercanías del citado arroyo y del Río Areco. Se deja constancia que dentro del galpón más grande se encuentra ubicada una planta de extracción de aceite marca IMBD, la cual incluiremos dentro del rubro de bienes muebles, maquinarias y bienes de uso. Todo en muy buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Darío Lasala, quien manifestó hacerlo en calidad de cuidador. BASE DE VENTA U\$. 280.000.- CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO 1,2%, ARANCEL 0,25%, todo en el mismo acto del remate. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna. En caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en

la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Serán a cargo del comprador solamente las deudas por impuestos, tasas municipales, provinciales y servicios, posteriores a la toma de posesión. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador, anunciando de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar poder. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr 41 y 133, aplicable al caso por remisión de la LCQ 278. EXHIBICION: Días 8, 9 y 10 de Diciembre de 2019, de 10:00 a 13:00 hs. Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2019. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 90430/19 v. 29/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI en causa N° 107/16/7 caratulada "AGROINDUSTRIAS CIALPIL S.A. s/ inf. Ley 22.415" (INCID. DE REGULACIÓN DE HONORARIOS), hace saber a MILSER BORCHINI lo siguiente. "Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019. Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, a fin de notificarle a Milser BORCHINI lo resuelto a fs. 80/81 (art. 150 del C.P.P.N.)." Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019... SE RESUELVE: I) REGULAR los honorarios profesionales de la traductora de idioma italiano Marisa Viviana NOCETI, en la suma de cuatrocientos veintiún mil pesos (\$ 421.000), equivalentes a 159,59 UMA (art. 51 de la ley 27.423). II) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese.." Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 90288/19 v. 29/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8**

P.O.S.S. se hace saber que con fecha 21/11/2019 el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro Catania, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Diego Fera Gomez –sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. Of. 238 de C.A.B.A., tel.: 4130-6132/33- en el marco de los autos N° 14.098 (CPE 981/2019) caratulados "VERA LUZARDO, JULIO CESAR S/ INF. LEY 24.769" cita CON CARÁCTER URGENTE por edictos (en los términos del art. 150 del C.P.P.N.), el que deberá ser publicado por el término de CINCO (5) DIAS en el BOLETIN OFICIAL, a JULIO CESAR VERA LUZARDO (D.N.I. N° 92.750.796), quien se encuentra citado a prestar declaración indagatoria a la audiencia que se fijó para el día 5 de febrero de 2020, a las 10.30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se le hace saber al nombrado que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado y en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. FDO. DIEGO FERA GOMEZ. SECRETARIO. A LOS EFECTOS SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA "Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019. 1°) Cítese a prestar declaración indagatoria a VERA LUZARDO JULIO CESAR, en la audiencia que se fija para el día 5 de febrero de 2020 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Hágasele saber al nombrado que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado, y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resultado negativo de las diligencias investigativas practicadas...en autos respecto de VERA LUZARDO JULIO CESAR ...notifíquese al nombrado por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días. Haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente... FDO. ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MI. DIEGO FERA GOMEZ. SECRETARIO." ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - DIEGO FERA GOMEZ SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 90276/19 v. 29/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° 315/2015 (7040), caratulada: "DI GESU, GISELA NOELI Y OTROS S/INFRACCION LEY 22.415", de la Secre-taría N° 14, notifica a Gisela Noeli DI GESU (D.N.I. No. 34.999.381), con fecha 20 de noviembre de 2019 dispuso citar a Gisela Noeli DI GESU (D.N.I. No. 34.999.381) a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada, a las 10.00, bajo apercibimiento de declarar su

rebeldía y posteriormente ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se invitó a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda, a cuyos efectos deberán publicarse edictos por cinco días. Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019. ... II. Teniendo en cuenta las numerosas citaciones infructuosas cursadas en el expediente, cítase a Gisela Noeli DI GESU (D.N.I. No. 34.999.381) a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada, a las 10.00, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posteriormente ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, invítase a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. A tales efectos, publíquese edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). ” FDO. JAVIER LOPEZ BISCAYART, JUEZ. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES, SECRETARIA”. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 90067/19 v. 29/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a Haydeé Elvira Ballestero, D.N.I. nro. 11.666.384, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 907/2013 caratulados “Ballestero, Haydeé Elvira s/ Estafa” dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarada rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 21 de noviembre de 2019. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 25/11/2019 N° 90309/19 v. 29/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18**

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 9, SECRETARIA N° 18,-sito en la Av. Comodoro Py 2002 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- cita a MARIA ROXANA ARÉVALO(titular del D.N.I. n° 18.227.567), en la causa n° 35472/2019 seguida por uso de documento adulterado o falso para que se presente dentro del tercer día posterior a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa de mención, haciendo saber que deberá designar un abogado de su confianza y en caso de no hacerlo el Tribunal le designara al defensor que por turno corresponda. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2019.- Luis Osvaldo Rodríguez Juez - Juan Manuel Grangeat Secretario

e. 25/11/2019 N° 90442/19 v. 29/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa que en el marco de las actuaciones caratuladas (“Adecua c/ American Express Argentina S.A. y Otro s/ ordinario s/incidente de homologación acuerdo transaccional” Expte.: N° 23227/2010/2), American Express Argentina S.A. (“AMEX”) y Adecua han arribado a un acuerdo conciliatorio que pone fin a la demanda judicial sobre el seguro de vida colectivo de deudores. Amex ratifica la posición manifestada en el juicio en el sentido que cumple y ha cumplido siempre con la normativa general y particular sobre la materia. Por ello, sin realizar ningún reconocimiento hacia las pretensiones de ADECUA y al sólo efecto conciliatorio, ha arribado al siguiente acuerdo con ADECUA: 1. AMEX reembolsará: a) 0,44 pesos por mes y por cada mil pesos de saldo deudor o capital asegurado; b) El reembolso abarcará el período comprendido entre el 30/06/07 (tres años anteriores a la promoción de la demanda) y el 1/09/2016; c) Al importe que resulte se le agregarán intereses a la tasa activa promedio del Banco de la Nación Argentina desde el devengamiento hasta la fecha de pago para clientes o hasta la puesta a disposición para ex clientes, según corresponda. d) A los clientes de AMEX se les realizará el efectivo reembolso dentro de los 75 días de que el auto homologatorio del Acuerdo quede firme mediante la acreditación de los importes en sus cuentas; e) A los ex clientes de AMEX, a quienes

se les hubiera cobrado el seguro de saldo deudor en el período alcanzado por el reembolso, este se realizará inmediatamente por transferencia bancaria durante el primer año una vez que el ex cliente informe al completar el formulario que se generará al ingresar usuario y contraseña en el enlace que se le enviará a los ex clientes. Durante los dos años subsiguientes el reembolso se realizará comunicándose con AMEX al 0810-888-7348, de lunes a viernes de 9 a 20 horas. En caso de que el ex cliente no posea cuenta bancaria activa podrá, dentro del plazo previsto, comunicarse al número antes señalado a fin de consensuar la modalidad del reintegro.

El acuerdo no obsta a que quienes así lo deseen, se opongan dentro de los 30 días de comunicada la homologación mediante nota dirigida a AMEX (cuyo modelo tipo se encuentra para su consulta en la página de internet de ADECUA) o correo electrónico a [segurosamex@aexp.com](mailto:segurosamex@aexp.com) apartándose de la solución general adoptada para el caso en los términos del Artículo 54 primera parte de la Ley de Defensa al Consumidor y efectúen los reclamos judiciales individuales que consideren pertinentes. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2019.

FERNANDO G D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 90339/19 v. 27/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (C.A.B.A.), comunica por dos días, que en los autos "Adecua c/ BBVA BANCO FRANCÉS S.A. y otros s/ordinario" (Expte. N° 24030/2007) y en los autos "Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa y otros c/ BBVA Banco Francés S.A. s/ Sumarísimo" (Expte. N° 5801/2007), se ha homologado un acuerdo transaccional a través del cual el BBVA S.A. (ex BBVA Banco Francés S.A.), reintegrará, a todos aquellos clientes y ex clientes personas físicas el 60% (sesenta por ciento) de la diferencia entre el premio efectivamente cobrado por seguro de vida saldo deudor en los productos: productos cuenta corriente, tarjeta de crédito, préstamo personal, préstamo prendario y préstamo hipotecario, y la suma que en definitiva resulte de aplicar el 2,45 por mil sobre las sumas aseguradas respecto de dichos productos para el período comprendido desde 1 de julio de 2004 hasta el 31 de Julio de 2011. A las sumas nominales que resulten se le adicionarán intereses a la Tasa Activa que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus Operaciones de Descuento hasta el 19 de noviembre de 2019, fecha en que quedó firme de la homologación. Asimismo, el BBVA S.A. (ex BBVA Banco Francés S.A.) reembolsará a sus clientes y ex clientes personas físicas de préstamos personales, prendarios e hipotecarios alcanzados por el acuerdo, el 60% (sesenta por ciento) de la diferencia que surge de considerar las primas cobradas (que en ningún caso superarán el 2,45 por mil), sobre las sumas aseguradas, computando las amortizaciones y no los montos iniciales respecto de dichos productos para el período comprendido desde 1 de julio de 2004 hasta el 31 de Julio de 2011, ambos inclusive. A las sumas nominales que resulten se le adicionarán intereses a la Tasa Activa que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus Operaciones de Descuento hasta el 19 de noviembre de 2019, fecha en que quedó firme de la homologación. El reembolso a los clientes activos del BBVA S.A. (ex BBVA Banco Francés S.A.), se les acreditará el importe resultante en su caja de ahorro o cuenta corriente dentro de los veinte (20) días corridos desde el 19 de noviembre de 2019, fecha de la homologación firme. Los ex clientes deberán presentarse: a) dentro de los cinco (5) años a partir de los 15 días corridos de la última publicación de edictos; b) durante los primeros seis (6) meses, en cualquier sucursal habilitada de PAGO FACIL, quien luego de efectuar las verificaciones de rigor, abonará el importe correspondiente en efectivo. En caso de que los ex clientes solicitaran la transferencia de las sumas a una cuenta bancaria, deberán informarlo de modo previo y fehaciente mediante la presentación de nota con los datos necesarios (titularidad y CBU) certificada por el Banco respectivo. En caso de que un ex cliente prefiera presentarse a cobrar en la Sucursal del BBVA, deberá hacerlo en la sucursal más cercana a su domicilio, previa concertación de turno; c) con posterioridad, y hasta los cinco (5) años contados desde la última publicación de edictos, en el Tribunal interviniente o donde el Tribunal disponga al efecto. El acuerdo, y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio [www.pjn.gov.ar/consulta](http://www.pjn.gov.ar/consulta) de causas; como también en <https://www.adecua.org.ar/>; <http://www.proconsumer.org.ar/>; <http://consumfinancieros.org.ar/>; y <http://www.bbva.com.ar>.

En todos los casos el reembolso será único y por cuenta. Aquellos clientes activos que desearan apartarse de los términos del acuerdo en los términos del artículo 54 de la Ley de Defensa del Consumidor, contarán con igual plazo para manifestarse por escrito en tal sentido. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2019.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 90348/19 v. 26/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. (C.A.B.A.), comunica por dos días, que en los autos “Adecua c/ BBVA BANCO FRANCES S.A. y otros s/ordinario” (Expte. N° 24030/2007) y en los autos “Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa y otros c/ BBVA Banco Francés S.A. s/ Sumarísimo” (Expte. N° 5801/2007), se ha homologado un acuerdo transaccional a través del cual el BBVA S.A. (ex BBVA Banco Francés S.A.), reintegrará, a todos aquellos clientes y ex clientes personas físicas el 60% (sesenta por ciento) de la diferencia entre el premio efectivamente cobrado por seguro de vida saldo deudor en los productos: productos cuenta corriente, tarjeta de crédito, préstamo personal, préstamo prendario y préstamo hipotecario, y la suma que en definitiva resulte de aplicar el 2,45 por mil sobre las sumas aseguradas respecto de dichos productos para el período comprendido desde 1 de julio de 2004 hasta el 31 de Julio de 2011. A las sumas nominales que resulten se le adicionarán intereses a la Tasa Activa que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus Operaciones de Descuento hasta el 19 de noviembre de 2019, fecha en que quedó firme de la homologación. Asimismo, el BBVA S.A. (ex BBVA Banco Francés S.A.) reembolsará a sus clientes y ex clientes personas físicas de préstamos personales, prendarios e hipotecarios alcanzados por el acuerdo, el 60% (sesenta por ciento) de la diferencia que surge de considerar las primas cobradas (que en ningún caso superarán el 2,45 por mil), sobre las sumas aseguradas, computando las amortizaciones y no los montos iniciales respecto de dichos productos para el período comprendido desde 1 de julio de 2004 hasta el 31 de Julio de 2011, ambos inclusive. A las sumas nominales que resulten se le adicionarán intereses a la Tasa Activa que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus Operaciones de Descuento hasta el 19 de noviembre de 2019, fecha en que quedó firme de la homologación. El reembolso a los clientes activos del BBVA S.A. (ex BBVA Banco Francés S.A.), se les acreditará el importe resultante en su caja de ahorro o cuenta corriente dentro de los veinte (20) días corridos desde el 19 de noviembre de 2019, fecha de la homologación firme. Los ex clientes deberán presentarse: a) dentro de los cinco (5) años a partir de los 15 días corridos de la última publicación de edictos; b) durante los primeros seis (6) meses, en cualquier sucursal habilitada de PAGO FACIL, quien luego de efectuar las verificaciones de rigor, abonará el importe correspondiente en efectivo. En caso de que los ex clientes solicitaran la transferencia de las sumas a una cuenta bancaria, deberán informarlo de modo previo y fehaciente mediante la presentación de nota con los datos necesarios (titularidad y CBU) certificada por el Banco respectivo. En caso de que un ex cliente prefiera presentarse a cobrar en la Sucursal del BBVA, deberá hacerlo en la sucursal más cercana a su domicilio, previa concertación de turno; c) con posterioridad, y hasta los cinco (5) años contados desde la última publicación de edictos, en el Tribunal interviniente o donde el Tribunal disponga al efecto. El acuerdo, y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio [www.pjn.gov.ar/consulta](http://www.pjn.gov.ar/consulta) de causas; como también en <https://www.adecua.org.ar/>; <http://www.proconsumer.org.ar/>; <http://consufinancieros.org.ar/>; y <http://www.bbva.com.ar>. En todos los casos el reembolso será único y por cuenta. Aquellos clientes activos que desearan apartarse de los términos del acuerdo en los términos del artículo 54 de la Ley de Defensa del Consumidor, contarán con igual plazo para manifestarse por escrito en tal sentido. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2019. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 90358/19 v. 26/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos “PILARES DE LA CRUZ S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 16872/2018) y a raíz de la presentación de fecha 23.10.19, se dispuso el día 24.10.19 la conversión en concurso preventivo del proceso falencial de PILARES DE LA CRUZ S.A. – (CUIT 30-70930158-2) con domicilio en calle Pte. Juan D. Perón 1219, 3° piso of. 11 de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo Nro. 7683 del L° 28 S.A. el 01.07.05. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Juan Ignacio Bergaglio -con domicilio en Lavalle 1675, piso 5° “11” CABA y en el CUIT 23268116419 (tel: 4372-3792) -, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20.12.19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.03.20 y 04.05.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 30.03.20. La audiencia informativa se llevará a cabo el 29.10.20 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 06 de noviembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 87695/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10**  
**SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14.11.2019 se ha decretado la quiebra de MAKELLOS SRL (CUIT Nº 33-71542789-9), en la cual ha sido designado síndico la contadora Rosa Liliana Pinelli con domicilio constituido en Virrey Loreto 2538 4º "10" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 04.03.2020 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.04.2020, y el general el día 02.06.2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Makellos SRL s/ quiebra (expte. Nº 12170/2018)". Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019.- Fdo. Leandro G. Sciotti Secretario HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 25/11/2019 Nº 90270/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10**  
**SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14.11.2019 se ha decretado la quiebra de POTENCIA EXPORTADORA SA (CUIT Nº 30-71248683-6), en la cual ha sido designado síndico la contadora Rosa Liliana Pinelli con domicilio constituido en Virrey Loreto 2538 4º "10" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 04.03.2020 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.04.2020, y el general el día 02.06.2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Potencia Exportadora SA s/ quiebra (expte. Nº 12175/2018)". Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019.- Fdo. Leandro G. Sciotti Secretario HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 25/11/2019 Nº 90272/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11**  
**SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos "LEDESMA, JOAQUIN RAFAEL S/QUIEBRA (Expte. Nº Com 22688/2018)" se ha decretado la quiebra de Joaquín Rafael Ledesma, C.U.I.L. 20-07358238-6, con fecha 12.11.19. La síndico actuante

es la contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Bogotá 43 P.B. "A" Tel 11-4982-5950 de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.03.20. Se deja constancia que el 23.04.20 y el 08.06.20 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2019.-

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 25/11/2019 N° 90254/19 v. 29/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "DISTRICALZ S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. N° 30717/2018, que con fecha 13 de Noviembre de 2019, se decretó la quiebra de DISTRICALZ S.R.L. CUIT 30-69035991-6, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 07 de febrero de 2020 ante la sindicatura designada Contador Carlos Daniel Brezinski, con domicilio en la calle Lambare 1140 piso 1 depto "A" de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de marzo de 2020 y el 06 de mayo de 2020 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregar los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 90260/19 v. 29/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría 29, sito en Callao 635 3° piso CABA, comunica por 2 días que en autos 177968 / 2001 FRIGORIFICO LAFAYETTE S.A. s/ QUIEBRA con fecha 21/11/2019 se ha presentado un proyecto de distribución complementario de fondos y se han regulado honorarios. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 25/11/2019 N° 90269/19 v. 26/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 12.11.19 en el marco de la causa "Fabrizio María Soledad s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 24947/2019) se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARIA SOLEDAD FABRIZIO (DNI N° 28.594.636 - CUIT 27-28594636-6), con fecha de presentación el 18.09.19. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante la Síndica Cdra. Mabel A. N. Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694 7° "E" de la CABA, hasta el día 07.02.20. La presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24. 522 han sido fijados para los días 27.03.20 y 15.05.20. Audiencia informativa el 02.11.20 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 87991/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18**  
**SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en la Av. Marcelo T. de Alvear 1840 - piso 3º - CABA, comunica por 5 días que con fecha 07/11/2019 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de ADOLFO ERIC NATUSCH (DNI Nº 23.414.799), CUIT Nro 20-23414799-5, con domicilio en San Nicolás 237 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., en autos "Natusch Adolfo Eric s/concurso preventivo" (Expte. 28371/2019). Se ha designado como sindico al contador Juan Eduardo Caraballo, con domicilio en Florida 681 4º Piso Oficina 37, C.A.B.A. (Tel: 3772-4818), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 07/02/2020. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 13/04/2020 y 27/05/2020, respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 11/11/2020 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Buenos Aires, 20/11/2019. Santiago Doynel. Secretario. Valeria Pérez Casado Juez - Santiago Doynel Secretario

e. 25/11/2019 Nº 89293/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19**  
**SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Comercial Nº 19 a cargo del Dr Gerardo D Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra Fernanda Mazzoni comunica por el plazo de cinco días en los autos 1969 SA S/ QUIEBRA-Expte Nº 28179/2018 que con fecha 13 de Noviembre de 2019 se ha decretado la quiebra de 1969 SA CUIT 30-71085289-4 designándose síndico a la contadora Tobal Sara Beatriz, con domicilio en la calle Reconquista 715 4º E, CABA TEL: 4315-1157, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificadorios hasta el día 14/04/2020. Los informes de los arts 35 y 39 de la LCQ deberán ser presentados por la sindicatura los días 28/05/2020 y 10/07/2020 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Dado, firmado y sellado en mi público despacho en CABA a los 22 días del mes de Noviembre de 2019. Fdo. MARIA FERNANDA MAZZONI. SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 25/11/2019 Nº 90438/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20**  
**SECRETARÍA NRO. 40**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº20 del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº40 del Dr. Guillermo Pesaresi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa que en el expediente nº 2994/2018 caratulado: "DAYCHE S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", se ha resuelto fijar como nueva fecha de vencimiento del período de exclusividad el 14 de febrero de 2020 y como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 07/02/20, a las 11 hs. Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019. El presente edicto deberá ser publicado por un (1) días en el Boletín Oficial. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 25/11/2019 Nº 89269/19 v. 25/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25**  
**SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao, Nº 635, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "ABAD, CARLOS SANTIAGO C/ NEME, PATRICIO ALBERTO Y OTRO S/ CANCELACIÓN" (Expte. 16932/2019) notifica que, con fecha 11 de Julio de 2019, se ha resuelto la cancelación de un pagaré suscripto por los Sres. Patricio Alberto Neme y Gerardo Paulo Ravera, como libradores, con lugar y fecha de suscripción en la Ciudad de Buenos Aires, el 05/05/2017, por la suma de U\$S 85.000. Con fecha de vencimiento de último pago el día 05 de Mayo de 2019. Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 25/11/2019 Nº 87241/19 v. 13/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 19, en los autos "TORRO ALEJANDRO C/STEIMBERG RUBIN S/SUCESION Y OTROS S/POSESIÓN VICENAL" Expte. 122.230/1984) a cargo del Dr. Maximiliano L. Caia Juez Subrogante, Secretaria única, sito en Talcahuano 550, piso 6° C.A.B.A, cita y emplaza por el plazo de diez días a los herederos del demandado ISAAC GOLDSMIT, a fin de que tomen la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los representen juicio Publíquese por dos días. RODRIGO G. SILVA SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 68865/19 v. 26/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en Talcahuano 490 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única interinamente cargo de Patricia F. Martín, en autos caratulados "CONCHA VILLAGRA GUSTAVO FEDERICO S/ INFORMACION SUMARIA" Expte. N° 28598/2019, ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el lapso de dos meses, por el pedido de supresión de su apellido "Concha" y en consecuencia se consigne el nombre del peticionante en su partida como Gustavo Federico Villagra. Podrán formularse oposiciones dentro de los quince (15) días hábiles. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2019. Samanta C. Biscardi Juez - Patricia F. Martín Secretaria Interina

e. 25/11/2019 N° 70663/19 v. 25/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102 sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A. a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría unica a mi cargo, en los autos caratulados "MAMANI AQUINO NICOLAS ALEJANDRO Y OTROS S/CAMBIO DE NOMBRE" EXPTE. n° 55239/2019, cita y emplaza a quien se oponga al cambio de orden de los apellidos MAMANI AQUINO, quedando como primer apellido AQUINO y como segundo MAMANI, respecto de Nicolás Alejandro (D.N.I. 39.076.809), Alex (D.N.I. 42.149.458) y de los menores Alvaro (D.N.I. 47.871.795), Aldana (D.N.I. 52.641.355) y Aylén (D.N.I. 57.109.087) , para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 72040/19 v. 25/11/2019

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 2, a cargo del Dr. Fernando Strasser (Juez Federal), Secretaria 1 a cargo de la Dra. Elena Verónica Stamatis, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires , en los autos caratulados "CONFEDERACION DE COMBATIENTES DE MALVINAS DE LA R. ARG c/ANSES s/COBRO DE PESOS" (Expte. n° 13501/2018), y en el marco de lo dispuesto en el punto VIII del "Reglamento de Actuación en Procesos Colectivos (Ac. CSJN 12/16) procede a la publicación del presente por un día a fin de: 1) ratificar la resolución respectiva en torno a la inscripción de la causa de referencia en el Registro de Procesos Colectivos, 2) hacer saber sobre la existencia del presente proceso (cfr. Punto VIII.2 de la Acordada citada). Fernando Strasser (Juez Federal) - Elena Verónica Stamatis Secretaria Federal . Fernando Strasser Juez - Elena Verónica Stamatis Secretaria

e. 25/11/2019 N° 90363/19 v. 25/11/2019

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS  
Y SOCIEDADES II NOMINACIÓN SECRETARÍA ÚNICA - SALTA**

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Centro de la provincia de Salta, Secretaria a cargo de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados: "INCOVI S.R.L. - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° EXP.682716/19; "MAQUINARIAS Y SERVICIOS DEL NORTE S.A. — CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° EXP 682722/19; "MIA

INDUSTRIAL S.R.L. - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° EXP682720/19; "MIA MOTORS S.R.L. - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° EXP.682718/19, y "MAISA S.A. - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 682719/19, que tramitan bajo la forma de agrupamiento, hace saber que:

1. El día 16 de octubre de 2019 se declaró abierto el concurso preventivo de INCOVI S.R.L. CUIT N° 30-69073289-7, MAQUINARIAS Y SERVICIOS DEL NORTE S.A. CUIT N° 30-71518466-0, MIA INDUSTRIAL S.R.L. CUIT N° 30-71611949-8, MIA MOTORS S.R.L. CUIT N° 30-71607553-9 y MAISA S.A. CUIT N° 30-71183192-0, todas con domicilio social en Ruta Nacional 9 Km. 1593 y con domicilio procesal en calle Necochea N° 619, ambos de la ciudad de Salta.-

2. Ha sido designado Síndico Titular el Estudio Lávaque & Asociados, quien ha fijado los horarios de atención los días lunes de 9:00 a 13:00 hs., los días miércoles y viernes de 17:00 a 21:00 hs., y desde el día 27 de enero al 05 de febrero del 2020, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs., y de 17:00 a 20:00 hs., en el domicilio sito en calle Santiago del Estero N° 421, de esta ciudad, con Tel.: 387-4228726.-

3. Se ha establecido como fecha tope el día 05 de febrero de 2020 para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación por ante la sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos. El importe previsto como arancel de ley es por la suma de \$1.690 (10%SMVM).-

4. Se ha fijado el día 23 de marzo de 2020 para la presentación del Informe Individual de los créditos y el día 12 de mayo de 2020 como fecha tope para la presentación del Informe General (arts. 14 inc. 9 LCQ).-

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Salta, 30 de octubre de 2019.

Marcela Montiel Abeleira, Secretaria

e. 25/11/2019 N° 88607/19 v. 29/11/2019

## SUCESIONES

### NUEVOS

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec.  | Secretario                  | Fecha Edicto | Asunto                                               | Recibo   |
|-------|-------|-----------------------------|--------------|------------------------------------------------------|----------|
| 39    | UNICA | GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA | 06/05/2019   | ABEL ROGELIO FRANCES Y VICENTA TERESA DE JESUS AVILA | 33310/15 |

e. 25/11/2019 N° 4646 v. 27/11/2019

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec.  | Secretario               | Fecha Edicto | Asunto                                                | Recibo   |
|-------|-------|--------------------------|--------------|-------------------------------------------------------|----------|
| 1     | UNICA | MAXIMO MUSICH            | 15/11/2019   | RATTAGAN MARIA ELENA                                  | 88526/19 |
| 2     | UNICA | MONICA BOBBIO            | 19/11/2019   | LAURO ANGELA ELVIRA Y BARREIRO CARLOS HORACIO         | 88807/19 |
| 2     | UNICA | MONICA BOBBIO            | 20/11/2019   | JARDIN PATRICIA CECILIA                               | 89392/19 |
| 3     | UNICA | MARIELA PERSICO          | 19/11/2019   | COTTINI CATALINA                                      | 88802/19 |
| 5     | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ | 20/11/2019   | GRILLO AURORA                                         | 89458/19 |
| 6     | UNICA | MARIELA ODDI             | 21/11/2019   | GUERRA HUGO OMAR                                      | 89769/19 |
| 6     | UNICA | MARIELA ODDI             | 21/11/2019   | MESCHIATI VICTORIO ADOLFO                             | 89770/19 |
| 6     | UNICA | MARIELA ODDI             | 15/11/2019   | MARTINEZ FURQUE OSCAR                                 | 88397/19 |
| 11    | UNICA | JAVIER SANTISO           | 05/11/2019   | MARGARITA NELIDA RODRIGUEZ Y EDGARDO ENRIQUE TUTAGLIO | 89416/19 |
| 14    | UNICA | CECILIA VIVIANA CAIRE    | 22/05/2019   | CUDA ALFREDO LUIS FRANCISCO                           | 35747/19 |
| 15    | UNICA | JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA   | 11/11/2019   | ENRIQUE FELIX DOFFIGNY                                | 86783/19 |

| Juzg. | Sec.  | Secretario                     | Fecha Edicto | Asunto                                                                              | Recibo   |
|-------|-------|--------------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| 17    | UNICA | MARIEL GIL                     | 15/11/2019   | FERNANDO LOMBARDI Y JUANA MERCEDES TAIT                                             | 88525/19 |
| 19    | UNICA | RODRIGO GASTON SILVA           | 15/11/2019   | CALLES AURELIO ELISEO                                                               | 88461/19 |
| 19    | UNICA | RODRIGO GASTON SILVA           | 21/11/2019   | GUGLIELMO CARLOS ALBERTO                                                            | 89797/19 |
| 19    | UNICA | RODRIGO GASTON SILVA           | 14/08/2019   | ONIS MARTA CELIA                                                                    | 59644/19 |
| 20    | UNICA | JUAN CARLOS PASINI             | 07/11/2019   | ALBERTO TEODORO ESTIGARRIBIA                                                        | 85820/19 |
| 20    | UNICA | JUAN CARLOS PASINI             | 06/11/2019   | JUAN CARLOS BISOGNO                                                                 | 89817/19 |
| 22    | UNICA | JIMENA CARRILLO                | 20/11/2019   | PEDALINO JORGE OSCAR                                                                | 89601/19 |
| 27    | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD              | 12/11/2019   | VICENTE STIVALE                                                                     | 87212/19 |
| 28    | UNICA | IGNACIO OLAZABAL               | 08/11/2019   | ENRIQUE DAVID RICARDO SCHAEERER                                                     | 86267/19 |
| 28    | UNICA | IGNACIO OLAZABAL               | 21/11/2019   | RUFFA CLELIA ELVIRA                                                                 | 89772/19 |
| 30    | UNICA | ALEJANDRO LUIS PASTORINO       | 14/11/2019   | LIZZI DELIA MARTA                                                                   | 87973/19 |
| 32    | UNICA | MARISA MAZZEO                  | 22/11/2019   | BERNARDEZ TRINIDAD BEATRIZ                                                          | 90239/19 |
| 33    | UNICA | MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE | 23/10/2019   | ARRILLAGA MARIA TERESA                                                              | 80995/19 |
| 34    | UNICA | SANTIAGO VILLAGRAN             | 21/11/2019   | RODRIGUEZ ELGUERO GLORIA ELISABETH                                                  | 89995/19 |
| 35    | UNICA | ADRIANA S. MORON               | 28/10/2019   | JUANA NARCISA SANTILLAN                                                             | 82368/19 |
| 40    | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE        | 15/11/2019   | PAPPALARDO AMELIA CONCEPCION                                                        | 88388/19 |
| 40    | UNICA | SILVIA C. VEGA COLLANTE        | 19/11/2019   | CARLOS GREGORIO NERSESIAN                                                           | 89134/19 |
| 42    | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA        | 14/11/2019   | NELIDA MARIA SCHENONE                                                               | 88025/19 |
| 42    | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA        | 26/08/2019   | CARMELO SALVADOR AIELLO Y MARIA NELIDA NICOLASA GALLO                               | 62835/19 |
| 44    | UNICA | AGUSTIN PRADA ERRECART         | 12/11/2019   | MARIA ENCARNACION GALIMBERTI                                                        | 87089/19 |
| 47    | UNICA | GONZALO MARIO YAÑEZ            | 15/11/2019   | PELLIZA REPETTO FELIX JOSE                                                          | 88411/19 |
| 47    | UNICA | GONZALO MARIO YAÑEZ            | 15/11/2019   | RIOS VICENTE OSVALDO Y PALMIRA RAQUEL TAJADURA                                      | 88413/19 |
| 48    | UNICA | PAULA BENZECRY                 | 19/11/2019   | LEPORACE IRMA ANGELA                                                                | 88878/19 |
| 49    | UNICA | ANDREA MARIA DI TULLIO         | 21/11/2019   | ETCHEVERRY ALFREDO                                                                  | 89975/19 |
| 49    | UNICA | ANDREA MARIA DI TULLIO         | 21/11/2019   | DI DIEGO MARIA                                                                      | 89978/19 |
| 49    | UNICA | ANDREA MARIA DI TULLIO         | 24/10/2019   | SANTIN EDUARDO LUIS                                                                 | 81440/19 |
| 50    | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT              | 15/11/2019   | JORGE ALEJANDRO BATTISTA                                                            | 88496/19 |
| 50    | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT              | 15/11/2019   | FRANCISCA VICTORIA LOIZZO                                                           | 88505/19 |
| 51    | UNICA | MARIA LUCRECIA SERRAT          | 02/10/2019   | SUSANA LIDIA GONZALEZ                                                               | 75324/19 |
| 53    | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA             | 19/11/2019   | LLULIA ALEGRE                                                                       | 89082/19 |
| 55    | UNICA | OLGA MARIA SCHELOTTO           | 07/11/2019   | MORALES ROSA BEATRIZ                                                                | 85924/19 |
| 61    | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ             | 20/11/2019   | TOROSSIAN ALBERTO                                                                   | 89375/19 |
| 61    | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ             | 21/11/2019   | ZAFFARONI JORGE MAURICIO JOSE                                                       | 90009/19 |
| 62    | UNICA | LAURA WISZNIACKI               | 31/10/2019   | OSCAR ENRIQUE FINKELSTEIN                                                           | 83610/19 |
| 66    | UNICA | MARIANO MESTOLA                | 13/11/2019   | DOLLY DECUADRA                                                                      | 87621/19 |
| 67    | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE         | 06/11/2019   | FONTANA HECTOR REYNALDO                                                             | 85451/19 |
| 67    | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE         | 19/11/2019   | JULIO JUVE                                                                          | 88846/19 |
| 71    | UNICA | INES M. LEYBA PARDO ARGERICH   | 24/10/2019   | ANGELA MARIA ISABEL SALAS                                                           | 84590/19 |
| 72    | UNICA | DANIEL H. RUSSO                | 30/09/2019   | GENOVEVA IWANCZUK                                                                   | 87743/19 |
| 73    | UNICA | MARIELA JUAREZ                 | 12/11/2019   | POLIZZI ANGELICA CONCEPCION                                                         | 87209/19 |
| 73    | UNICA | MARIELA JUAREZ                 | 21/11/2019   | ROSA ALIDA MATTAR Y FRANCISCO MIROSLAV STEPANIK                                     | 89902/19 |
| 78    | UNICA | CECILIA E. CAMUS               | 15/11/2019   | LADISLADO KEVE                                                                      | 89964/19 |
| 78    | UNICA | CECILIA E. CAMUS               | 06/11/2019   | GRISELDA BEATRIZ BOSCO                                                              | 88060/19 |
| 79    | UNICA | KARINA G. RAPKINAS             | 22/11/2019   | AIELLO JUAN CARLOS                                                                  | 90233/19 |
| 80    | UNICA | IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE    | 13/11/2019   | DANIEL DIEGUEZ                                                                      | 87860/19 |
| 89    | UNICA | MARIA MAGDALENA JULIAN         | 21/11/2019   | JUAN CARLOS RUIZ                                                                    | 89971/19 |
| 89    | UNICA | MARIA MAGDALENA JULIAN         | 20/11/2019   | ROBERTO LUIS ARENDAR                                                                | 89481/19 |
| 90    | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO           | 11/11/2019   | HERRERA JUAN JOSE                                                                   | 86908/19 |
| 90    | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO           | 23/10/2019   | MARTHA EMMA TERESA MERANI                                                           | 81236/19 |
| 90    | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO           | 07/11/2019   | MANUEL JOSE GARCIA                                                                  | 86009/19 |
| 97    | UNICA | SANDRA L. ESPOSITO             | 11/11/2019   | DORILA BONAHORA                                                                     | 86761/19 |
| 98    | UNICA | GERMAN AUGUSTO DEGANO          | 15/11/2019   | ZAMARBIDE MIGUEL ANGEL SALVADOR                                                     | 88402/19 |
| 99    | UNICA | LIANA MERCEDES CONSTENLA       | 08/11/2019   | MONEA CARMEN, ANUNCIADA ROSARIO BEATRIZ TRIMBOLI Y FELIPE HORACIO LEONARDO TRIMBOLI | 86407/19 |
| 99    | UNICA | LIANA MERCEDES CONSTENLA       | 06/11/2019   | STELLA MARIS ATAIDE                                                                 | 85531/19 |
| 99    | UNICA | LIANA MERCEDES CONSTENLA       | 21/11/2019   | ELENA SILVIA SALEM                                                                  | 89787/19 |
| 105   | UNICA | GEORGINA GRAPSAS               | 14/11/2019   | CARLOS ALBERTO CIERI                                                                | 87979/19 |
| 107   | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS     | 21/11/2019   | ELENA BENDERSKY                                                                     | 89806/19 |
| 109   | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL      | 19/11/2019   | MARIO ALFREDO GALIA                                                                 | 88884/19 |
| 109   | UNICA | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL      | 15/11/2019   | NICOLAS BONIFATI Y CATERINA MAURO                                                   | 88539/19 |
| 110   | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE         | 19/11/2019   | OFELIA HAYDEE FERNADEZ                                                              | 88976/19 |
| 110   | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE         | 20/11/2019   | MARIA LUISA ROSA MERLINI                                                            | 89625/19 |
| 110   | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE         | 13/11/2019   | ROSA BLANCA GORGA VILA                                                              | 87835/19 |

**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30****SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 30, Sec. Nº 59, sito en Montevideo 546 Piso 6º, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos: "AGCO CAPITAL ARGENTINA S.A. C/ SERAVALLE WALTER-SERAVALLE OSCAR Y SERAVALLE DANIEL RAMON S.H S/ Ejecución Prendaria Reservado", COM Nº 28941/2018, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 6 de Diciembre de 2019 a las 11.55 hs. EN PUNTO en Jean Jaures 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% de la COSECHADORA marca Massey Ferguson, modelo 053-9790, año: 2008, motor marca Sisu Diesel Nº T21652, chasis marca Massey Ferguson Nº 9790247764, Dominio BPN67. BASE: U\$S 54.300.+ 10,5% de IVA. Comisión: 10% más I.V.A. - Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: se llevará a cabo los días 3 y 4 de diciembre en el horario de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 horas en la localidad de Calchín, Pcia. de Córdoba, sito en la calle Juan XXIII s/nº, esquina calle Rivadavia a metros de la avenida Pte. Perón (Ruta 13) altura 900, distante a unos 110 km de Córdoba capital. CUIT del demandado Nº 30-71125033-2. En Buenos Aires, a los 13 días del mes de Noviembre de 2019.- Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 25/11/2019 Nº 87996/19 v. 26/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66****SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 66, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º de Capital Federal, comunica por DOS días en autos "CONS DE COPROP CAMPO CHICO COUNTRY CLUB c/ BLANCO, CAROLA MARGARITA Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. nro. 28439/2016, que el martillero Cesar Martín Estevarena subastara el día 03 de diciembre de 2019, a las 11:15hs. en la sede de subastas judiciales sita en Jean Jaurés 545 Capital Federal: el 100% del inmueble sito en la Loc. De Matheu, Ptdo. de Escobar(118), Pcia. de Buenos Aires, con fte a la calle Alborada s/n, con una superficie total: 75has. 76as. 42cas. Unidad Funcional: 150 - Pol. 00-150, con una superficie total por Pol. y para la U/F. de 572ms. 30dms. cdos de acuerdo al plano P.H. 118-1-76. Es a construir aut. por Art. 6º -Decreto 2489/63. Plano 118-89-76. Nomenclatura Catastral: XI; Parc. 2951b; PHA, Matricula 1/150.- Estado físico y de ocupación según constatación de fs. 218: el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su marido y dos hijos una mujer y un varón, según nos manifestó como Jorgelina González C.I 894.001, quien se desempeña como empleada doméstica de la propietaria, circunstancia esta avalada por el Administrador del Club de Campo Sr. Alfredo Auba presente en dicho acto, se trata de una casa de una planta, que cuenta con hall de entrada, living y comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero, dependencia de servicio jardín al fondo con una pileta de natación todo en muy buen estado de uso y conservación.-

Constancias de deudas: ARBA (fs. 250/258) al 25/06/2019 \$ 67.931,80; Municipalidad de Escobar (fs. 260/268) al 12/08/2019 \$ 210.335,64; Sudamericana de Aguas SA (fs. 271/275) al 21/08/2019 \$ 99.053,08; Expensas (fs. 329/331) al 18/09/2019 \$ 1.988.469,99.-

Se deja constancia que el adquirente en subasta deberá abonar al Consorcio de Copropietarios Campo Chico Country Club, en concepto de cuota de ingreso a APAP, una suma en pesos equivalente a 30 expensas A y B, al momento de la escrituración o de la toma de posesión. A título indicativo se hace saber que la misma para el mes de Septiembre de 2019 asciendo a la suma de \$ 882.805.-

Condiciones de Venta: Condiciones de venta: AD-CORPUS. Al contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra. BASE: dólares estadounidenses ciento veinte mil (U\$S120.000) o la cantidad de pesos suficientes para adquirir al día del acto de subasta dicha cantidad. SEÑA: 30%. Comisión: 3% Arancel (0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate) Acordada 10/99 y 24/00 CSJN - Sellado de Ley. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCCN. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la

subasta. Se exhibe los días 28 y 29 de noviembre de 2019, entre las 10hs. y 12hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019.-

EDUARDO A. CARUSO Juez - MARIANO MESTOLA SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 89799/19 v. 26/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96**

#### **SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil N°96, a cargo del Dr. Juan Perozziello Vizier, Secretaría única a cargo del Dr. Mariano Martín Cortesi, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 6°, de ésta Capital, comunica por DOS DIAS en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados: "CONS DE PROP JUAN F. SEGUI 4684 C. DE BS AS c/ GRUPO DE PLANAMIENTO S.A. s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. N° 51401/2016 la Martillera Graciela C. Córdoba (1549755354), rematará el día 3 de Diciembre de 2019 a las 10:30hs. en Jean Jaures 545 de C.A.B.A. la Unidad Funcional N° 5 del piso 7° junto con la Unidad Complementaria IV, situada en el 3° piso, matrícula 18-4515/5, nomenclatura catastral: Circ. 18, Sec. 21, Manz. 90, Parcela 1, del inmueble sito en Juan F. Seguí 4684/700 esquina Sinclair de C.A.B.A. Según constatación de fs. 280. Se trata de un departamento que tiene una antigüedad de 24 años, es del año 1995, el departamento está en buen estado de conservación, es una propiedad que se encuentra en un edificio de 17 pisos semi torre de categoría, de 236m2 totales, en el último piso Parrilla y Pileta, tienen custodia las 24hs.; 2 ascensores, uno va a los palieres privados de cada departamento, el segundo es de servicio, a la entrada hay un pequeño hall de distribución donde hay un toilette, un amplísimo ambiente de 4m x 12m aproximadamente que se distribuye en un gran living y un comedor todo a la calle Seguí donde hay 2 balcones grandes y uno aterrazado, 3 dormitorios en suite uno con vestidor todos con vista a Sinclair, cocina con comedor diario, lavadero independiente, en éste sector se comunica con la habitación de servicio con baño y el ascensor y la escalera de servicio. La unidad IV son 2 cocheras fijas. Edificio de excelente ubicación y orientación, en buen estado de conservación. El inmueble está ocupado por la Sra. Margarita Elena Den Toom DNI 13782230 y el Sr. Gerardo Nicolás Rigiroli DNI 32552376. El Título de propiedad se encuentra glosado a fs. 164/171. Adrián Villa Administrador del Consorcio de la calle Seguí 4684 informa que la deuda de expensas en concepto de capital e intereses, al 30 de Julio de 2019, asciende a \$ 2.114.994,51. Aysa está incluida en las expensas, conforme informe de fs. 334. La deuda de ABL, al 25 de Abril de 2019 es de \$ 519.861,85, conforme fs. 316/329. A fs. 386/389 obra certificado de dominio e inhabilitaciones actualizado al 29/10/2019. Condiciones de venta al contado y al Mejor Postor. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta, debiendo el martillero suscribir este con quien formule la oferta. De efectuarse venta por poder el martillero anunciará de viva voz el nombre del poderdante. BASE :U\$S 650000, SEÑA: 30%. COMISION: 3% ARANCEL: 0,25%(Acordada 10/99) SELLADO: 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión y que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo. El saldo de precio deberá ingresarse, dentro del plazo del 5° día de aprobado el Remate sin intimación previa, de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se fijan para exhibición los días 26 y 27 de Noviembre de 2019 en el horario de 15 a 17hs.

Buenos Aires de noviembre de 2019.-

Juan Perozziello Vizier Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 25/11/2019 N° 89942/19 v. 26/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101**

#### **SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaria a cargo del autorizante, Dr. Alejandro Cappa, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, C.A.B.A.; comunica por dos días en autos: "SYNGENTA AGRO S.A. C/JAVIER ROSANA REBECA S/EJECUCION HIPOTECARIA." Expte. N° 15110/2016, Incidente Nro. 3, que el Martillero Público Carlos Alejandro Menendez (CUIT N° 20-14626733-6) rematará el día 9 de diciembre de 2019 a las 10:15 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del inmueble sito en el Departamento de Metán, Provincia de Salta, Matrícula n° 8.287, denominado Fracción "Lagunita", Plano 969, de titularidad de Rosana Rebeca Javier, DNI 21.162.354. Superficie según informe de dominio: 271 Has. 8057,05 m2. Al momento de la constatación se verificó que se trata de una finca sin desmontar en un 75% aproximadamente, hallándose entre la flora existente distintas variedades autóctonas en su mayoría de pequeño porte. Se accede al lugar a través de la Ruta Provincial Nro. 29, que atraviesa todas las fincas del lugar en una suerte de servidumbre de paso y divide a las mismas en este y oeste. Se encuentra ocupada por las familias Lescano y Villalba, y sin explotar. Base: U\$S160.000.-. Condiciones de

Venta: Al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo -dólares estadounidenses-. En el acto del remate deberá abonarse: Seña 30%; Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). De acuerdo a lo dispuesto en el Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no resultando aplicable tal criterio respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cod. Proc.). Deudas: Impuesto Inmobiliario Rural al 30/08/19 \$ 12.501,69 (fs. 43/4); Municipio El Galpón: no contestó oficio informes (fs. 46); Aguas del Norte: no contestó oficio de informes (fs. 45). Exhibición: 5 de diciembre de 15 a 18 hs. y 6 de diciembre de 10 a 13 hs. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2019. FDO. ALEJANDRO CAPP. SECRETARIO alejandro verdaguer Juez - alejandro cappa secretario

e. 25/11/2019 N° 87583/19 v. 26/11/2019

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaria a cargo del autorizante, Dr. Alejandro Cappa, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, C.A.B.A.; comunica por dos días en autos: "SYNGENTA AGRO S.A. C/JAVIER ROSANA REBECA S/EJECUCION HIPOTECARIA." Expte. N° 15110/2016, Incidente Nro. 1, que el Martillero Público Carlos Alejandro Menendez (CUIT N° 20-14626733-6) rematará el día 9 de diciembre de 2019 a las 10 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del inmueble sito en el Departamento de Metan, Partido San José de Orquera, Provincia de Salta, Matrícula N° 7.295, Plano 700, Superficie según informe de dominio: 379 Has. 1.568,75 m2.; denominado Fracción Finca "Potrero" o "Los Rosales", de titularidad de Rosana Rebeca, DNI 21.162.354. Al momento de la constatación se verificó que se trata de una finca desocupada y sin desmontar en prácticamente su totalidad, hallándose entre la flora existente distintas variedades autóctonas en su mayoría de pequeño porte. Posee alambrado tipo rural en forma parcial, y no está siendo explotada. Se accede al lugar a través de la Ruta Provincial Nro. 29, que atraviesa todas las fincas del lugar en una suerte de servidumbre de paso y divide a las mismas en este y oeste. Base: U\$S 164.000.-. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo -dólares estadounidenses-. En el acto del remate deberá abonarse: Seña 30%; Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). De acuerdo a lo dispuesto en el Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no resultando aplicable tal criterio respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.

No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cod. Proc.). Deudas: Impuesto Inmobiliario Rural al 30/08/19 \$ 16.549,89; Canon de Riego al 30/08/19 \$ 676,82 (fs. 57/8); Municipio El Galpón: no contestó oficio de informes (fs. 54); Aguas del Norte: no contestó oficio de informes (fs. 59). Exhibición: 5 de diciembre de 15 a 18 hs. y 6 de diciembre de 10 a 13 hs. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2019. FDO. ALEJANDRO CAPP. SECRETARIA. alejandro verdaguer Juez - alejandro cappa secretario

e. 25/11/2019 N° 87586/19 v. 26/11/2019

## El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### **AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.**

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. CUIT N° 30-64140555-4

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 9 de Diciembre de 2019 a las 10:30 horas en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal N° 4, Piso 5°, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los Estados Contables especiales y documentación complementaria, correspondientes al período intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2019. 3°) Consideración de las renunciaciones presentadas por los directores designados por las acciones Clase A y Clase C, Sres. Eduardo Esteban Franck y Sres. Luis Antonio Malvido, José María Zuliani y Mariano Pedro Ansaldo respectivamente.

4°) Consideración del informe y demás reportes de gestión presentados por el Directorio. Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración y ratificación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio en curso anticipadas conforme la autorización otorgada por la asamblea del 28-5-19, cuyos montos resultan en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 6°) Informe de los aportes recibidos del Estado Nacional hasta el 30 de Noviembre de 2019. Reconsideración de lo resuelto por la asamblea del 28-5-19 al tratar los puntos 5 y 12 de dicha asamblea en relación con la imputación del saldo por revaluación contable, el aumento y reducción de capital dispuestos por dicha asamblea así como al tratar el punto 13 del orden del día en su resolución N° 5. Consideración de los resultados del período finalizado el 30 de septiembre de 2019, su destino y tratamiento, todo atento lo estipulado por los Arts. 94 inc. 5 y 206 de la Ley General de Sociedades. 7°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes, de los cuales un (1) director titular y un (1) director suplente será elegido por los accionistas que representan la Clase A de acciones; un (1) director titular y un (1) director suplente será elegido por los accionistas que representan la Clase B, y hasta tres (3) directores titulares y hasta tres (3) directores suplentes serán elegidos por los accionistas que representan la Clase C. Luis Antonio Malvido Presidente, designado según Acta de Asamblea del 28 de mayo de 2019 y Acta de Directorio del 28 de mayo de 2019.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/05/2019 luis antonio malvido - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89617/19 v. 27/11/2019

#### **AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.**

30-69555653-1 (I.G.J. N° 1.643.286) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 12 de diciembre de 2019, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico regular N° 23 finalizado el 28 de febrero de 2019. Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2019; 5) Consideración de los honorarios del Directorio; 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio de la sociedad absorbida Sudinver S.A.; 7) Fijación del número y designación de miembros del Directorio; 8) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/4/2017 Carlos Javier Garcia - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 22/11/2019 N° 90042/19 v. 28/11/2019

**ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA**

CUIT 30-52588000-8

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Noviembre de 2019.-

De acuerdo a las normas establecidas en nuestros Estatutos Art 48 inc a) convocamos a los socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el sábado 30 de Noviembre de 2019 a las 16 hs., en el Salón de Actos de la Sede "Viamonte" ubicada en la Av. Int. Carlos M. Noel 22 y Cecilia Grierson – Costanera Sur- CABA, para tratar el siguiente:

Orden del día

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019, a disposición de los asociados en Secretaria y Guardia a partir del viernes 25 de noviembre de 2019.

2) Elección de Presidente, catorce miembros titulares, ocho miembros suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares, dos Revisores de Cuentas Suplentes, cinco miembros Titulares del Jurado de Honor y tres suplentes, por el término de dos años en la forma prevista en el Art. 29 del Estatuto en reemplazo de los señores: Enrique Grande, Jorge O. Bochi, Francisco A. Merlo, Ricardo Niño, Norberto Ferrín, Adolfo R. Scopessi, Ricardo Del Pino, Roberto Barrios, Cesar Bartolomé, Luis Díaz, Roberto Fara, Javier Fazzolari, Julio Gaspón, Eduardo Nemece, Carlos Spagnolo, Ricardo Burlando, Walter Guzmán, Pablo Scigliano, Javier Niño, Alberto Casuscelli, Damián Franco, José Carabajal, Claudio Paciocco, Francisco G. Domínguez, Lucas Nemece, Saúl Thier, Ricardo Urban, Manuel Cordonet, Jorge Destefano, Luis Herrero, Alberto Imerone, Norberto Whitaker, Rubén D. Estremad, Oscar Ledesma y Humberto Scarpati.

3) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas.

FRANCISCO A. MERLO Secretario General ENRIQUE GRANDE Presidente

Los que suscriben en carácter de Presidente y Secretario General, surgen del Libro de Actas de Asambleas Nro. 6 rubricado el 16 de diciembre de 2002 correspondiente al Acta de fecha 25 de noviembre de 2017 pasada en fojas 27 y 28; y del Libro de Actas de Comisión Directiva Nro. 29 rubricado el 17 de septiembre de 2012 correspondiente al Acta del 29 de noviembre de 2017 pasadas en fojas 287 y 288.-

FRANCISCO A. MERLO Secretario General ENRIQUE GRANDE Presidente

e. 22/11/2019 N° 89805/19 v. 26/11/2019

**AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.**

AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS CIELOS DEL SUR S.A. CUIT N° 33-61542026-9

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 9 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal N° 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los Estados Contables especiales y documentación complementaria, correspondientes al período intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2019. 3º) Consideración de las renunciaciones presentadas por los directores titulares y suplente, Sres. Luis Antonio Malvido, José María Zuliani, Eduardo Esteban Franck y Mariano Pedro Ansaldo y Alejandro José Ray, respectivamente. 4º) Consideración del informe y demás reportes de gestión presentados por el Directorio. Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración y ratificación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio en curso anticipadas conforme la autorización otorgada por la Asamblea del 28-5-19, cuyos montos resultan en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 6º) Informe de los aportes recibidos del Estado Nacional hasta el 30 de noviembre de 2019. Reconsideración de lo resuelto por la asamblea del 28-5-19 al tratar los puntos 5 y 12 de dicha Asamblea en relación con la imputación del saldo por revaluación contable, el aumento y reducción de capital dispuestos por dicha Asamblea así como al tratar el punto 13 del orden del día en su resolución N° 5. Consideración de los resultados del período finalizado el 30 de septiembre de 2019, su destino y tratamiento, todo atento lo estipulado por los Arts. 94 inc. 5 y 206 de la Ley General de Sociedades. 7º) Elección de 4 directores titulares y hasta 4 directores suplentes en reemplazo de los directores renunciantes. Luis Antonio Malvido Presidente según Acta de Asamblea del 28 de mayo de 2019 y Acta de Directorio del 28 de mayo de 2019

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/05/2019 Luis Antonio Malvido - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89616/19 v. 27/11/2019

**BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.**

CUIT 30-70728842-2 - REGISTRO IGJ 1.680.188 Comunicase que el día 19/12/2019, a las 16 hs., en 1ra. y a las 17 hs. en 2da. convocatoria, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. Constituyentes 5938, piso 2, Of. A, de la C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 30/04/2019. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. Informe liquidación Fideicomiso "Estrella del Sur". 4.- Retribuciones de Directores y Síndicos. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Elección de Director Suplente por un año, por finalización de mandato. 7.- Elección de Síndico Titular y Suplente por un año, por finalización de mandatos.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 119 de fecha 26/11/2018 Emi angel Juan Primucci - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89896/19 v. 28/11/2019

**BAINTER S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT 30-61251726-2 - REGISTRO IGJ 468.867 Comunicase que el día 19/12/19, a las 14 hs., en 1ra. y a las 15 hs. en 2da. convocatoria se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Constituyentes N° 5938, piso 2, Of. A, de la C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los grupos del ejercicio cerrado el 30/04/2019. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. Liquidación final de los planes de ahorro previo para inmuebles. 4.- Retribuciones de Directores y Síndicos. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Elección de Director Suplente, por 1 año, por finalización de mandato. 7.- Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por un año, por finalización de mandatos. Memoria y Balance a disposición de los accionistas, quienes deberán cumplir art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 531 de fecha 28/8/2018 Emi angel Juan Primucci - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89895/19 v. 28/11/2019

**BARRIO EL ALJIBE S.A.**

30-71550741-9 "BARRIO EL ALJIBE S.A." CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de BARRIO EL ALJIBE SA a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Diciembre de 2019, a las 18:00 hs, en 1era. convocatoria, y a las 19:00 hs, en 2da.convocatoria, en la calle Alvarez Thomas 1651 de Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Se deja sin efecto la convocatoria según publicación A884313/20191025. 2º) Declarar válida la constitución de la Asamblea; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 4º) Poner a consideración de los accionistas documentación prevista por el art. 19.550 correspondiente al ejercicio económico 2017 y 2018. 5º) Aprobación de la gestión de los directores. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en 7 de Julio N° 41, Edificio Pilar Garden, Piso 1, Oficina 1, Manuel Alberdi, Panamericana km. 43.5 en los términos del art. 238 ley 19.550. El Directorio."

Designado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 29/11/2016 Reg. N° 2146 Juan Esteban Fernandez - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89513/19 v. 27/11/2019

**BUTALO S.A.**

CUIT: 30-52049943-8. Convocase a asamblea general ordinaria para el 11/12/2019 a las 14 hs. y a las 15 hs. en 1º y 2º convocatoria respectivamente en Av. Corrientes 3321 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc 1º de la LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/18 y el 30/06/2019 destino del resultado 3) Consideración de la gestión de los órganos de administración

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE FECHA 7/11/2017 osvaldo luis vulcano - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89725/19 v. 28/11/2019

**CANTERA PIATTI S.A.**

CUIT: 30-52163654-4. Convocase a los accionistas de CANTERA PIATTI S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2019, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 1430, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; 3) Consideración de la desafectación de la Reserva Facultativa. Capitalización; 4) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social; 5) Reforma del artículo 7° del Estatuto Social; 6) Reforma del artículo 10° del Estatuto Social; 7) Reforma del Artículo 16° del Estatuto Social; 8) Autorizaciones para inscribir los puntos resueltos precedentemente. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social sita en Lavalle 1430, piso 6°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/5/2018 Enrique Patron Costas - Presidente  
e. 22/11/2019 N° 89880/19 v. 28/11/2019

**CARDALES VILLAGE CLUB S.A.**

CARDALES VILLAGE CLUB S.A. CUIT 30-70758365-3 Por Acta de Dir del 2 de sep 2019 se convoca a los accionistas de CARDALES VILLAGE CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de diciembre a las 10hr en segunda convocatoria en La Pampa 2755, CABA, (no es la sede social), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos socios para firmar el acta, 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 30 de noviembre de 2013 a 2018.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/6/2019 veronica elizabeth sgroi - Presidente  
e. 22/11/2019 N° 89847/19 v. 26/11/2019

**CLUB ESPAÑOL**

CUIT N° 30-52716995-6

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 17 de Octubre de 2019

Señor Asociado:

La Comisión Directiva conforme lo decidido en la sesión del 16 de Octubre de 2019, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el Artículo 41, inc. a de los Estatutos Sociales), la que se celebrara en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 6 de Diciembre de 2019 a las 19.00 horas. en primera convocatoria y si no hubiera quórum, en segunda convocatoria a las 19,30 horas. con el número de socios que se encontraren presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos asociados para firmar el acta junto al Sr. Presidente y al Secretario.

2- Tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda correspondiente al ejercicio 113 que corresponde al periodo comprendido desde el 1° de Junio de 2018 al 31 de Mayo de 2019.

Podrán participar en la Asamblea los Socios Vitalicios y los Activos con una antigüedad superior a los a los tres años, hasta el n° 1619 inclusive, con la cuota de Noviembre de 2019 abonada.

Autoridades electas por Asamblea de fecha 15 de Diciembre de 2017, que consta en Libro de Actas de Asamblea N° 3 folio 81 al 84 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 N° A 11012

MARIA JOSEFA GARRIDO Secretaria JOSE BENITO LOPEZ Presidente

e. 22/11/2019 N° 89836/19 v. 26/11/2019

**CONDOR EXPRESS S.A.**

CUIT 30-64326746-9. Convocase a los accionistas de Cóndor Express S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Paraguay 1535, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de los motivos que justifican la convocatoria fuera del plazo legal a Asamblea General Ordinaria para la consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Absorción de pérdidas acumuladas. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico titular correspondiente al ejercicio

económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 6) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 en exceso a lo estipulado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. 7) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el término de ley, cursando comunicación a la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 2/7/2018 RICARDO RAUL LOUBIERE - Presidente

e. 19/11/2019 Nº 88532/19 v. 25/11/2019

### **CORPORACION IBEROAMERICANA DE COMUNICACIONES S.A.**

“Corporación Iberoamericana de Comunicaciones S.A. CUIT Nº 30-70989954-2. Convócase a los Sres. Accionistas de Corporación Iberoamericana de Comunicaciones S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2019, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Olleros 3551, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: “1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de la sede social. 3) Consideración de la renuncia del Sr. Héctor Daniel González a su cargo de único director titular y presidente de la sociedad. Consideración de la gestión y honorarios del director renunciante. 4) Designación de un nuevo director titular y presidente por el término de tres ejercicios. 5) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.”

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/12/2018 HECTOR DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 19/11/2019 Nº 88487/19 v. 25/11/2019

### **CORPORACION IBEROAMERICANA DE MEDIOS S.A.**

“Corporación Iberoamericana de Medios S.A. CUIT Nº 33-70989950-9. Convócase a los Sres. Accionistas de Corporación Iberoamericana de Medios S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2019, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Olleros 3551, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: “1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de la sede social. 3) Consideración de la renuncia del Sr. Héctor Daniel González a su cargo de único director titular y presidente de la sociedad. Consideración de la gestión y honorarios del director renunciante. 4) Designación de un nuevo director titular y presidente por el término de dos ejercicios. 5) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.”

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/12/2018 HECTOR DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 19/11/2019 Nº 88488/19 v. 25/11/2019

### **DEGEDE S.A.**

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de DEGEDE S.A (CUIT 30650929167) a Asamblea General Ordinaria para el día 13/12/19 a las 13hs en primera convocatoria y a las 14hs en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en San blas 4842, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asmablea. 2- Consideración de la documentación del Art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2018. 3- Consideración de la gestión del directorio para el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2018. 4- Tratamiento de los resultados del ejercicio, remuneración de los directores y distribución de dividendos en efectivo. 5- Elección de nuevo directorio por el plazo de 3 años.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/03/2016 DANIEL HUMBERTO DANESI - Presidente

e. 22/11/2019 Nº 90083/19 v. 28/11/2019

### **DIAMED ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-65527957-8

Convocase a los accionistas de DIAMED S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2019, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Félix Lynch Arribalzaga 4438 CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234, inc. 1º de la

ley 19.550, su memoria, informe del auditor; estados y notas respectivas correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Marzo de 2019; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio; 5) Fijación del número de Directores y elección de los integrantes del Directorio; 6) remuneración, en su caso en exceso de la pauta establecida en el art. 261 de la ley 19.550. Asimismo se hará saber que en los términos del art. 238 de la ley 19550, se deberá cursar notificación de asistencia con una anticipación mínima de 3 días anteriores a la fecha de la asamblea y que el ejercicio del derecho de información debe cumplirse en el domicilio de Félix Lynch Arribalzaga 4438 CABA de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs.

Designado según acta de Directorio N° 98 de fecha 15/07/2015 Ricardo Mario Mendillo - Presidente

e. 22/11/2019 N° 90062/19 v. 28/11/2019

### **DOMONET S.A.**

CUIT 30710213948. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el 09/12//2019 a las 10hs en 1ra convocatoria, y 11hs en 2da convocatoria, en Emilio Lamarca 3365, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Modificación del estatuto por ampliación del objeto social

Designado según instrumento privado acta de asamblea GRAL. ORDINARIA de fecha 4/6/2018 Eduardo Battisacchi - Presidente

e. 22/11/2019 N° 90059/19 v. 28/11/2019

### **ESTIN S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA**

30-50554786-8 Convóquese Asamblea General Ordinaria el día 11/12/2019 en 1ª convocatoria a las 15:30Hs y 2ª convocatoria a las 16:30Hs en Lavalle 1718 7ºP "A" de C.A.B.A para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración del balance general cerrado el 30/06/2019, 2) Tratamiento de los resultados del ejercicio, 3) Designación de los integrantes del directorio, 4) Aprobación de la gestión del directorio, 5) Tratamiento de los motivos del plazo de excedencia de la presente asamblea, 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. MARIO MAZZUFERI-Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 31/10/2016 MARIO MAZZUFERI - Presidente

e. 19/11/2019 N° 88308/19 v. 25/11/2019

### **HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.**

HABITAT EMPRENDIMIENTO S.A CUIT 30-71039924-3 CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General de Accionistas para el día 13 de diciembre de 2019, a las 10 horas, en la Sede Social de Lisandro de la Torre 651 de C.A.B.A., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 de la L.S.C, para el ejercicio finalizado el 30/06/2019. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio

Designado según instrumento privado de fecha 17/10/2017 Josefina Esposito -Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/10/2017 Josefina Esposito - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89635/19 v. 28/11/2019

### **HIELO Y AVENTURA S.A.**

30-65475164-8 - Convocase a los señores Accionistas de HIELO Y AVENTURA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2019, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda, en la calle Bartolome Mitre 1131, 7 Piso, Oficina C - CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Consideración de los resultados y su distribución.

5º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

6º) Presentación de informes de la Gerencia sobre el ejercicio cerrado el 30 de Junio 2019, analisis y perspectivas del funcionamiento gerencial para el proximo ejercicio.-

Presidente electo en acta de directorio N° 202 del 15/11/2018.-

Presidente: Luciano Pera.

Designado según instrumento privado acta directorio 202 de fecha 15/11/2018 luciano pera - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89153/19 v. 27/11/2019

### **HIJOS DE JALED AKIL S.C.A.**

30-54209941-7 CONVOQUESE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE HIJOS DE JALED AKIL S.C.A. PARA EL 11/12/2019, 10.30 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 11.30 HS EN SEGUNDA, EN AV. JUJUY 1443, CABA A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS QUE FIRMAN EL ACTA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA RENUNCIA DE LA SINDICATURA Y DE SU GESTIÓN. 3) CONSIDERACIÓN DEL ACUERDO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL. 4) CONSIDERACIÓN DEL BALANCE ESPECIAL DE TRANSFORMACIÓN 5) CONFERIR AUTORIZACIONES. SE COMUNICA A LOS SEÑORES SOCIOS QUE PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA DEBERÁN CUMPLIR CON EL ART. 238 LEY 19.550.

Designado según instrumento privado acta reunion socios de fecha 7/10/2018 diego pablo fargosi - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89183/19 v. 27/11/2019

### **INDUSTRIAS PLASTICAS WILTON S.A.**

CUIT 30546811413 - Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Diciembre del 2019 en 1° y 2° convocatoria simultáneamente, a las 15 y 16 horas respectivamente, a llevarse a cabo en la sede de la empresa sita en la calle Montiel 2351 de CABA, para tratar el siguiente; ORDEN DEL DÍA: 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta respectiva; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el articulo 234, inciso 1 correspondientes al ejercicio numero 46 cerrado al 31 de Marzo de 2019; 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el período 1 de abril del 2018 al 31 de marzo del 2019; 4) Honorarios de directores y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2019, y; 5) Ajuste de la retribución mensual de los Directores con funciones ejecutivas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Presidente del Directorio. Señor Diego Emmanuel Tudela.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/4/2017 Diego Emmanuel Tudela - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89441/19 v. 27/11/2019

### **INTENSE LIFE S.A.**

30-69755886-8 Convócase a los accionistas de Intense Life S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 09 de diciembre de 2019 en la sede social sita en Avenida Monroe 4770/72 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,

2º) Distribución a los accionistas de un dividendo en efectivo.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/5/2017 Martín Ahualli - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89514/19 v. 27/11/2019

### **LA ARENA S.A.**

CUIT N° 30-713136630-8, Inscripta en IGJ el 4/12/12, bajo el N° 103, L°58, T -SA. Convocase a los señores accionistas para el día 9 de diciembre de 2019 fuera de la sede social, en Moreno 877, Piso 24, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 horas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2.Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3.Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2017.4. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2017.5.Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2017.6. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2018.7. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2018.

Consideración de posibles alternativas a fin de revertir la situación patrimonial de la Sociedad. 8. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2018.9.Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 10.Consideración de la suscripción de una línea de crédito entre la Sociedad y uno o más de los accionistas. 11. Consideración de la suscripción de un contrato de administración con IRSA Propiedades Comerciales S.A. Consideración de los gastos incurridos por IRSA Propiedades Comerciales S.A. para la administración de la Sociedad. 12.Consideración de aumento de capital social con prima de emisión. Emisión de acciones. Delegaciones en el Directorio. 13.Autorizaciones.

Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Moreno 877, Piso 24, CABA hasta el 3 de diciembre de 2019.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 23/10/2018 GASTON LERNOUD - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89907/19 v. 28/11/2019

### **LA COLINA VILLA DE CAMPO S.A.**

CUIT 30-70732145-4 - Hace saber por cinco días, de acuerdo a lo resuelto por acta de Directorio N° 177 del día 9-11-19, que se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de diciembre de 2019, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Viamonte N° 1133 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

(1) designación de dos accionistas para firmar el acta;

(2) justificación de la convocatoria fuera de término;

(3) consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social n° 19 cerrado el 30 de junio de 2019, de La Colina Villa de Campo S.A.;

(4) consideración de la gestión del Directorio;

(5) designación de síndicos titular y suplente, por el período de un año.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 167de fecha 22/12/2018 Raúl César Sanguinetti - Presidente

e. 19/11/2019 N° 88298/19 v. 25/11/2019

### **LA FORESTACION S.A.**

C.U.I.T. 30-71518911-5 - Por 5 días, CONVOCASE a los señores accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 09 de Diciembre de 2019, a las 10:30 horas en el local social de la calle Suipacha 1380, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2°) Considerar documentación del artículo 234 inc I), Ley N° 19.550-Ejercicio al 31 de Julio de 2019, 3°) Distribución de utilidades ejercicio 2019. 4°) Distribución de honorarios al Directorio- artículo 261 Ley 19.550 y aprobación de su gestión por el ejercicio 2019.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta 3 días antes de dicha fecha para asistir a la misma (art. .238 de la Ley de Sociedades Comerciales.).

FEDERICO PERNISEK

Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/9/2016 federico pernisek - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89428/19 v. 27/11/2019

### **LA GANADERA NUEVA ESCOCIA S.A.**

CUIT 30-67728426-5. Cítese a los Sres. Accionistas, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2019, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Cerrito 1266, 6° piso "24", Caba, para tratar el siguiente, Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Cese de los cargos por vencimiento del mandato. 3) Determinación del número de Directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y su lección.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 4/1/2017 juan carlos Rodriguez - Presidente

e. 19/11/2019 N° 88271/19 v. 25/11/2019

**LATIN CHEMICAL SUPPLIERS S.A.****CONVOCATORIA**

Convócase a los Sres. Accionistas de Latin Chemical Suppliers S.A. (CUIT 30-70861829-9) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 18 de Diciembre de 2019 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Callao 661 Piso 9° Oficina B (C.A.B.A.) a efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
- 3) Consideración de la dispensa establecida por la Resolución IGJ 4/2009 con relación a la presentación de la Memoria conforme lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución IGJ 6/2006.
- 4) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de julio de 2019.
- 5) Destino de las utilidades.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/12/2015 Genaro Antonio Trezza - Presidente  
e. 19/11/2019 N° 88563/19 v. 25/11/2019

**MAGIAS DEL PILAR S.A. ASOCIACION CIVIL****MAGIAS DEL PILAR S.A. CUIT 30-70754589-1 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA**

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día sábado 14 de diciembre de 2019 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Callao 875 4° G CABA, a los efectos de tratar el orden del día que a continuación se expone: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación relativa al Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 19 cerrado el 31/8/19. 3. Consideración del número de directores titulares y suplentes, y en su caso elección de cargos vacantes. 4. Retribución a Directores y distribución de resultados. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Consideración sobre revisión, estudio de propuestas de modificaciones y su aprobación, del Reglamento de Convivencia, y en su caso encomendarle al directorio confeccionar un texto ordenado del mismo. 7. Consideración y determinación de asignación de coeficiente por unidad en la liquidación de expensas, y adecuación de la metodología a coeficiente establecido en el Reglamento de Copropiedad. 8. Consideración sobre tasa de interés aplicable a la mora en el pago de expensas, y consideración de aplicación de interés punitivo. 9. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/6/2018 isabel maria camps - Presidente

e. 20/11/2019 N° 88745/19 v. 26/11/2019

**MEDIOS Y PARTICIPACIONES S.A.**

“Medios y Participaciones S.A. CUIT N° 30-70989761-2. Convócase a los Sres. Accionistas de Medios y Participaciones S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2019, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Olleros 3551, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: “1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de la sede social. 3) Consideración de la renuncia del Sr. Héctor Daniel González a su cargo de único director titular y presidente de la sociedad. Consideración de la gestión y honorarios del director renunciante. 4) Designación de un nuevo director titular y presidente por el término de dos ejercicios. 5) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.”

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/12/2018 HECTOR DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 19/11/2019 N° 88489/19 v. 25/11/2019

**MEJORSIL S.A.**

CUIT 30-50256668-3 Convocase a los accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 del mes de diciembre de 2019 a las 16 horas en 1° y a las 17 horas en 2° convocatoria, en la sede social calle Tucumán 1657 piso 7° depto.B, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de julio de 2019. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Honorarios al directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550 Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/01/2017 Carlos Alberto Penalba - Presidente

e. 20/11/2019 N° 89006/19 v. 26/11/2019

**MERCADO AGROGANADERO S.A.**

CUIT 30-71623123-9. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2019 a las 11,00 horas, en primera convocatoria, a realizarse en el domicilio sito en Avenida Lisandro de la Torre 2406, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración del compromiso de los accionistas de afectar fondos para la construcción del nuevo mercado de hacienda en la localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires y para hacer frente a los compromisos financieros asumidos en tal sentido. 3) Consideración del principio de acuerdo para operar el predio ubicado en la localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, con la firma Mercado de Liniers S.A. 4) Consideración del Préstamo Sindicado del Banco de la Ciudad y del Banco de la Provincia de Buenos Aires y sus garantías.

Designado según instrumento Privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2019 andres juan mendizabal - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89881/19 v. 28/11/2019

**MERCADO DE LINIERS S.A.**

CUIT: 30-64902393-6 - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2019 a las 09,00 hs., en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum legal, para el mismo día a las 10,00 hs., a realizarse en el domicilio sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración del convenio de Asistencia Financiera del Banco de la Ciudad y del Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- 3) Consideración del principio de acuerdo para operar el predio ubicado en la localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, con la firma Mercado Agroganadero S.A.
- 4) Consideración de la prórroga de vigencia, modificación del objeto y reforma del Estatuto Social.
- 5) Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J.

Nota: Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/11/2019 oscar alberto subarroca - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89689/19 v. 28/11/2019

**MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. Y A.**

CONVOCATORIA 30-57735081-3 - Convocase a los señores Accionistas de Miralejos S.A.C.I.F.I.y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2019, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- b) Consideración y aceptación de las renunciaciones presentadas por los Sres. Directores titulares Juan Roberto Castillo y Sebastián Roberto Castillo y por el Director suplente Sr. Darío Jesús Rodríguez.
- c) Designación de dos Directores titulares en reemplazo de los renunciados y de un Director suplente.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 12:00 a 17:00 hs., hasta el día 06 de diciembre de 2019 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro Social respectivo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 8/11/2018 Mario Alberto Gomez - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89570/19 v. 27/11/2019

**MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-52534638-9 Se comunica que en reunión de Directorio celebrada el 20/11/19 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre de 2019 a las 10:30 horas en primera convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle 25 de Mayo 375, Piso 6°, "Salón 10 de Julio", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente. 2) Consideración de la reforma del estatuto social para la reglamentación de los derechos de suscripción preferente y de acrecer. Inclusión de artículo 34 bis. 3) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de pesos equivalente a dólares estadounidenses tres millones quinientos mil (USD 3.500.000), conforme tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de la jornada inmediata anterior a la fecha en que el Directorio resuelva la emisión, mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción, con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión. Determinación de las condiciones de emisión de las nuevas acciones y fijación de la prima de emisión. 4) Delegación en el Directorio de las facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, incluyendo la facultad de realizar emisiones parciales dentro del monto máximo autorizado por la Asamblea. 5) Reducción del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente a 10 (diez) días, en los términos del art. 194 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 13 de diciembre de 2019, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar personería.

Designado según instrumento privado acta directorio 2451 de fecha 19/9/2019 Ignacio Noel - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89744/19 v. 28/11/2019

**OLINVER S.A.**

30-71169190-8 Convócase a los accionistas de Olinver S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 09 de diciembre de 2019 en Monroe 4770 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 20:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 21:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,

2º) Aumento de Capital en la suma de pesos \$ 9.817.500, mediante la emisión de 526.680 acciones de valor nominal 1 (un) peso cada una, con una prima de emisión de pesos 17,64035 por acción. Forma de integración y emisión de acciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/8/2018 mercedes ahualli - Presidente

e. 22/11/2019 N° 90080/19 v. 28/11/2019

**OPEN TRADE S.A.**

CUIT N° 30-63785014-4

Convocase a los accionistas de OPEN TRADE S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2019, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Félix Lynch Arribalzaga 4438 CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, su memoria, informe del auditor; estados y notas respectivas correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2019; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio; 5) Remuneración del Directorio, en su caso en exceso de la pauta establecida en el art. 261 de la ley 19.550. 6) Remuneración de la Sindicatura. 7) Utilidades del ejercicio. 8) Fijación del número de Directores y elección de los integrantes del Directorio; 8) Designación de Síndico. Asimismo, en el edicto se hará saber por nota a los accionistas que en los términos del art. 238 de la ley 19550, deberán cursar notificación de asistencia con una anticipación mínima de 3 días anteriores a la fecha de la asamblea y que el ejercicio del derecho de información debe cumplirse en el domicilio de Félix Lynch Arribalzaga 4438 CABA de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs desinado instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 135 DEL 25/9/2018 Ricardo Mario Mendillo - Presidente

e. 22/11/2019 N° 90063/19 v. 28/11/2019

**ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.**

CUIT 30-66346098-2.

Convócase a los accionistas de "Orazul Energy Cerros Colorados Sociedad Anónima" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2019 a celebrarse en la sede social sita en Avenida L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la renuncia del Sr. Leonel Alegría como Director Titular por la Clase C de acciones, así como su gestión y honorarios.
3. Designación de un Director Titular y uno Suplente correspondiente a la Clase C de acciones.
4. Consideración de un aumento del capital social por la suma de \$ 10.000. Consideración de la capitalización previa de la cuenta Ajuste de Capital. Consideración del ejercicio del derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550. Delegar en el directorio la emisión de los títulos accionarios y/o certificados provisionales.
5. Consideración de la reforma del artículo quinto del Estatuto Social.
6. Autorización con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Los accionistas deberán cursar a la sede social sita en Avenida L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., la comunicación de asistencia a la Asamblea en forma fehaciente y con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238 Ley General de Sociedades).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA NRO. 45 de fecha 3/7/2018 Mariana Patricia Schoua - Presidente

e. 19/11/2019 N° 88632/19 v. 25/11/2019

**OVOPROT INTERNATIONAL S.A.**

CUIT 30707807810 Convocase a los señores Accionistas de OVOPROT INTERNATIONAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito N° 836, Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017, 2018 y 2019; 3) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2017, 2018 y 2019 y su destino; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y el síndico titular y suplente; 5) Consideración de los Honorarios del Directorio; 6) Consideración de los Honorarios del Síndico titular y Síndico Suplente; 7) Designación de directores titulares y suplentes; 8) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 9) Designación de Contador Dictaminante de la documentación correspondiente a los ejercicios económicos iniciado el 1 de julio 2019; y 10) Autorizaciones. Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia de la misma, el cual debe ser solicitado en Caja de Valores S.A., en el horario de 10 a 15 horas. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Cerrito N° 836, Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 12 de diciembre de 2019.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/11/2016 sebastian ernesto perea amadeo - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89139/19 v. 27/11/2019

**PETROLERA DEL COMAHUE S.A.**

CUIT 30-68521352-0. Por reunión de Directorio del 3/10/19 se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6/12/19 a las 11:00 hs. en la sede social sita en Sarmiento 1230, Piso 9° CABA, para tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (2) Consideración de la renuncia del Sr. Renato Berrino a su cargo en el Directorio de la Sociedad. Consideración de su gestión y remuneración. (3) Designación de Director Titular y Presidente en remplazo del renunciante.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/8/2017 renato javier berrino - Presidente

e. 19/11/2019 N° 88687/19 v. 25/11/2019

**QUIYA S.A.**

(CUIT 30710797877) convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2019, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle San Martín 201, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2018.
- 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del directorio.
- 6) Consideración de la elección del directorio.

(para tratar el punto 4º del orden del día la asamblea sesionara con carácter de extraordinaria)

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 121 de fecha 13/2/2017 francisco saenz valiente - Presidente  
e. 21/11/2019 Nº 89592/19 v. 27/11/2019

**RIVERDALE S.A.**

30-71049797-0. Convocar a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 10/12/2019 a las 10:00 en primera convocatoria, y a las 11:00 en segunda convocatoria del mismo día, en Cerrito 1050, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Se designe dos socios para firmar el acta; 2) Se ponga en consideración los estados contables por el ejercicio cerrado al 31/12/2017 y 31/12/2018; y explique el Sr. Miguel Ángel Fernández Alonso los motivos por los cuales desde el 31 de Diciembre de 2017 en adelante omitió poner a consideración de los Accionistas los estados contables de conformidad con lo dispuesto por la ley 19.550; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de las medidas a adoptar en función del estado de situación financiero y patrimonial de la Sociedad; 5) Rendición de cuentas de los alquileres percibidos por el Sr. Miguel Ángel Fernández Alonso y los gastos personales afrontados con fondos de la Sociedad; 6) Consideración de la gestión del Sr. Miguel Ángel Fernández Alonso como Director de la Sociedad, la remoción de su cargo y el inicio de acciones de responsabilidad social en los términos del art. 275 de la Ley 19.550; 7) Designación de un Nuevo Directorio; 8) Cambio de la Sede Social; 9) Consideración de aumento del Capital Social y; 10) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/11/2019 analia beatriz buldorini - Presidente

e. 21/11/2019 Nº 89571/19 v. 27/11/2019

**S.A. ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL**

CUIT: 30-50927964-7. Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 6 de diciembre de 2019, a las 10 horas, en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Aumento del capital social (dentro del quíntuplo estatutario) mediante capitalización total de aportes irrevocables. Emisión y suscripción de acciones con prima. Juan Cristian Jorge Born. Presidente designado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 30/10/2019.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/10/2019 juan cristian jorge born - Presidente

e. 19/11/2019 Nº 88595/19 v. 25/11/2019

**SAN-BRA S.A.**

30-64426361-0 Convocase a Asamblea general ordinaria, para el día 10 de diciembre de 2019 en Brasil 1402 de C.A.B.A. a las 15:00 hs, en primera convocatoria y a las 16:00hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Renuncia del Directorio Y cesación por fallecimiento. Fijación del número de directores y su designación. 2) Aprobación de la Gestión del Directorio saliente. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 20/9/2016 luis alberto iriarte - Presidente

e. 20/11/2019 Nº 88699/19 v. 26/11/2019

**SANTA FLORA S.A.**

CUIT 30-64940070-5. Convocase a los señores accionistas de SANTA FLORA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 6 de Diciembre de 2019 a las 10.00 horas en la sede social de la calle Alsina 440 piso 2 dto. E - CABA. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PUNTO 1: Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. PUNTO 2: Consideración del resultado del ejercicio, de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 31-12-2017. PUNTO 3: Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. PUNTO 4: Consideración del resultado, de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 31-12-2018. PUNTO 5: Motivos por el llamado fuera de término a Asamblea General Ordinaria. PUNTO 6: Designación de dos accionistas para firmar el acta. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el día 6 de Diciembre de 2019 a las 11.00 horas en la sede social de la calle Alsina 440 piso 2 dto. E - CABA

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/6/2018 Antonino Piu - Presidente

e. 19/11/2019 N° 88504/19 v. 25/11/2019

**SCOTIA QUILMES S.A. (EN LIQUIDACION)**

CUIT 30-50000487-4 SCOTIA QUILMES S.A. (en liquidación) – Antes denominada SCOTIABANK QUILMES S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de SCOTIA QUILMES S.A. (en liquidación), antes denominada SCOTIABANK QUILMES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 12 de diciembre de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018.
4. Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018.
5. Consideración de la partición y distribución parcial en los términos del artículo 107 de la ley 19.550.
6. Consideración de la gestión del Liquidador durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. Consideración de su remuneración.
7. Consideración de la gestión del Síndico durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. Consideración de la remuneración del Síndico.
8. Elección por tres ejercicios de Síndico Titular y Síndico Suplente.
9. Autorización para realizar trámites e inscripciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones de asistencia a la sede social, Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

José Francisco Piccinna - Liquidador. Designado según acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/02/2011.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/2/2011 JOSE FRANCISCO PICCINNA - Liquidador

e. 22/11/2019 N° 89897/19 v. 28/11/2019

**SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.**

33-69687734-9 Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2019, a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., en el Club House, sito en la Ruta 58 Km. 6,5 partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Nombramiento del presidente de la Asamblea. 2) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta. 3) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2019, aprobación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos y Notas. 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante su mandato. 5) Cambio de domicilio de la sede social a la Provincia de Buenos Aires. 6) Elección miembros del Directorio por vencimiento de mandato. 7) Nombramiento 5 accionistas para integrar la Sub. de Control de

Gestión. 8) Temas de seguridad conforme nota presentada por el propietario del lote 152 el 7/11. Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 1/12/2018 Segundo Justiniano Molina - Presidente

e. 19/11/2019 N° 88283/19 v. 25/11/2019

### **TIGABYTES S.A.**

CUIT 33-70915329-9. Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 09/12/2019 a las 10:00 hs, en Colonia 25 5to Piso CABA para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1. Explicación del directorio por la convocatoria extemporánea a fin de tratar los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018.
2. Dispensa a los señores Directores de cumplir con los requisitos exigidos por la Res. Gral. IGJ 4/09, de acuerdo a los términos del art. 2° de dicha Resolución.
3. Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2017.
4. Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2018
5. Consideración de la gestión de los directores por los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018.
6. Honorarios al Directorio los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018
7. Destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 31/12/2017 y 31/12/2018
8. Elección de nuevas autoridades por vencimiento de mandato.
9. Consideración del desistimiento del aporte de \$ 108.000, y su capitalización, resuelto en asamblea de accionistas del 29/04/2015. y reconsideración del destino del aporte de capital efectuado por los accionistas para dicho acto.
10. Consideración del desistimiento el aumento de capital de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 120.000, aprobado en la asamblea de accionistas del 05/10/2015. Anulación de las acciones emitidas.
11. Modificación y readecuación del art 4 del estatuto social
12. Desistimiento del trámite de aumento de capital y reforma de estatutos iniciado en IGJ el 07/04/2017 tramite número 7.708.674 el cual se encuentra pendiente de inscripción
- 12-Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 13- Designación de apoderados para efectuar las inscripciones correspondientes

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 2/6/2016 GABRIEL DAMIAN SZULMAN - Presidente

e. 20/11/2019 N° 89049/19 v. 26/11/2019

### **TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A. COMERCIAL**

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C. cuit 30-57196927-7 - Convocase a Asamblea General Ordinaria celebrarse el día 14/12/2019 a las 12 Hs en el domicilio de Varela 672 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Elección de directores titulares, suplentes y órgano de fiscalización 3.- Consideración del artículo 234 inc. I ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/06/2019.4.- Aprobación gestión del directorio y consejo de vigilancia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 37 de fecha 19/12/2015 FRANCISCO DE PAOLA CORIGLIANO - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89133/19 v. 27/11/2019

### **UBATEC S.A.**

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en UBATEC S.A. CUIT 30-64425948-6, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 13 de Diciembre de 2019 las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
- 2.Motivo de la convocatoria fuera de término.
- 3.Consideración de los documentos a los que hace referencia el artículo 234 inciso 1 y artículo 62 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales con relación al ejercicio número 29 finalizado el 30 de junio de 2019.
- 4.Consideración del resultado del ejercicio.

5. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la retribución para el Directorio y Comisión Fiscalizadora
7. Designación de Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Designado según instrumento publico esc folio 352 de fecha 31/10/2018 reg 1973 Lorenzo Ricardo Basso - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89643/19 v. 28/11/2019

### **UNION S.G.R.**

CUIT 33-71521456-9, CONVOCA a socios de UNIÓN S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 19 de diciembre de 2019 en 1° convocatoria a las 12.00 hs., en Juncal 802, 4° piso "I", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2° convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1°, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Consideración de: Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Memoria, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30/06/2019; Resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y elección autoridades titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión del Fondo de Riesgo y de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 3°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Juncal 802, 4° piso, "I", CABA, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta asamblea 3 de fecha 11/12/2018 Ignacio Ichaso - Presidente

e. 19/11/2019 N° 88657/19 v. 25/11/2019

### **VIAEL S.A.**

30-62383240-2. Inscripta el 26/12/1984, N° 9052, L° 100, T° A de S.A., convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 16 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraná 586, piso 8°, C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para la firma del acta respectiva. 2°) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre 1999 al 30 de noviembre de 2018. 3°) Consideración del resultado de los ejercicios mencionados. 4°) Motivos por los que se llama a asamblea fuera de los periodos legales por los ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. 5°) Aprobación, confirmación y ratificación de lo actuado por el actual directorio. Aprobación de gestión. 6°) Elección del Directorio Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 98 de fecha 10/12/2013 FERNANDO ABEL ALVARO - Presidente

e. 19/11/2019 N° 88444/19 v. 25/11/2019

### **WST S.A.**

CUIT 30-71158333-1. Se convoca a los señores accionistas de WST S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de diciembre de 2019 a las 14:00 horas en primera convocatoria y 15:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador 6902, Piso 10°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550; 3) Consideración de la dispensa establecida en el art. 308 de la Resolución General I.G.J. 07/2015; 4) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2018; 5) Tratamiento del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de sus honorarios; 7) Consideración de la gestión del Síndico y fijación de sus honorarios; 8) Autorización al Directorio para el pago de anticipo de honorarios al Directorio y la Sindicatura para el presente ejercicio; 9) Autorizaciones. Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro. Asimismo, se deja constancia que la documentación pertinente

se encuentra a disposición en la sede social, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hs. Ciudad de Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/4/2018 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89555/19 v. 27/11/2019

### **ZEOCAR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

30-56259746-4 Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Diciembre de 2019 a las 11:00 horas, en el local de la calle Av. Corrientes N° 4264 2° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019.

3°) Constitución de una Reserva Facultativa.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.

5°) Consideración del Resultado del Ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/10/2017 luis fernandez soto - Presidente

e. 19/11/2019 N° 88594/19 v. 25/11/2019

## **TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**

### **ANTERIORES**

INMOBILIARIA CITTA DE CLAUDIO H. BOLLONINE ABOGADO (T° 56, F° 604 CPACF) DOMICILIADO EN CIUDAD DE LA PAZ 2719 PISO 5 "E" CABA AVISA QUE PABLO DANIEL MARINO CON DOMICILIO EN MANUEL R. TRELLES 2167, 9° "E", CABA, TRANSFIERE A HECTOR EDGARDO LOBOS DOMICILIADO EN BOULOGNE SUR MER 1329, TAPIALES, PCIA. DE BUENOS AIRES, SU NEGOCIO DEL RUBRO CASA DE LUNCH/CAFÉ BAR/DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA SITO EN CHILE 369, CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN. RECLAMOS DE LEY EN MI OFICINA.

e. 19/11/2019 N° 88560/19 v. 25/11/2019

En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la ley 11.867, la Sra Marcela Cristina Lozano Villafañe, DNI n° 14.993.461, CUIT 27-14993461-3 con Domicilio en la calle México 456 Dpto. J de CABA. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de la Sra. Paula Luciana Santar DNI, n° 29.543.140, CUIT 27-29543140-2, con Domicilio Legal en la calle Av. Avellaneda 2963 piso 1, de la CABA. Destinado al rubro de confección textil, comercialización de prendas de vestir y productos para madres y niños, ubicado en la calle México 456 Depto. J de CABA. Para reclamos por el plazo de ley se fija el domicilio del estudio jurídico del Dr. Mario Alejandro Peres Lerea, sito en la calle

Ayacucho 433 piso 8 Depto. B de CABA.

e. 22/11/2019 N° 89993/19 v. 28/11/2019

## **AVISOS COMERCIALES**

### **ANTERIORES**

### **CENTRAL TÉRMICA ALMIRANTE BROWN S.A.**

CUIT N°: 30-71253462-8. Por Asamblea Ordinaria del 18/09/2019 se resolvió 1) aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 450.000. 2) delegar en el Directorio la publicación en los términos del Art. 194 de la Ley 19.550. En virtud de dicha delegación el Directorio notifica que: a) se da por iniciado el ofrecimiento

de suscripción preferente del aumento de capital indicado, por lo que los Accionistas que deseen hacer uso del derecho de suscripción preferente deberán comunicarlo de forma fehaciente al Directorio dentro del plazo de 30 días subsiguientes al de la última publicación del presente, b) que dentro del mismo plazo deberán suscribir las acciones que por derecho le correspondan. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2019

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 21/11/2019 N° 89420/19 v. 25/11/2019

### **COMPAÑÍA AGRÍCOLA GANADERA SAN BENITO S.A.**

CUIT 30-71017321-0. Conforme lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, y a los fines de que los acreedores sociales ejerzan su derecho de oposición en legal tiempo y forma, se hace saber por tres días la reducción voluntaria de capital celebrada por Compañía Agrícola Ganadera San Benito S.A., por la cual se reduce el capital social de la suma de \$ 8.391.540 a la suma de \$ 100.000; a) Datos sociales: Compañía Agrícola Ganadera San Benito S.A., con sede social en Montevideo 1985, piso 4to "20" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la IGJ el 21 de Junio de 2007, bajo el N° 9897 Libro 35 Tomo - de Sociedades por Acciones; b) Reducción de capital: Compañía Agrícola Ganadera San Benito redujo su capital social de la suma de \$ 8.391.540 a la suma de \$ 100.000, modificando el Artículo Quinto del Estatuto Social.c) La valuación del Activo de Compañía Agrícola Ganadera San Benito S.A. al 31/8/19 antes de reducción es de \$ 12.813.050 y del Pasivo al 31/8/19 después de reducción: \$ 1.047.837, respectivamente. d) El monto del patrimonio neto de Compañía Agrícola Ganadera San Benito S.A. anterior y posterior a la reducción voluntaria de capital, es de \$ 11.765.213 y \$ 3.473.673 respectivamente. e) Fecha de la Asamblea General Extraordinaria que resolvió la reducción voluntaria del capital social se celebró con el 100% de los accionistas presentes el 16/09/2019 y la decisión se adoptó por unanimidad de los presentes. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/09/2019

Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89802/19 v. 26/11/2019

### **EXPODISEÑO S.A.**

30-71167200-8. De acuerdo al Art. 194 de la L.G.S. se hace saber por 3 días que en Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 23/10/19 los accionistas resolvieron aumentar el capital social en la suma de \$ 216.122, mediante la emisión de 216.122 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, estableciéndose una prima global de emisión de \$ 2.485.403. Fijese el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social sita en Av. Del Libertador 7904, piso 1° CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 hs

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/05/2016 Enrique Rodolfo Di Iorio - Presidente

e. 21/11/2019 N° 89371/19 v. 25/11/2019

### **EXTRABERRIES S.A. / CEREZAS ARGENTINAS S.A. / FRUTOS DE LOS LAGOS S.A. / EXTRABERRIES DE CONCORDIA S.A.**

FUSIÓN POR ABSORCIÓN. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3, Ley 19.550, se hace saber que EXTRABERRIES S.A., C.U.I.T. 30-70938650-2 (la "incorporante"), domiciliada en Reconquista 1166, Piso 15°, CABA, inscrita en la IGJ el 09/11/2006 bajo N° 18.315, L° 33 de Sociedades por Acciones; y EXTRABERRIES DE CONCORDIA S.A., C.U.I.T. 30-71500916-8, inscrita en la IGJ el 17/07/2015 bajo el N° 12.451, L° 74 de Sociedades por Acciones, FRUTOS DE LOS LAGOS S.A., C.U.I.T. 30-70938646-4, inscrita en la IGJ el 13/12/2012 bajo N° 19.990, L° 62 de Sociedades por Acciones y CEREZAS ARGENTINAS S.A., C.U.I.T. 30-71028985-5, inscrita en la IGJ el 07/09/2006 bajo N° 14.289, L° 32 de Sociedades por Acciones (las tres en su conjunto, las "incorporadas", con domicilio en Reconquista 1166, Piso 15°, CABA) han resuelto fusionarse disponiendo las incorporadas su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a la incorporante. Esta reorganización societaria se hace con efectos al 01/07/2019. Valuaciones de activos y pasivos al 30/06/2019: EXTRABERRIES S.A.: Activo: \$ 1.019.133.527, Pasivo: \$ 302.481.428. EXTRABERRIES DE CONCORDIA S.A.: Activo: \$ 383.114.418, Pasivo: \$ 201.789.815. FRUTOS DE LOS LAGOS S.A.: Activo: \$ 1.178.170.452, Pasivo: \$ 175.798.324. CEREZAS ARGENTINAS S.A.: Activo: \$ 1.141.409.782, Pasivo: \$ 550.514.504. Balance Consolidado de fusión: Activo total: \$ 3.697.319.915, Pasivo total: \$ 1.227.544.639. Compromiso Previo de Fusión: suscripto entre las sociedades el 27/09/2019 y aprobado por Actas de Directorio de las sociedades de fecha 27/09/2019 y Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de las sociedades de fecha 14/10/2019. Como consecuencia de la fusión EXTRABERRIES S.A.: (i) reforma su objeto social modificándose así el Artículo Tercero del Estatuto Social, (ii)

aumenta su capital en la suma de \$ 12.025.998, por lo cual su capital después de la fusión ascenderá a la suma total de \$ 21.205.998,00, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Notificación oposición Artículo 83 Ley 19.550: Reconquista 1166, Piso 15°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de EXTRABERRIES S.A., EXTRABERRIES DE CONCORDIA S.A., FRUTOS DE LOS LAGOS S.A. y CEREZAS ARGENTINAS S.A. de fecha 14/10/2019.

Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 21/11/2019 N° 89361/19 v. 25/11/2019

### **HOTELES AL SUR S.A.**

CUIT: 33-70810242-9.- Por Asamblea Extraordinaria del 10/10/2018 se resuelve la Escisión: 1) Escidente: HOTELES AL SUR S.A., inscrita en I.G.J., el 20/08/2002, al n° 8915, del Libro 18, tomo de Sociedades por Acciones. Sede social: Av. Presidente QUINTANA 24, piso 2°, Depto. "B", de C.A.B.A. 2) Balance de escisión al 31/07/2018: Valuación Activo \$ 24.723.714,89. Valuación Pasivo \$ 5.179.401,39.- 3) Escisionarias: CAMPIGLIO S.A. y HORACINCO S.A.- 4) Patrimonio a la Escisionaria CAMPIGLIO S.A.: Activo \$ 14.284.436,26 Pasivo: \$ 4.512.279,51; Sede social: Av. Presidente QUINTANA 24, piso 2°, Depto. "B", de C.A.B.A.- 5) Patrimonio a la Escisionaria: HORACINCO S.A.: Activo \$ 10.439.278,63 Pasivo: \$ 667.121,88. Sede social: Av. Presidente QUINTANA 24, piso 2°, Depto. "B", de C.A.B.A.- 6) Oposiciones en la sede social de HOTELES AL SUR S.A.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/11/2015 jose andres heffesse - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89688/19 v. 26/11/2019

### **MERCADO AGROGANADERO S.A.**

CUIT 30-71623123-9. A fin de dar cumplimiento al Artículo 194 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/04/2019 resolvió aumentar el capital hasta la suma de \$ 44.099.664.- Se convoca a los accionistas ausentes a ejercer el derecho de preferencia en el domicilio social de la calle San Martin 483, Piso 10, C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento Privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2019 andres juan mendizabal - Presidente

e. 22/11/2019 N° 89871/19 v. 26/11/2019

### **S.A. PASTORIL SANTIAGUEÑA**

CUIT: 30-63582943-1. De conformidad con lo previsto en el art. 83 inciso 3 de la Ley N° 19.550, se hace saber por tres días a los efectos de otorgar el derecho de oposición de ley a los acreedores sociales, que la SOCIEDAD ANÓNIMA PASTORIL SANTIAGUEÑA (la "Sociedad"), con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, C.A.B.A., con Estatutos Sociales inscriptos el 7 de junio de 1989, bajo el número 3162, Libro 106, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de C.A.B.A., a cargo de la Inspección General de Justicia (la "IGJ"), ha resuelto por unanimidad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 2019: (i) la distribución parcial del saldo de la cuenta de Prima de Emisión por \$ 155.084.266,84 en los términos de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 202 de la Ley 19.550; (ii) el aumento de capital social en la suma de \$ 194.146.998 elevándolo a la suma de \$ 210.203.741, mediante la capitalización del saldo total de la cuenta de Ajuste de Capital de la Sociedad; (iii) la reducción voluntaria del capital social en los términos de los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550 por la suma de \$ 68.986.093, por lo cual el capital social descendió de \$ 210.203.741 a la suma de \$ 141.217.648; y (iv) la modificación del artículo cuarto del estatuto social conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 2019. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de la Sociedad que surgen del Estado de Situación Patrimonial a tres columnas confeccionado al 30/06/2019 (el "Estado de Situación Patrimonial") antes de la distribución parcial del saldo de la cuenta de Prima de Emisión y la reducción voluntaria de capital social ascienden a \$ 798.807.837, \$ 116.055.337 y \$ 682.752.500, respectivamente. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de la Sociedad que surgen del Estado de Situación Patrimonial con posterioridad a la distribución parcial del saldo de la cuenta de Prima de Emisión y la reducción voluntaria de capital social ascienden a \$ 798.807.837, \$ 340.125.697 y \$ 458.682.140, respectivamente. Los capitales sociales anteriores y posteriores de la Sociedad al aumento y reducción voluntaria del capital antes indicados son: Capital Anterior \$ 16.056.743, Capital Resultante \$ 141.217.648, representado por 141.217.648 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por acción. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, C.A.B.A., en el horario de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/10/2019

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 21/11/2019 N° 89425/19 v. 25/11/2019

**SAMAQUI S.A.**

CUIT 30-65873197-8. SAMAQUI S.A.: con sede social en San Martín 558 piso 5 CABA, inscrita en IGJ el 3/2/1993 bajo el N° 765 libro 112 Tomo A de SA, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 25/9/2019 escinde su patrimonio, constituyendo EUNOIA S.A. con sede social en Lavalle 1430 piso 4 depto.B, CABA, y reducirá su capital a \$ 412.500. Valuación escidente al 30/6/2019: ANTERIOR, activo: \$ 17.220.602,59, pasivo: \$ 503.295,42, patrimonio neto: \$ 16.717.307,17. POSTERIOR: activo: \$ 8.985.667,55, pasivo: \$ 277.703,71, patrimonio neto: \$ 8.707.963,84. Escisionaria: activo: \$ 8.234.935,04, pasivo: \$ 225.591,71, patrimonio neto: \$ 8.009.343,33. Oposiciones de ley en San Martín 558 piso 5 CABA. Publíquese por 3 días. Norberto Rafael Benseñor, Escribano autorizado en Asamblea Extraordinaria del 25/9/2019. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/09/2019  
Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 22/11/2019 N° 90085/19 v. 26/11/2019

**SIMAGO S.A.**

CUIT: 30-71063524-9 Inscripta en la Inspección General de Justicia el 03/07/2007, bajo el N° 10545, del Libro 36 de Soc. por Acciones, con sede social en Avenida Belgrano 225, 1° piso "B", C.A.B.A., a los efectos del art. 88 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, COMUNICA que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 30-10-2018, resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial cerrado el 30-09-2019 del cual surge un activo de \$ 12.876.697; un pasivo de \$ 4.620 y un patrimonio neto de \$ 12.872.077 para constituir una nueva sociedad anónima denominada "THE LINKS S.A.", con sede social en HUMBOLDT 2045, TORRE 2, PISO 32, C.A.B.A. Del citado patrimonio "SIMAGO S.A." destina a "THE LINKS S.A." un activo de \$ 4.481.404.-, un pasivo de \$ 0.-, y un patrimonio neto de \$ 4.481.404.- Quedando después de la escisión en SIMAGO S.A. un activo de \$ 8.395.293.-, un pasivo de \$ 4620.-, y un patrimonio neto de \$ 8.390.673.- SIMAGO S.A. reduce su capital social a \$ 8.975.236.- Se reformó artículo 4°. Reclamos y oposiciones de ley podrán efectuarse en Carlos Pellegrini 603, 4° piso "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 30/10/2019  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/11/2019 N° 89915/19 v. 26/11/2019

**REMATES COMERCIALES****ANTERIORES**

EDICTO SUBASTA LEY 24.441.El Martillero Manuel Enrique García Herrera Mat. 137, t° 247, libro 69, con domicilio en Sarmiento N° 2549, piso 2do, Dto. "A", de CABA, comunica por 3 días que rematará, en los Términos del art. 57 ley 24.441 el día 28 de noviembre de 2019 a las 11horas, en Talcahuano 479 CABA al mejor postor, y ad corpus: Un inmueble frente calle Brandsen N° 460 P.B. U.F. N° 1, de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. SE COMPONE DE un local, 2 dormitorios, 1 hall, 1 baño instalado y 1 cocina comedor, 1 patio interno pequeño y en la P. A. una terraza y 2 dormitorios, todo en buen estado, ocupado por una persona que dijo ser Cabott Julio Roberto, y su familia, no acreditar carácter. NC C: 11, S. J, M. 554, P. 18, Sub. PARC 1- Matríc. N° 85.843. Sup. 159,36m2 Exhibición: 27, de noviembre de 2019, de 11 a 12hs. Base U\$S 50.200 Se hace saber que en caso de no haber - postores a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores a la media hora saldrá sin base. Señá 30%.Comisión 4%.Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio se abonará dentro del quinto día de realizada la subasta en Sarmiento 2549 Piso 2° "A", de C.A.B.A. bajo apercib. art. 62 citada ley. Debe ARBA \$ 8.132 AL 30-12-2018- Municipal \$ 22.111,00, al 03-06-2019- La protocolización actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. En autos "MUSSETTI DIEGO c/ INGRATA CARLOS ALBERTO s/ EJECUCIÓN ESPECIAL Ley 24.441". Expte. N° 2738/ 2016, que tramita por ante el Juzgado Civil N° 35, Secretaría única de CABA, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 1°, de CABA-Manuel E.García Herrera, Martillero.

manuel enrique garcia herrera - Matrícula: 1371.G.J.

e. 21/11/2019 N° 89427/19 v. 25/11/2019

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

##### SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, tel. 4124-7070, en el marco de la causa CPE 283/2015, caratulada: Crizell SA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo del Dr. Enrique Decarli, notifica a Crizell SA (CUIT 30-71250172-9) que se resolvió: “Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019... Vistas las notificaciones efectuadas a Crizell SA, mediante la publicación de edictos (v. fs. 1751) ... y teniendo en cuenta que los nombrados no han cumplido con la intimación ordenada a fs. 1747, segundo párrafo, hágase efectivo el apercibimiento dispuesto. Notifíquese al Defensor Público que por turno corresponda, en su despacho, y a los nombrados por la vía que corresponda”. Fdo. Javier López Biscayart, juez: Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 21/11/2019 N° 89279/19 v. 27/11/2019

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

##### SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, Secretaría N° 62, sito en Montevideo 546, piso 8, Capital, comunica por 5 días en el expediente caratulado: “ETCHEVERRIA FABIAN GUILLERMO S/ QUIEBRA (15983/2018), que por auto de fecha 7 de noviembre del 2019 se decretó la quiebra de Fabián Guillermo Etcheverría, DNI 17.109.340, CUIT 20171093407, con domicilio en Francisco Javier Muñiz 682, piso 8 “A”, CABA. Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es la contadora Vilma Elena Carrillo Ortiz. Los acreedores podrán concurrir al domicilio del Síndico, calle Bernardo de Irigoyen 1568 1° “A”, CABA. (mail vilcarrillo@gmail.com) a verificar sus créditos hasta el 21/02/20, en el horario de 9 a 17 horas. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 13/04/20 y 27/05/20 respectivamente. Buenos Aires, 15 de noviembre del 2019. Vivian Fernández Garello Juez - GUSTAVO DANIEL FÉRNANDEZ SECRETARIO

e. 20/11/2019 N° 88660/19 v. 26/11/2019

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11

##### SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Pedro Luis LESCANO (DNI N° 24.272.101) imputado en la causa N° 763/2015 caratulada “ALIREPART SA Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 24.769” (Régimen Penal Tributario) lo dispuesto por el auto de fs. 2018 que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019. I. En virtud de la nota que antecede y la proximidad de la audiencia dispuesta por el punto III del auto de fs. 2015, fíjese nueva audiencia para el día 3 de diciembre de 2019 a las 10:00 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria a Pedro Luis LESCANO (DNI N° 24.272.101). II. A tal fin y atento al resultado negativo que arrojaron las medidas dispuestas en autos a fin de dar con el paradero de Pedro Luis LESCANO, titular del DNI N° 24.272.101 (ver punto V del auto de fs. 2015/vta.), notifíquese al nombrado que se encuentra convocado a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en el marco de la presente causa, en la audiencia dispuesta para el 3 de diciembre de 2019

a las 10.00 horas; y hágase saber que, se lo invita a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y que si dentro del tercer día de notificado no lo hiciera se le designara de oficio al señor defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico de turno y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial. A tal fin, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. FDO: MARIA VERONICA STRACCIA, JUEZ. ANTE MI: NATALIA VIVIANA KETEN, SECRETARIA”.

Maria Veronica STRACCIA Juez - Natalia Viviana KETEN

e. 21/11/2019 N° 89495/19 v. 27/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, tel. 4124-7070, en el marco de la causa CPE 283/2015, caratulada: Crizell SA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo del Dr. Enrique Decarli, notifica a Ana María Martínez (DNI 26.146.173) que se resolvió: “Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019... Vistas las notificaciones efectuadas a ... Ana María Martínez, mediante la publicación de edictos (v. fs. 1751) ... y teniendo en cuenta que los nombrados no han cumplido con la intimación ordenada a fs. 1747, segundo párrafo, hágase efectivo el apercibimiento dispuesto. Notifíquese al Defensor Público que por turno corresponda, en su despacho, y a los nombrados por la vía que corresponda”. Fdo. Javier López Biscayart, juez: Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario.

Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 21/11/2019 N° 89280/19 v. 27/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 12.11.2019 se decretó la quiebra de MAUTOR S.A. -30-71443378-08-, en la cual ha sido designado síndico a MIRTA NORMA MATAYOSHI con domicilio constituido en Montevideo 771 7° C, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28.02.2020 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.04.2020 y el general el día 02.06.2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “MAUTOR S.A. s/QUIEBRA”, expte. COM 25130/2017. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2019. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 20/11/2019 N° 88812/19 v. 26/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría 22, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a Alberto Miguel TACCHI (LE N° 4.410.695), imputado en la causa N° 970/2017 caratulada: “LATIN MARKETING S.A. y otros SOBRE INFRACCION LEY 24.769” lo dispuesto por el auto de fs. 1270 que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 15 de noviembre de 2019....III.- Cítese nuevamente a Alberto Miguel TACCHI (DNI N° 4.410.695) a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se dispone para el jueves 28 de noviembre próximo, a las 11:00 horas. Atento al resultado negativo que arrojaron las citaciones dispuestas en autos respecto de Alberto Miguel TACCHI, las que fueron cursadas a los distintos domicilios informados en autos (cfr. fs. 1076/1077, 1092, 1163, 1169, 1175/1193, 1207, 1260), así como el resultado negativo de la diligencia ordenada por el auto de fs. 1201 (cfr. fs. 1212/1217) y desconociéndose el lugar donde reside el nombrado TACCHI, notifíquesele de lo dispuesto por el párrafo anterior mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Asimismo, notifíquese que se lo invita a proponer abogado/s defensor/es de su confianza, y que si dentro del tercer día de la última publicación no lo hiciera, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial en cuestión.

A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet... FDO: María Verónica STRACCIA, Juez. Ante mí: Carla LICATA CARUSO, Secretaria". Maria Veronica STRACCIA Juez Juez

e. 20/11/2019 N° 88831/19 v. 26/11/2019

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

### SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 07/11/19 se declaró abierto el concurso preventivo de ACHER GUSTAVO EDUARDO (CUIT 20-21465314-2), VIDELA FACUNDO ARTURO (CUIT 20-26741695-9) y BRUSA DOVAT GONZALO (CUIT 20-93777023-6), en el cual ha sido designado síndico al Estudio "COVINI – KOVALSKY & ASOCIADOS" con domicilio constituido en Larrea N° 1147, piso 1°, "A", CABA (tel. 4826-0772). En virtud de lo normado por el art. 68 LCQ, se dispone la unificación de plazos de los autos "Tres Acacias SRL s/ Concurso Preventivo" Expte. 15459/2019 y "Grupo Ost SRL s/ Concurso Preventivo" N° 16376/2019 junto con los concursos de los restantes garantes "Acher Gustavo Eduardo s/ concurso preventivo" N° 26253/2019, "Videla Facundo Arturo s/ concurso preventivo" N° 26259/2019 y "Brusa Dovat Gonzalo s/ concurso preventivo" N° 26256/2019 a partir del dictado de la resolución verificatoria prevista por el art. 36 de la LCQ que se dictará en cada concurso, en el mismo plazo, una vez presentado el informe previsto por el art. 35 LCQ en cada uno de los procesos de los garantes. Esto así dado que el plazo de verificación ante el síndico previsto en el concurso de los garantizados venció el 8 de octubre de 2019. Ante el síndico los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13/02/2020 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 31/03/2020 y el general el 18/05/2020. Se designa el 02/11/2020 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 09/11/2020. Se libra el presente en los autos: "Tres Acacias SRL s/ concurso preventivo" N° 15459/2019, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 13 de noviembre de 2019. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 19/11/2019 N° 88205/19 v. 25/11/2019

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 91 de fecha 24 octubre de 2019, en la causa N° FCT 702/2016/TO1 caratulada: "FUENTES CRIADO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) " respecto de MARÍA LORENA, ACUÑA, DNI N° 26.969.328, nacida el 15/12/78, de 38 años, ama de casa, soltera, domiciliada en Barrio los profesionales, manzana 60 casa 89, ciudad de Corrientes, sabe leer y escribir; hija de Acuña Carlos Magno (v) y de Hilda Beatriz Billordo (v).-, la que dispone: "SENTENCIA N° 91. CORRIENTES, 24 de octubre de 2019.- Por los fundamentos precedente; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible Juicio Abreviado (art. 431 el CPPN); 2º) CONDENAR a Pablo José FUENTES CRIADO y María Lorena ACUÑA, a la pena de cinco (05) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallado autores penalmente responsables del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 530, 531 y ccs. Del CPPN). ... - 3º) ...4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/11/2019 N° 88384/19 v. 25/11/2019

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 24 octubre de 2019, en la causa N° FCT 702/2016/TO1 caratulada: "FUENTES CRIADO Y OTROS/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de PABLO JOSÉ, FUENTES CRIADO, DNI N° 27.575.451, nacido el 19/08/79, de 37 años, comerciante, soltero, domiciliado en Barrio

los profesionales, manzana 60, casa 89, ciudad de Corrientes, que sabe leer y escribir; hijo de José Francisco (v) y de Yolanda Graciela Criado Díaz.-, la que dispone: “SENTENCIA Nº 91. CORRIENTES, 24 de octubre de 2019.- Por los fundamentos precedente; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis C.P.P.N.); 2º) CONDENAR a Pablo José FUENTES CRIADO y María Lorena ACUÑA, a la pena de cinco (05) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallado autores penalmente responsables del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 55 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). DECLARAR reincidente a Pablo José FUENTES CRIADO (art. 50CP).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) HACER SABER que oportunamente, y una vez firme la presente y conforme o establece el art. 58, se deberá convocar a las partes a una nueva audiencia a fin de realizar una cesura de juicio a fin de proceder a la unificación de penas correspondientes al imputado Pablo José FUENTES CRIADO y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.).- REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando de la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.).- 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/11/2019 Nº 88128/19 v. 25/11/2019

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 80 de fecha 27 de Septiembre de 2019, en la causa “GONZÁLEZ, DANIEL EDGARDO S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expediente Nº FCT 6134/2017/TO1 respecto a Daniel Edgardo GONZÁLEZ (DNI 40.422.126), argentino, sin sobrenombres ni apodos, nacido en la ciudad de Paso de los Libres (Ctes.) el 1º /08/1997, estado civil soltero, hijo de Daniel y de Graciela Anahí ROMERO, de ocupación ayudante de albañil, estudios secundarios incompletos, domiciliado en Barrio “San Cayetano”, Pasaje “Iguazú” a la altura del 2327, de la ciudad de Paso de los Libres, la que dispone: “SENTENCIA. Nº 80 CORRIENTES, 27 de septiembre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a Daniel Edgardo GONZALEZ, D.N.I. Nº 40.422.126, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.: FDO Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara -. Ante mí: Dr. NERI S. TROSSERO - Secretario AD HOC – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/11/2019 Nº 88146/19 v. 25/11/2019

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 72 de fecha 09 septiembre de 2019, en la causa Nº FCT 75435/2015/TO1 caratulada: “RADAELLI, JAVIER GUSTAVO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” respecto de JAVIER GUSTAVO, RADAELLI, DNI Nº 27.093.731, ARGENTINO NACIDO EL 14/01/1979, en la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, camionero, domiciliado en Chile 771 de Pacheco de la ciudad de su nacimiento; hijo de Edgardo Alberto Radaelli (f) y de Saretti, Liliana Sara (f) .-, la que dispone: “SENTENCIA Nº 72. CORRIENTES, 09 de septiembre de 2019.- Por los fundamento que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) CONDENAR a JAVIER GUSTAVO RADAELLI D.N.I. Nº 27.093.731, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (05) años de prisión y multa de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737, mas accesorias legales y costas (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ...4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar, firme este pronunciamiento, el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.),

cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/11/2019 N° 88383/19 v. 25/11/2019

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 82 de fecha 10 de Octubre de 2019, en la causa "FCT N° 255/2017/TO1, caratulada "VÁZQUEZ FARIÑA, Luís Gilberto - ADORNO, Sonia Alice S/ Infracción Ley 23.737 Art. 5 Inc. c) " -UNIPERSONAL- respecto a LUÍS GILBERTO VAZQUEZ FARIÑA, D.N.I. para extranjero N° 94.703.930, de nacionalidad Paraguaya, de 36 años de edad, soltero, nacido el 15 de junio de 1983, instruido, de ocupación constructor, actualmente alojado en el Complejo de la ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) dependiente del Servicio Penitenciario Federal, con último domicilio en la manzana N° 30, casa N° 4, villa N° 15 del barrio "Lugano" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que dispone: "SENTENCIA. N° 82 CORRIENTES, 10 de Octubre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a LUÍS GILBERTO VÁZQUEZ FARIÑA, D.N.I. para extranjeros N° 94.703.930 a la pena de cuatro (04) años y cuatro (4) meses de prisión, y multa de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara -. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/11/2019 N° 89302/19 v. 27/11/2019

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 48 de fecha 17 de septiembre de 2018, en la causa "ZAMUDIO, FERMÍN LUIS ALBERTO Y OTRO s/INFRACCION LEY 23.737 (Art. 5 inc. c) ", Expte. N° 3986/2017/TO1 respecto a FERMÍN LUIS ALBERTO ZAMUDIO, DNI N°23.213.248, argentino, sin sobrenombres ni apodos, nacido en la ciudad de Bernal (BA) el 28/08/1972, estado civil soltero, la que dispone: "SENTENCIA. N° 48 CORRIENTES, 17 de septiembre de 2018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a FERMÍN LUIS ALBERTO ZAMUDIO DNI N°23.213.248, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa en el mínimo legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. "c", de la Ley 23.737, con costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN) 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) COMUNICAR lo resuelto en la presente Sentencia a la "Dirección de Comunicación y Gobierno Abierto" de conformidad con lo dispuesto por Acordada N° 42/15 de la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Nación; PROTOCOLIZAR, PUBLICAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN).- FDO Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara -. Ante mí: Dr. NERI S. TROSSERO - Secretario AD HOC – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 20/11/2019 N° 88840/19 v. 26/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6**  
**SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, oficina "215" de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos nro. CPE 1770/2018, caratulados: "SANIRAP S.A Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769" que con fecha 20 de noviembre de 2019 se ha dictado el siguiente auto que a continuación se transcribe: "...cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N, a Vincent Cornelius LIPS (DNI N° 93.746.105), para la audiencia que se le fija para el día 18 de diciembre de 2019 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. (art. 288 y 289 del C.P.P.N). Notifíquese por edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N)...FDO. Marcelo I. Aginsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO)." Dr. Marcelo I. Aginsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario

e. 22/11/2019 N° 89780/19 v. 28/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 3222/2018, caratulada "Di Gianni Cristian Marcelo s/ Infracción Ley 25.891 y otro", se ha resuelto el día 13 de noviembre de 2019, notificar al Sr. Di Gianni Cristian Marcelo (argentino, titular del D.N.I. nro. 23.541.420), se resolvió: I) SOBRESER en la presente causa Nro. 3222/2018 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, al Sr. Cristian Marcelo Di Gianni, titular del DNI 23.541.420, cuyas demás condiciones personales surgen consignadas en autos, en razón de que los hechos investigados no se cometieron, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 2do. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez Federal - Alejandro Barbini, Secretario MARECLO MARTINEZ DE GIORGI Juez - ALEJANDRO BARBINI SECRETARIO

e. 20/11/2019 N° 88848/19 v. 26/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5**  
**SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría nro. 9, sito en Diag. Roque Saénz Peña 1211 PB (CABA), hace saber que en autos: "BERGOC ALBERTO JOSE S/QUIEBRA" (expte. 22837/2014) CUIT 20-11134215-7, se decretó la quiebra el 11/11/19, Sindicatura "Estudio Cervantes y Asoc" (domicilio: Luis María Campos nro. 1001, piso 1, oficina A CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa concursal, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21/02/20, de 12 a 18 hs. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 13/04/20 y 27/05/20, respectivamente. Junto con el informe individual el síndico debe formular el recálculo previsto en el art. 202 LCQ. Se intima a la fallida a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial); Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago (art. 89 LCQ). JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 22/11/2019 N° 89864/19 v. 28/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5**  
**SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría nro. 9, sito en Diag. Roque Saénz Peña 1211 PB (CABA), hace saber que en autos: "MATYAS GABRIEL S/QUIEBRA" (expte. 22836/2014) CUIT 20-10984008-5, se decretó la quiebra el 11/11/19, Sindicatura "Estudio Cervantes y Asoc" (domicilio: Luis María Campos nro. 1001, piso 1, oficina A CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa concursal, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21/02/20, de 12 a 18 hs. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 13/04/20 y 27/05/20, respectivamente. Junto con el informe individual el síndico debe formular el recálculo previsto en el art. 202 LCQ. Se intima a la fallida a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88

inc. 4° de la ley falencial); Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago (art. 89 LCQ). JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 22/11/2019 N° 89865/19 v. 28/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5**

#### **SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría nro. 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB (CABA), hace saber que en autos: "MATYAS GABRIEL Y BERGOC ALBERTO SOCIEDAD DE HECHO S/QUIEBRA" (Expte. 22838/2014) CUIT 30-68968614-8, se decretó la quiebra el 11/11/19, Sindicatura "Estudio Cervantes y Asoc" (domicilio: Luis María Campos nro. 1001, piso 1, oficina A CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa concursal, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21/02/20, de 12 a 18 hs. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 13/04/20 y 27/05/20, respectivamente. Junto con el informe individual el síndico debe formular el recálculo previsto en el art. 202 LCQ. Se intima a la fallida a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial); Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días.

El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin previo pago (art. 89LCQ). JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 21/11/2019 N° 89273/19 v. 27/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5**

#### **SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "PUERTO EL CANO SRL s/quiebra" (expte. 10011/2019; CUIT 30-68175818-2) se decretó la quiebra el 06 de noviembre de 2019 resultando desinsaculado síndico el Cdor. Rubén Daniel Sarafian (domicilio: Tucumán n° 1545, 7ª "B" - CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2019. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 17.03.2020 y 07.05.2020, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 21/11/2019 N° 89301/19 v. 27/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7**

#### **SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D 'Alessandro, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo Fernando Piñeiro, sito en Av. Roque Sáenz Peña- Diagonal 1211 piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados 'ADECUA c/ PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. y otros s/ Ordinario' (Expte. N° 35.003/2007) las partes han arribado a un acuerdo transaccional que pone fin a las demandas judiciales sobre el seguro de vida colectivo de deudores. Dicho acuerdo transaccional establece lo siguiente: 1. PSA FINANCE reembolsará a los clientes y ex clientes a quienes les haya cobrado el seguro de vida colectivo de deudores: a) El equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) de la diferencia entre \$ 2.80% mensual sobre saldo o capital asegurado según corresponda y \$ 2,30% mensual sobre saldo; b) El reembolso abarcará el período comprendido entre el 18/07/2004 y el 02/05/2011 o aquel otro período menor que corresponda si el cobro del referido seguro a la tasa de 2,80% cesó por cualquier motivo antes de esta última fecha; c) Al importe que resulte se le agregarán intereses a la tasa activa promedio del Banco de la Nación Argentina hasta el 23/8/2019, fecha de homologación del acuerdo; d) A los clientes de PSA FINANCE se les realizará el reembolso dentro de los treinta (30) días corridos de enviada la comunicación que informa el acuerdo,

mediante la acreditación de los importes en sus cuentas; e) A los ex clientes de PSA FINANCE se les realizará el reintegro en forma inmediata, contra la presentación de la carta que comunica el acuerdo y su documento de identidad en cualquier sucursal de Pago Fácil hasta doce (12) meses después de haber recibido la comunicación. Una vez transcurrido este plazo y durante los dos (2) años subsiguientes el ex cliente podrá obtener el reintegro comunicándose con PSA FINANCE al teléfono 0810-333-7000. 2. Los clientes y ex clientes del BANCO, dentro de los ciento veinte (120) días hábiles de informado el ACUERDO conforme los parámetros establecidos en la cláusula CUARTA, podrán oponerse por escrito al mismo o no realizar manifestación alguna. En ambos casos, igualmente serán beneficiarios del reembolso acordado en la cláusula PRIMERA, el que se considerará percibido a cuenta de mayor cantidad, teniendo derecho a efectuar los reclamos judiciales individuales que consideren pertinentes. Ello conforme a lo dispuesto en los artículos 832 del Código Civil y Comercial de la Nación y 54 de la Ley de Defensa del Consumidor. En tales eventuales reclamos judiciales individuales, PSA FINANCE podrá oponer todas las defensas que estime pertinentes, sin que lo pactado pueda considerarse como una renuncia de derechos y/o de defensa algunos, o reconocimiento de hechos o de derechos algunos. Publíquese edicto por el término de 3 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019.

FERNANDO G D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 22/11/2019 N° 89826/19 v. 26/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo Fernando Piñeiro, sito en Av. Roque Sáenz Peña- Diagonal 1211 piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados 'Asociación Civil CRUZADA CIVICA para la Defensa de los Consumidores y Usuarios de los Servicio Públicos c/ PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A. y otros s/ ordinario' (Expte. N° 57.019/2007) las partes han arribado a un acuerdo transaccional que pone fin a las demandas judiciales sobre el seguro de vida colectivo de deudores. Dicho acuerdo transaccional establece lo siguiente: 1. PSA FINANCE reembolsará a los clientes y ex clientes a quienes les haya cobrado el seguro de vida colectivo de deudores: a) El equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) de la diferencia entre \$ 2,80% mensual sobre saldo o capital asegurado según corresponda y \$ 2,30% mensual sobre saldo; b) El reembolso abarcará el período comprendido entre el 18/07/2004 y el 02/05/2011 o aquel otro período menor que corresponda si el cobro del referido seguro a la tasa de 2,80% cesó por cualquier motivo antes de esta última fecha; c) Al importe que resulte se le agregarán intereses a la tasa activa promedio del Banco de la Nación Argentina hasta el 23/8/2019, fecha de homologación del acuerdo; d) A los clientes de PSA FINANCE se les realizará el reembolso dentro de los treinta (30) días corridos de enviada la comunicación que informa el acuerdo, mediante la acreditación de los importes en sus cuentas; e) A los ex clientes de PSA FINANCE se les realizará el reintegro en forma inmediata, contra la presentación de la carta que comunica el acuerdo y su documento de identidad en cualquier sucursal de Pago Fácil hasta doce (12) meses después de haber recibido la comunicación. Una vez transcurrido este plazo y durante los dos (2) años subsiguientes el ex cliente podrá obtener el reintegro comunicándose con PSA FINANCE al teléfono 0810-333-7000. 2. Los clientes y ex clientes del BANCO, dentro de los ciento veinte (120) días hábiles de informado el ACUERDO conforme los parámetros establecidos en la cláusula CUARTA, podrán oponerse por escrito al mismo o no realizar manifestación alguna. En ambos casos, igualmente serán beneficiarios del reembolso acordado en la cláusula PRIMERA, el que se considerará percibido a cuenta de mayor cantidad, teniendo derecho a efectuar los reclamos judiciales individuales que consideren pertinentes. Ello conforme a lo dispuesto en los artículos 832 del Código Civil y Comercial de la Nación y 54 de la Ley de Defensa del Consumidor. En tales eventuales reclamos judiciales individuales, PSA FINANCE podrá oponer todas las defensas que estime pertinentes, sin que lo pactado pueda considerarse como una renuncia de derechos y/o de defensa algunos, o reconocimiento de hechos o de derechos algunos. Publíquese edicto por el término de 3 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de noviembre de 21 de noviembre de 2019. FERNANDO G D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 22/11/2019 N° 89821/19 v. 26/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 07.11.19 en los autos "TANQUES PEGASO S.R.L. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 11197/2019) se decretó la quiebra de TANQUES PEGASO S.R.L. -CUIT 30710957815- con domicilio en la calle Palestina 532 piso 2° Dpto. "F" CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 3471 del L° 131 con fecha 27.04.09. Los acreedores podrán presentar al síndico Patricia Julia De La Rúa -con domicilio

en Tucumán 1538 piso 3° “D” CABA y electrónico CUIT 27136016097 tel: 4374-2947-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26.02.20, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15.04.20 y 29.05.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 29.04.20. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 19.05.20 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 19/11/2019 N° 88480/19 v. 25/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 20**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en la Av. Callao 635, PB, C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos “Alan Federico Miguel s/Concurso Preventivo” Expte. N° 22245/19 y en los autos “Filato SRL s/Concurso Preventivo” Expte. N° 22237/19 el día 30 de octubre de 2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de Filato SRL (CUIT 30-70056110-7) y de Federico Miguel Alan (CUIT 20-24694186-7). El Síndico designado es el Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle José Ortega y Gasset N° 1827 Piso 20° depto. “B”, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2020. Los informes previstos en la LC. 35 y 39 vencen los días 19 de marzo 2020 y 8 de mayo de 2020 respectivamente. Se fija para el día 11 de diciembre de 2020 a las 11:00 hs la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 18 de diciembre de 2020. Buenos Aires, 8 de noviembre de 2019. Héctor Osvaldo Chomer Juez - Fernanda Andrea Gómez Secretaria

e. 21/11/2019 N° 88447/19 v. 27/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “SOMA VINOS S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 26581/2019) se decretó en fecha 01/11/2019 la apertura del concurso preventivo de SOMA VINOS S.R.L. (C.U.I.T.: 30-71409307-6). Síndico interviniente: MARINA ELIANA URREAGA con domicilio en la calle Viamonte 1519, piso 3° A, (Tel: 4371-3106) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.2.20. Se deja constancia que los días 17.04.2020 y 03.06.2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente, fijándose la audiencia informativa para el día 25.11.20 a las 11,30 hs en la sede del Tribunal. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 21/11/2019 N° 87336/19 v. 27/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Ricardo D. Zmuda Secretario AD-HOC, sito en la calle M.T. Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 21/10/2019 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de “LEVY HARA JOSÉ S. SUCESIÓN AB INTESTATO S/ CONCURSO PREVENTIVO” EXPTE. N° 25367/2019, C.U.I.T. N° 20043326164, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 11/12/2019, ante la síndico ALICIA ZURRON, con domicilio en la calle Talcahuano 638 2° “E”, CABA. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 02/03/2020 y el 17/04/2020 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 13/10/2020 a las 10 hs. venciendo el período de exclusividad el 20/10/2020. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario LA LEY. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2019. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO AD HOC

e. 22/11/2019 N° 85876/19 v. 28/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15**  
**SECRETARÍA NRO. 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria Nº 30, sito en Av. Callao 635 3er. piso, en autos "PRIORE S.A. s/ QUIEBRA", Expte. Nº 22215/2012, comunica por cinco días la quiebra de PRIORE S.A. decretada con fecha 05/11/2019. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, el Sr. Guillermo Antonio MENDOZA, con domicilio en YERBAL 526, piso 1º "A" de CABA, hasta el día 04/02/2020. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-63660867-6. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019.- FDO. JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 21/11/2019 Nº 89284/19 v. 27/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18**  
**SECRETARÍA NRO. 36**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 8/11/19 se ha decretado la quiebra de Rodolfo Norberto Conti, con C.U.I.T. n°: 20-05090983-3 y María Cristina Tous, con 27-10311091-8, ambos, con domicilio en la Calle Diego Palma 435 Piso 1º "B" de la localidad de San Isidro, Pcia de Bs As., intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 06/03/2020 por ante la sindicatura Estudio WEINREITER KORSUNSKY MICKO y Asociados, con domicilio constituido VIAMONTE 1454 7º "A", de esta Ciudad TEL: 4372-9443 , sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 23/4/20 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 8/6/20. Se ha dado orden e intimado a los fallidos para que entreguen sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 hs sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CONTI, RODOLFO NORBERTO Y OTRA s/ QUIEBRA" Expte. 36027407/2013, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 20/11/2019 Nº 88924/19 v. 26/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19**  
**SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, secretaria Nº 38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, con sede en M. T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "Luis del Valle Murua S.A s/quiebra", Expte. Nº 34623/1996, el síndico presentó el proyecto de distribución de fondos. Asimismo se pone en conocimiento que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en los autos. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019. Fdo. Edgardo Ariel Maiques. Secretario  
Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 22/11/2019 Nº 89788/19 v. 25/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20**  
**SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "DAFFAR, MABEL RENEE s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA" (expte. Nº 23241/2019), hace saber que con fecha 04 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de "Daffar, Mabel Renee" y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 20/12/2019 por ante el síndico Hugo Raúl Juárez, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 883, 2do., en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos

en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 06/03/2020 y 17/04/20 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2019. FDO. ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 19/11/2019 N° 88465/19 v. 25/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MASCARDI, CARLOS GUSTAVO s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. N° 23083/2016, hace saber que con fecha 4 de noviembre de 2019 se dispuso la apertura de concurso preventivo de MASCARDI, CARLOS GUSTAVO (CUIT 20- 11602660-1) dejando sin efecto la quiebra decretada el 16.09.19 y que los acreedores de causa o título anterior al 21.10.19 podrán verificar sus créditos hasta el día 20.12.19 por ante el síndico Lauriano Ventura Sánchez, con domicilio constituido en la calle: Larrea 1381, piso 2º "A", tel.: 4327- 2206/07, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 11.03.20 y 29.04.20 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 19.10.20 a las 10 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2019. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 22/11/2019 N° 88440/19 v. 28/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzg.Nac.de 1º Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Señor Juez Subrogante Dr. Fernando J. Perillo, Sec. N° 46, a cargo del Secretario Interino Dr. Diego M. Parducci, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, informa por cinco días que el 1 de Noviembre de 2019 se ha decretado la quiebra de BEA ORUE S.R.L., inscripta en la IGJ con fecha 24 de agosto de 2010, bajo el N° 7673 del Libro 134 de SRL, CUIT: 30-71151338-4, con domicilio en la calle Riobamba 965, Planta Baja "2", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Síndico designado Ctdor. Diego Adrián Stolkiner, domic. en Av. Córdoba 1367, Piso 9º "40", CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 7/02/2020, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el 20/03/2020, la resolución del art. 36 será dictada el 03/04/2020 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el 1/05/2020. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 5 días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 1º a 7º y 86 LCQ, y se intima a los representantes de la fallida o accionistas para que dentro de las 48 hs. entreguen al Síndico o presente en el Juzgado toda documentación que pudiera tener en su poder relacionada con la fallida. Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2019.

FERNANDO PERILLO Juez - DIEGO PARDUCCI SECRETARIO

e. 22/11/2019 N° 89851/19 v. 28/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "SOL ENERGY SA S/QUIEBRA", expediente N° 17912/2019 CUIT 33-71028909-9, que el 7 de noviembre de 2019 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes el 21.02.2020 ante el Síndico designado Contador Fernando José Errecalde, con domicilio constituido en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 1234 P. 6 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 20.4.2020, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 3.6.2020. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 12.6.2020 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que

constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019.

PAULA MARINO SECRETARIA

e. 22/11/2019 N° 89783/19 v. 28/11/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26**

### **SECRETARÍA NRO. 51**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BESTCON S.A. S/ QUIEBRA", EXPTE. N° 2528/2018, que con fecha 8/11/2019 se decretó la quiebra de BESTCON S.A., CUIT 30-71517327-8, con domicilio en Hipolito Yrigoyen 1264, piso 4°, departamento "B", CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10/2/2020 ante el síndico MARTA ESTELA ACUÑA, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1° "c", CABA, quién presentará el informe individual de los créditos el día 27/3/2020 y el informe general el día 14/5/2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 15 de noviembre de 2019.

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 19/11/2019 N° 88507/19 v. 25/11/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26**

### **SECRETARÍA NRO. 52**

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N°26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Sec. N°52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso, CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "IVALDI, VERONICA MARIANA s/QUIEBRA", EXPTE. N° 13435/2019, que con fecha 30 de octubre de 2019 se decretó la quiebra de IVALDI, VERONICA MARIANA, DNI 28.323.412, con domicilio en Carabobo 1457, Piso 1°, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28/02/20 ante el síndico QUINTEROS SUAREZ, LUCAS EZEQUIEL, quien constituyó domicilio en SEGUI 3955, PISO 9°, "B", CABA, quién presentará el informe individual de los créditos el día 20/04/20 y el informe general el día 03/06/20. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019. MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCA COSSA SECRETARIA

e. 20/11/2019 N° 88946/19 v. 26/11/2019

## **JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1**

### **SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Menores n° 1, a cargo del Dr. Cristian A. von Leers; Secretaría n° 2, a cargo de la Dra. Giselle M. Saunier Rebori, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, oficina "7026" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a Franco Darío GONZALEZ o Franco Darío PIZARRO, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 37489/2017 caratulada "GUTIERREZ, Diego Damián y otros s/ robo en poblado y en banda", para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. "////nos Aires, 15 de octubre de 2019.- ...Atento al resultado de las diligencias glosadas a fs. 1220/1231 y 1235, respecto de los imputados Franco Darío GONZALEZ o Franco Darío PIZARRO...toda vez que se desconocen sus actuales paraderos, cíteselos mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de recibirles declaración indagatoria en la presente causa tal como fuera ordenado a fs. 1055/1056, bajo apercibimiento en caso de no presentarse dentro del tercer día a partir de la última publicación de ser declarados rebeldes en los presentes actuados (art. 150 del C.P.P.N.).- Fdo: Cristian A. von Leers, Juez. Ante mí:

Giselle M. Saunier Rebori, Secretaria de juzgado.- "  
Cristian A. von Leers Juez Cristian A. von Leers Juez

e. 19/11/2019 N° 88273/19 v. 25/11/2019

**JUZGADO FEDERAL  
SECRETARÍA ELECTORAL SANTA ROSA-LA PAMPA**

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito La Pampa, a cargo del Dr. Juan José BARIC, sito en Avda. San Martín Oeste N° 153, de la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, cita por este medio a Juan Francisco ARIAS, (D.N.I. 36.313.897), en el Expediente N° CNE 9770/2018/1/CAI, caratulado "RECURSO DE APELACIÓN DE ARIAS S/INHABILITACIÓN (ART. 3CEN) -inc. "e", a efectos de que, dentro de cinco (05) días contados desde la última publicación, comparezca a los procedimientos del presente trámite ante este Tribunal (sito en Avda. San Martín Oeste N° 153 de la ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa), bajo apercibimiento de designar al Defensor Público ante el Tribunal para que lo represente en caso de incomparencia.

A tal efecto, se hace saber que la Cámara Nacional Electoral dictó sentencia en los autos caratulados: "RECURSO DE APELACIÓN DE ARIAS, JUAN FRANCISCO EN AUTOS ARIAS, JUAN FRANCISCO S/ INHABILITACIÓN (Art. 3 CEN) - inc. "e" (Expte. N° CNE 9770/2018/1/CA1, de fecha 08/10/2019, mediante el cual dicha Cámara decidió "Que toda vez que se encuentra vencido el plazo de la inhabilitación objeto de autos, la cuestión se ha tornado abstracta, careciendo de interés jurídico pronunciarse al respecto, lo que así se declara".

Juan José Baric Juez - Brenda Wernicke Secretaria Electoral T.

e. 21/11/2019 N° 89283/19 v. 25/11/2019

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2  
SECRETARÍA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaria Nro. 6, cita y emplaza a DIANA JACINTA ARMOA MARECO -DNI nro. 34.155.432- a que comparezca ante ésta sede sita en la calle General Paz N° 506 de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, a los fines que se le harán saber en la causa N° FLP 22052/2018 caratulada "MARECOS, Diana Jacinta s/ falsedad ideológica" dentro de las 72 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero y posterior comparendo si no lo hiciera (art. 150 del CPPN). DR. LINO C. MIRABELLI Juez - DR. MARTIN L. PODERTI

e. 21/11/2019 N° 89161/19 v. 27/11/2019

**SUCESIONES**

**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec.  | Secretario           | Fecha Edicto | Asunto                   | Recibo   |
|-------|-------|----------------------|--------------|--------------------------|----------|
| 90    | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO | 06/11/2019   | BERNARDO ARTURO BECKWITH | 85645/19 |

e. 21/11/2019 N° 4642 v. 25/11/2019

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec.  | Secretario           | Fecha Edicto | Asunto             | Recibo   |
|-------|-------|----------------------|--------------|--------------------|----------|
| 90    | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO | 19/11/2019   | LESPADE JUAN PABLO | 88931/19 |

| Juzg. | Sec.  | Secretario        | Fecha Edicto | Asunto                                                     | Recibo    |
|-------|-------|-------------------|--------------|------------------------------------------------------------|-----------|
| 94    | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 02/10/2012   | BIANCHINI HUGO, RAMOS MIRTA ELSA Y ROSANA LORENA BIANCHINI | 101122/12 |

e. 22/11/2019 N° 4643 v. 26/11/2019

## REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29

##### SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 29, Secretaría n° 57, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS SACIF C/ ZUBIETA VIZA, GUIDO LUIS S/ EJECUCION PRENDARIA" Expte. 15415/2019, que el martillero Alejandro Héctor Barzezevski (CUIT 20-20053005-6), rematará, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 13 de diciembre de 2019 a las 10:10 hs, EN PUNTO, en Jean Jaurés 545, CABA, la unidad marca Mercedes Benz tipo Furgón, modelo Sprinter 415 CDI 3250 Mixto 4+1 TN V1, año 2018, con motor marca Mercedes Benz n° 651955W0078827, con chasis marca Mercedes Benz n° 8AC906631JE151031, Dominio n° AD255SF, de propiedad de Zubieta Viza Guido Luis (CUIT 20-94953572-0), en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe en Av. Eva Perón 5960, CABA, los días 11 y 12 de Diciembre de 2019, de 10 a 12 hs. BASE \$ 965.000. Comisión 10% y 0,25% de arancel Ac 10/99 y 24/2000 CSJN en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deuda de patentes \$ 37.697,13 al 05/11/19. Deuda infracciones \$ 3.729 al 05/11/19. Las deudas por patentes impagas y multas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Conforme lo establecido por el CP. 570 y Reglamento del Fuero se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs del 13/12/2019. Las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución del 16/10/19 y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio en CABA. CABA, 19 de Noviembre de 2019.-

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 21/11/2019 N° 88901/19 v. 25/11/2019

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

##### SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría N° 55 sito en Montevideo 546, 4° Piso, comunica por CINCO días en el Boletín Oficial, que en autos "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ROOSEVELT 1539/41 C.A.B.A." Expte. N° 22216/2017/4, el martillero Horacio Wuille Bille rematará el día MIÉRCOLES 4/12/2019 A LAS 10,30 Hs. EN PUNTO, en la Oficina de Subastas sita la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 100% de las Unidades Funcionales y Unidades Complementarias que de seguido se detallan, y que corresponden al inmueble con frente a la calle Franklin D. Roosevelt 1539/47 entre las calles Montañeses y Av. del Libertador, Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 91, Parcela 22A). CARACTERÍSTICA DEL EDIFICIO: El mismo tiene para uso común de sus habitantes: pileta de natación, parrilla, salón de eventos, sauna, jardín para niños, calefacción y agua caliente central. BASES A saber: 1) U. F. 26 (7° piso "A") conjuntamente con la U. Complementaria X Cochera; Matrícula 16-48548/26 Partida 3.798.402 BASE U\$S 152.000. 2) U. F. 27 (7° piso "B") conjuntamente con la U. Complementaria XI Cochera; Matrícula: 16-48548/27 Partida 3.798.403. BASE U\$S 217.000. 3) U. F. 28 (7° piso "D"); Matrícula: 16-48548/28; Partida: 3.798.404. BASE: U\$S 154.000. SUPERFICIES: La U.F. 26 es un departamento en dúplex entre el piso 7A y 8A. Se compone en la planta baja de un living de 6 m x 3m con balcón de 3 m x 1 m, cocina de 3m x 1,70 m y toilette. Los pisos son de cerámicos. Una escalera lleva al piso superior donde se encuentran 1 dormitorio de 3,10 m x 3,40 m con balcón y placares, baño completo y balcón. Los pisos tienen alfombra. Con una superficie cubierta de 64,63m<sup>2</sup> y unidad complementaria 12,80 m<sup>2</sup>. La UF 27 El inmueble es un departamento en dúplex en el piso 7° B y 8°, que da al frente del edificio. Se compone en la planta del séptimo piso de un living de 6 m x 3,20m a balcón, cocina de 4 m x 1,50 m, comedor diario de 2 m x 1,20 m y toilette. Los pisos son de cerámicos. Una escalera lleva al piso superior donde se encuentran 2 dormitorios, uno de 4 m x 3,50 con balcón y placares, baño

completo y otro dormitorio de 3,10 m x 3 m también con placares. Los pisos son de madera flotante. El estado general del inmueble es bueno y tiene muy buena luminosidad. El inmueble conforme antecedentes de dominio tiene una superficie propia de 95.13 m<sup>2</sup>.- Esta unidad utiliza la cochera complementaria N° XI de 12,50m<sup>2</sup>.- Las U.F. 28 es un departamento en dúplex en el piso 7° D y 8°, que da al contra frente del edificio. Se compone en la planta del 7° piso de un living comedor y cocina de 5 m x 6m en L, con balcón de 8 m x 1 m y toilette. Los pisos son de cerámicos. Una escalera lleva al piso superior donde se encuentran 1 dormitorio de 3,10 m x 3,30m con balcón y placares, baño completo. Los pisos tienen alfombra. El estado general del inmueble es bueno y tiene muy buena luminosidad. El inmueble conforme antecedentes de dominio tiene una superficie propia de 74.73 m<sup>2</sup>.- Todas las medidas son Ad-Corpus. Las unidades se encuentran desocupadas, y conforme surge del Reglamento, dichas unidades son "apto profesional"-CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SEÑA 30%, mas I.V.A. el 10,50% sobre el 65% del precio de venta, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY 1% y ARANCEL ACORDADA 24/000, 25%. El IVA podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. Se hace saber que: no se aceptaran ofertas "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Será anunciado de viva voz el nombre del poderdante por parte del martillero, en caso de invocarse poder. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme a lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaria hasta las 10 hs. del día anterior hábil a la fecha del remate. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12,30 hs. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la caratula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado- discriminándolo- que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Suc.Tribunales o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula NO A LA ORDEN, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. Y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna y, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Se hace saber que sólo serán a cargo de los adquirentes los impuestos, tasas y contribuciones devengados desde la toma de posesión. EXHIBICIÓN los días 27 y 28 de noviembre de 14 a 16 hs. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2019. Pablo D. Bruno Secretario

e. 19/11/2019 N° 88435/19 v. 25/11/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 9**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°5, Secretaría N°9, sito en Lavalle 1211, P.B., que en los autos caratulados EUROFLON S/ QUIEBRA INCIDENTE DE SUBASTAS EXP. 8322/2014/14, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, CUIT 20044062780, (cel. 153186136), rematará el día 11 de diciembre de 2019 a las 12:00 (EN PUNTO), en la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los inmuebles sitos en: Lote Parcela 12 de la Manzana 14 F matrícula nro. 21590, Partido de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires; Lote Parcela 13 de la Manzana 14-F Matrícula Nro. 21591, Partido de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, Según constatación se trata de un galpón que se ubica en el Parque Industrial de Chivilcoy, sito en Km. 160 de la Ruta Nacional N° 5, a una cuadra del acceso a dicho parque, sobre un terreno de 8.400mts. Aproximadamente, en el que se desarrolla un amplio galpón de dos naves de aproximadamente 2.200mc, de mampostería, techos parabólicos, pisos de hormigón, oficinas y servicios sanitarios, en muy buen estado de conservación. Desocupado. CONDICIONES DE VENTA: Base. U\$S 315.000 Seña: 30%- Comisión 3% más IVA.- Sellado de Le y y Arancel C.S.J.N. 0,25%. el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hágase saber que respecto de los inmuebles subastados en autos,

los impuestos, tasas y contribuciones- sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de la posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC 212). Deuda de expensas: \$ 230.019,34 al 17 de septiembre de 2019. -Exhibición: los días 29 de Noviembre de 2019 en horario de 17:00 a 19:00 y 30 de Noviembre de 2019 de 11:00 a 13:00 hs. El presente se publicara dos (2) días en el Boletín Oficial, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en La Razón de la Localidad de Chivilcoy. JAVIER COSENTINO Juez - Julio Cesar Garcia Villalonga Secretario

e. 22/11/2019 N° 89857/19 v. 25/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de esta Ciudad, comunica por TRES DIAS que en los autos caratulados: "ARTPRESS S.A. s/QUIEBRA" (Exp. N° 16821/2017, el martillero Oscar Alejandro, CUIT N° 20-04553140-7 rematará el día 13 de Diciembre de 2019 a las 10,00 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida e inventariados a fs. 1117/1119 a saber: LOTE N° 1: 2 calefactores marca BOKER. 1 ventilador; 1 matafuego de pared; 1 heladera; 1 mesa; 1 mueble blanco; 1 centrifugador Ko-inor; 3 sillas; 2 tachos plásticos. BASE \$ 200.000. LOTE N° 2: 1 estantería metálica de dos estantes; 5 estanterías metálicas c/ 1 estante; estantería hierro y madera. 6 estantería metálicas. 3 estanterías de madera de 3 estantes; 4 mesas de trabajo de madera; 1 mesa de trabajo c/ 2 puertas; 3 mesas de trabajo pequeñas c/ banco; 1 aparador c/ 2 puertas corredizas. BASE: \$ 15.000.- LOTE N° 4: Piso 1°: 1 biblioteca c/bajo 4 puertas (natural); 1 biblioteca c/ bajo 4 puertas (gris); 1 mueble bajo c/ 4 cajones; 1 escritorio; 3 sillas rojas; Primer oficina: 2 sillas; Segunda oficina: 1 mesa de Te c/ ruedas; 1 aparador de madera c/ 4 puertas; 1 aparador biblioteca c/ 4 cajones y dos puertas; 1 escritorio c/ dos sillas de cuerina negra; 1 mesa de trabajo con 2 cajones metálica. BASE: \$ 6.000.- LOTE N° 5: Tercer oficina: 2 escritorios; 2 sillas; 1 aparador biblioteca c/ 4 puertas; 2 mesitas c/ ruedas; Cuarta oficina principal: 1 biblioteca c/ aparador madera c/ ptas. Corredizas y 4 puertas; 1 escritorio de madera c/ 10 cajones (5 lateral y 1 central); 3 sillones de cuero; 1 mesita c/ ruedas; 1 biblioteca c/ aparador de 2 puertas. BASE: \$ 6.000.- LOTE N° 6: Impresora MILLER TP104/5-Año 1989 formato 72x102-5 colores + barniz. BASE: \$ 1.200.000.- LOTE N° 6 Bis: lote de libros varios impresos, Pallets con papel, cartones en gral., Carpetas Biblioratos. BASE: \$ 8.000.- LOTE N° 7: Dobladora STHAL. Modelo KC56/6KL. 6 parrillas dobles en cruz-ancho máximo 56 cm. BASE: \$ 350.000.- LOTE N° 8: Dobladora POLIGRAF, Multieffect-4 parrillas-2 cuchillas- doblez 16 pag. 72x102 cm. BASE: \$ 250.000.- LOTE N° 9: Guillotina GUOWANG 115 con luz c/ programador digital Doblerr KR2. BASE: \$ 420.000.- LOTE N° 10: Cosedora ROSBACK. Modelo 201 B. BASE: \$ 22.000.- LOTE N° 11: Agujereadora GRAFAGRO 2 cabezales. BASE: \$ 8.000.- Todo más IVA. PAGO TOTAL. COMISION: 10%. ARANCEL: 0.25%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCCN: 571. Los gastos que irrogue el traslado de los bienes subastados se encuentran a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCC. Se fija para exhibición el día 11 de diciembre en el horario de 11.30 a 14.30 hs. en calle Rodríguez Peña 1269/79 de la Localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 20 de Noviembre del 2019. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 21/11/2019 N° 89623/19 v. 25/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 17, secretaria N° 34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "VASITEC SRL S/ QUIEBRA", Expediente Nro. 3976/2014, que el martillero, Alberto Cesar Volcovinsky, rematará el día 29 de noviembre de 2019 a las 10,00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente automotor: DOMINIO: FLF-621. Marca Honda, modelo FIT LX año 2006, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 86.700,00. Comisión 10%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador. el bien se enajena libre de deudas, por lo que las deudas que pesen sobre el bien, devengadas con anterioridad a la fecha

del decreto de quiebra de la fallida, deberán ser verificadas en autos por los entes acreedores. Mientras que las deudas devengadas entre la fecha referida y la fecha de toma de posesión del bien por parte del comprador en subasta, gozarán de la preferencia prevista en el art. 240 LCQ, mientras que las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá tomar posesión del bien adquirido dentro de los diez (10) días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. La mentada toma de posesión del automotor se efectuará por mandamiento a diligenciarse por intermedio de la Sindicatura como oficial de justicia "ad-hoc". Asimismo, la totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y la transferencia de su dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera existir en el mentado bien, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. En tanto se ha ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, destácase que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El automotor se exhibirá los días 26 y 27 de noviembre de 2019 de 12,00 a 14,00 hs. en el depósito de la calle Vuelta de Obligado 2670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 21 de octubre de 2019.  
FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 20/11/2019 N° 88803/19 v. 26/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41**

Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán PAEZ CASTAÑEDA, Secretaría N° 41 a cargo de quien suscribe, sito en M. T. de Alvear 1840 3° Piso, de CABA, COMUNICA POR 2 DIAS en los autos: SUPERVIA Leonardo c/ LOGISTICA CICSA S.A. s/ Ejecución Prendaria Expte. N° 25335/2011; que el Martillero Público Javier Osvaldo FUENTES (CUIT 20-17315931-6), REMATARA el 6 de DICIEMBRE de 2019 a las 10:10 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; El vehículo marca IVECO tipo camión tractor, modelo 160E23T, año 1997, marca motor: Fiat N° de motor RPA414521 marca de chasis IVECO N° de chasis 8ATM1NFH0VX037358 dominio BIY738. Según constatación realizada por el martillero a fs. 260 los números existentes en el camión coinciden con los que resultan del certificado de dominio de fs. 224/5, tiene un Km. actual de 523.703 km y se encuentra en buen estado de uso y conservación con los faltantes mencionados a fs. 260. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE: \$ 320.000. COMISION: 10%. IVA sobre la venta en caso de corresponder. ARANCEL: 0,25% a cargo del comprador (Acord. 10/99 y art. 7° Acord. 24/00 C.S.J.N.. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta, a la media hora, con una base de \$ 240.000. De no existir oferentes, a la media hora siguiente, saldrá a la venta sin base. En el supuesto de efectuarse la adquisición, invocando representación, deberá el martillero proceder en el mismo acto de la subasta a identificar a viva voz el nombre del mandante y dejar constancia de ello en el boleto de compraventa. El comprador deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta. El martillero deberá proceder a constatar los datos denunciados dejando constancia de ellos en el boleto de compraventa. No se admitirá comprador en comisión o cesión del boleto. El comprador se hará cargo de la deuda en concepto de patentes por la suma de \$ 75.643,05 al 28/02/18 (fs. 248/249). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado, y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado- discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Demás datos, consultar el expediente ó al martillero al 15-5308-1971. EXHIBICION: los días 4 y 5 de DICIEMBRE de 2019 de 11 a 13 hs. en la Avda. Dardo Rocha 3305 casi esquina Av. Eva Perón de la localidad de Sourigues, Pdo. de Berazategui, Prov. de Bs. As.. C.A.B.A., de noviembre de 2019

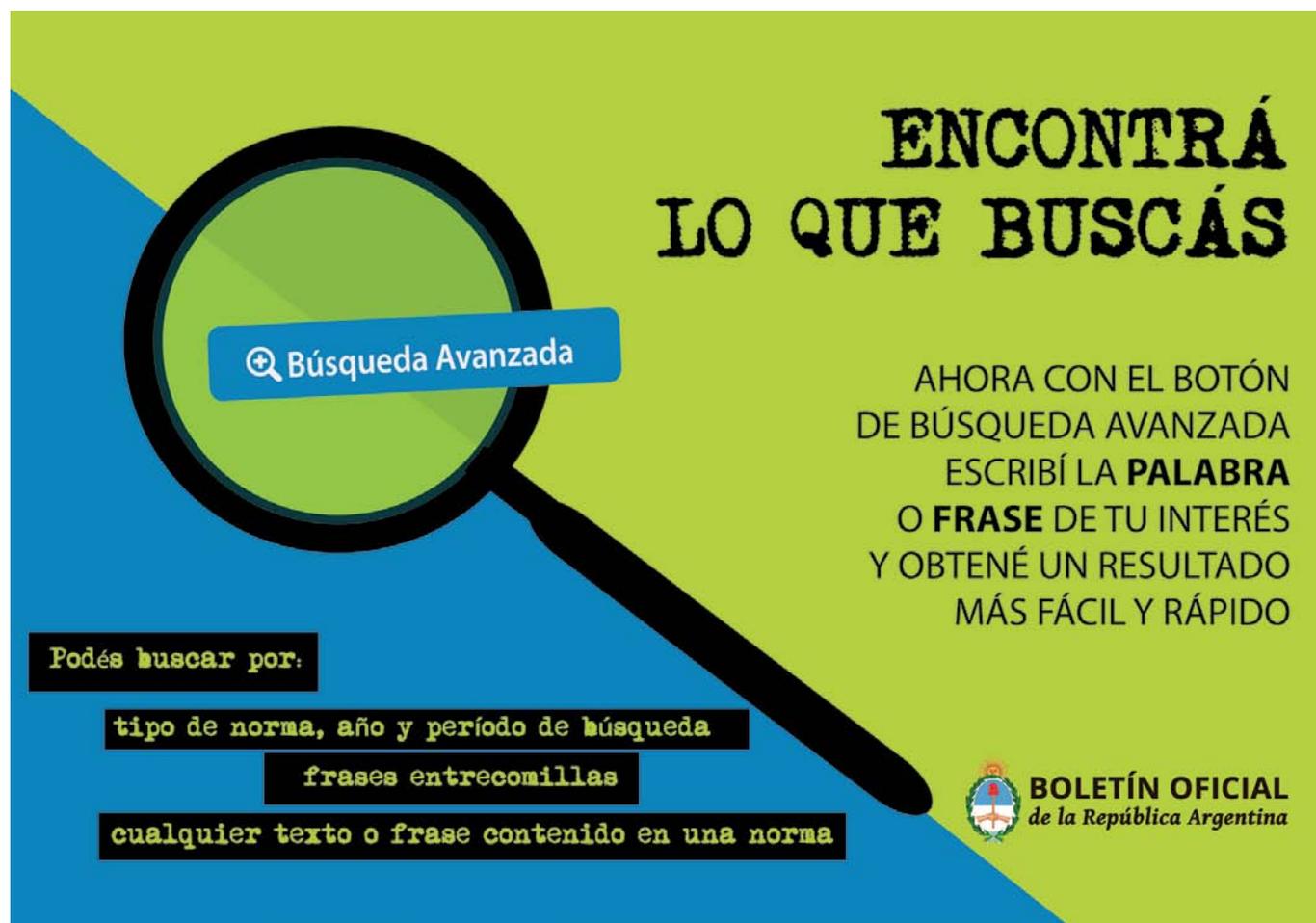
German Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez SECRETARIO INTERINO

e. 22/11/2019 N° 85001/19 v. 25/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64  
SECRETARÍA ÚNICA**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo del Dr. Eduardo A. MAGGIORA, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 Piso 1° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "BARLETTA, Pablo Daniel c/ MOLINA, Mónica Ester s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente N° 23007/2016) el martillero Andrés Leonardo Muhlrud, rematará el día 28 de Noviembre de 2019 a las 11:45 horas en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, PB, de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble embargado a Fs. 25 con frente a la calle 162 N° 1153, de la Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, entre las de Formosa y Misiones, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II – Sección: R – Manzana: 19 – Parcela: 23-a, Subparcela: 2 – MATRICULA N° 20461/2, Unidad Funcional N° 2, Provincia de Buenos Aires. Según constatación de Fs 152 Vta la propiedad se encuentra ocupada por Molina Mónica Ester y consta de Habitación; Baño; Comedor; Cocina y Patio chico en regular estado de conservación y vive con su hijo Agustín Facundo SOUTO. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor – BASE: U\$S 25.000 – SEÑA: 30% - COMISION: 3% - SELLADO DE LEY y el 0,25% del arancel aprobado por la Acordada 10/99 C.S.J.N. DEUDAS: ARBA: \$ 412,40 al 22.07.2019 (Fs 175/179) – Impuestos Municipales: \$ 22.112,64 al 06.08.2019 (Fs 181/195) – Aguas Argentinas: no registra deuda al 19.07.2019 (Fs 172/173) – AYSA: \$ 18.678,61 al 24.07.2019 (Fs 199/200) – Expensas: no hay consorcio. Se hace saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Código Procesal). Atento lo resuelto en el Plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A c/ YABRA, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de Febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Días de exhibición: 26 y 27 de Noviembre de 2019 de 10 a 12 horas. ZULMA ANALIA BERNUES SECRETARIA

e. 22/11/2019 N° 89311/19 v. 25/11/2019



# ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

**Podés buscar por:**

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina